



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 04 de Octubre de 2011.

No. 07

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2011.	Pág. 03
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	Pág. 03
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 06
COMPARECENCIA DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 13
RONDA DE PREGUNTAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 17
MENSAJE FINAL DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 25
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 26
COMPARECENCIA DE LA DOCTORA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 34

RONDA DE PREGUNTAS A SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DE LA DOCTORA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 37
MENSAJE FINAL DE LA DOCTORA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 45
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 47
COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 55
RONDA DE PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 58
MENSAJE FINAL DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 66

A las 09:30 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Muy buenos días a todos. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 04 de octubre de 2011:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comparecencias

4. Comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
5. Comparecencia de la Doctora Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.
6. Comparecencia de la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil once, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia e instruyó hacer del conocimiento de las instancias correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remitió a esta Asamblea Legislativa las observaciones emitidas por el Jefe de Gobierno al Decreto por el que se expide la Ley de Gestión Subrogada para el Distrito Federal; por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género.

Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Arturo López Cándido, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputada Aleida Alavez Ruiz y Diputado Fernando Cuellar Reyes; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Gobierno, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, y Diputado Guillermo Orozco

Loreto; la Presidencia dio la bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL**

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto.

La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 1 voto nulo; 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Vicepresidentes, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidentes, Diputada Claudia Elena Aguila Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Erasto Ensástiga Santiago y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Israel Betanzos Cortes. Vicepresidentes, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con 4 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Valentina Valia Batres Guadarrama. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís

Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 39 solo votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por treinta y nueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidente, Diputado Guillermo Sánchez Torres. Vicepresidente, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Vicepresidenta, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Vicepresidente, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretario, Diputado Juan José Larios Méndez. Secretario, Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretario, Diputado Fernando Cuellar Reyes. Prosecretario, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputado Julio César Moreno Rivera y Diputado Alejandro Carbajal González; la Presidencia dio la bienvenida al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y

Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Procurador General de Justicia, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Procurador General de Justicia a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en carter, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 4 de octubre del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Maestro Armando López Cárdenas, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Octavio Guillermo West, Diputado Rafael Calderón, Diputado Mauricio Tabe, Diputada Valentina Valia Batres y Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Bienvenido Secretario.

Asimismo se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes Diputados y Diputadas: la Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza; el Diputado José Alberto Couttolenc, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado José Alberto Couttolenc, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Secretario de Finanzas, Licenciado Armando López Cárdenas, sea usted bienvenido.

Compañeros, Diputados y Diputadas, invitados especiales y medios de comunicación:

En los tiempos actuales en que vivimos, con las circunstancias económicas en las que atravesamos, cuando vemos un panorama mundial desalentador, nos preguntamos, ¿no es la macroeconomía las grandes teorías económicas que determinan nuestro bienestar y el de nuestras familias y el de las personas que conocemos?

Cuando vemos la situación crítica en la que atraviesan diferentes países, la quiebra técnica de España, Portugal, Grecia, la desaceleración de la economía estadounidense y la reciente baja en los precios del petróleo se augura un entorno fiscal complicado para nuestra ciudad. Es por eso el llamado a un ejercicio democrático para revisar a detalle el informe presentado y contribuir con los demás Legisladores en la construcción de un bienestar común.

Primero que todo, hacemos un reconocimiento desde nuestro partido a la acertada política monetaria y fiscal del Gobierno de la Ciudad, en la generación de estímulos y políticas de estabilización para suavizar las fluctuaciones de la demanda agregada en épocas de rescisión, cuando el desempleo es alto y la inflación se encuentra controlada.

Qué importante se vuelven las decisiones de los secretarios Legisladores, así como la de los ciudadanos. El trabajo profesional y de servicio público adquiere compromisos impresionantes cuando el impacto repercute en el bienestar de una clase media destrozada y una clase baja abandonada.

Hemos analizado el informe, cómo suavizar los tiempos difíciles que se avecinan y escuchar la desesperanza de una sociedad cansada de promesas y falta de resultados.

Vemos que en materia de egresos se buscó reducir las desigualdades y fomentar la actividad económica, el gasto neto durante el primer semestre del año ascendió a 54 mil 790 millones de pesos y se destinó, entre otros aspectos, a la creación de infraestructura, operación de programas sociales y prestación de servicios públicos.

Destacan la construcción de la Línea 12 del Metro, el mantenimiento al Circuito Interior, el puente vehicular México-Toluca. Estos son apoyos a la sociedad, cuántas personas con un sueldo restringido se verán beneficiadas diariamente en el pago de su transporte por esta nueva Línea del Metro, se les apoya en forma real y sin discursos en sus bolsillos.

La ciudad se propuso mantener unas finanzas sanas y el trabajo de la Secretaría de Finanzas para lograrlo ha sido efectivo. Las transferencias federales al mes de junio fueron de 56.1 por ciento superiores a lo estimado. Esto logró que las participaciones en ingresos federales y las transferencias del Gobierno Federal aumentaran en un 7 por ciento a lo programado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal. Agradecemos las gestiones llevadas a cabo.

De igual forma cabe destacar que la modernización tributaria en los nuevos mecanismos de pago aumentaron la recaudación en términos reales en un 7.8 por ciento a

la registrada en el mismo período del 2010. Aquí cabe aclarar que el aumento ya es en términos reales, es decir, descontando la inflación reportada por el Banco de México.

A pesar de que los ingresos de la ciudad demostraron un comportamiento sano, las necesidades de crecimiento económico siguen siendo insuficientes para lograr el bienestar de la población.

Aquí vemos acertado que el Gobierno de la Ciudad haya recurrido a los proyectos de prestación de servicios a largo plazo, conocidos como PPS para desarrollar proyectos de infraestructura en conjunción con el sector privado.

Los tiempos actuales requieren de nuevos esquemas que resuelvan la demanda de servicios públicos y contribuyan a la generación de empleos. Ya no hay espacios para tintes partidistas o malas decisiones, hay que proteger el tejido social y generar a toda costa empleos, hay que dar los resultados a esta clase media y baja que tanto espera.

Es importante mencionar y ahí quisiéramos nos completara, señor Secretario, el por qué este tipo de instrumentos no compromete el presupuesto de las futuras generaciones y no crea presiones en el Presupuesto de Egresos y pudimos observar que en la mayoría de los conceptos del año 2008, sólo se han incrementado la inflación anual, dada la falta de crecimiento en participaciones federales y el ajuste de las mismas por la baja en la recaudación del IVA en el segundo trimestre del año.

Vemos con gusto que nuestro gobierno a pesar de todo y en forma responsable aumentó, como ya se mencionó, la inversión como en la Línea 12 del Metro, los programas sociales para los que menos tienen, el Instituto de la Verificación para acabar con la corrupción, la seguridad que es una preocupación y un tema latente ante escenarios recesivos y finalmente el apoyo, aunque no como quisiéramos, a las Delegaciones.

Al igual que la ciudad recibe etiquetados los conceptos de transferencias del Gobierno Federal para un fin específico, vemos muy sano que ciertas partidas asignadas a las Delegaciones vayan etiquetadas para lograr los resultados de los ciudadanos exigen a sus Diputados. Ellos conocen más de cerca sus necesidades urgentes.

Es importante mencionar que la afectación al medio ambiente por los proyectos de infraestructura va acompañada de las medidas compensativas fiscales para lograr disminuir la pérdida de áreas verdes. Aquí cabe señalar que se requiere que dichos impuestos sean aplicados en los lugares específicos de las obras y que no exista ya más discrecionalidad de los fondos.

Como un reclamo a su gestión, la ciudad requiere mucha mayor información, ya que en la actualidad sabemos que existe un presupuesto a base de resultados. Los indicadores estratégicos se mencionan en su informe, pero nadie conoce estos indicadores y cuáles son sus efectos. Qué diferente

visión tendrían los ciudadanos si se les informara de los resultados de acuerdo a sus indicadores por cada peso de presupuesto de egresos. Los ciudadanos ya no quieren saber de nuevas ideas para recaudación, sino en dónde y con qué efectividad, responsabilidad y claridad son invertidos sus impuestos.

Los tiempos actuales requieren mayor cuidado en las inversiones, mejores financiamientos, reducir el riesgo en las decisiones, datos financieros que podrían ayudarnos a prevenir crisis y maximizar el valor de los ingresos.

Sabemos que por calendarización de los ingresos federales la ciudad se encontró con problemas de liquidez en el pago de los proveedores, por lo que nos gustaría saber si el problema ya fue resuelto y cuál es el tiempo en cuentas por pagar que actualmente maneja el Gobierno de la Ciudad.

Solicitamos la información que estamos seguros se tiene en la evaluación de los diferentes proyectos, los retornos de las inversiones, la comparativa para la mejor elección de proyectos mediante tasas internas de retorno y la estadística probabilística en la estandarización de la desviación del valor esperado para conocer el porcentaje de que la utilidad en el proyecto sea cero negativo.

En sí, le hacemos un llamado para que los ciudadanos conozcan el nivel profesional que sabemos su grupo de financieros maneja con los presupuestos e inversiones de la ciudad.

En lo que respecta a la deuda de la ciudad, vemos que la misma reflejó un endeudamiento de 52 mil 529 millones de pesos, mismos que no representan un problema dado el nivel de ingresos y activos de la ciudad. Esta es aprobada por las calificadoras internacionales, que son los organismos especializados, a eso se dedican específicamente y agradecemos se cuide el buen nombre en el manejo de la deuda de la ciudad.

Sabemos que está acorde a los parámetros deuda-activo-ingresos, aprobamos la reestructuración de la misma mediante las dos emisiones de bonos en el 2010. Entendemos que la tasa es la mejor obtenida y comparada con una empresa de su categoría y en circunstancias de un mercado libre en donde ambas emisiones compiten y le pedimos el compromiso para que las rentabilidades nunca sean mayores a las del mercado, ya que podrían generar un problema mayor.

Señor Secretario, aprobamos en forma general el manejo de las finanzas, le pedimos mayor comunicación a los ciudadanos en todos y cada uno de los proyectos de inversión. Agradecemos los incentivos fiscales enfocados al cuidado del medio ambiente

Nuestro partido le hace un llamado a un mayor cuidado en las decisiones, a una mayor información en los índices de rentabilidad de los proyectos y finalmente un esfuerzo sin precedente en el cuidado del medio ambiente.

Desarrollo sustentable es aquél que cuida al medio ambiente primordialmente y que invita en una política fiscal sana a contribuir en la mitigación de contaminantes por las empresas en crecimiento.

En el Partido Verde cuenta con nuestro apoyo incondicional para todo tipo de proyectos que promuevan el desarrollo sustentable, como es el caso del Viaducto Verde, los nuevos Reclusorios, las lámparas con paneles solares y demás que fomenten la creación de empleos.

Estaremos pendientes y colaboraremos en la medida de lo posible a más y mejores resultados.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. Con su venia, Diputado Presidente.

Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

El día de hoy nos congrega la rendición de cuentas sobre las finanzas públicas del Distrito Federal, nos toca evaluar la eficacia, avances sobre las metas originales en la eficiencia recaudatoria, la ejecución de los pagos de servicios, así como la inversión pública.

Desde esta Tribuna, como cada año, hacemos un llamado al Congreso de la Unión para que realice un presupuesto justo y equitativo con miras a incrementar el desarrollo económico del Distrito Federal.

Sabemos que los retos para nuestra ciudad son cada vez mayores, por lo que los recursos ejercidos serán la base para realizar inversiones en educación, gasto social, programas orientados al desarrollo de los habitantes del Distrito Federal y la creación de una verdadera ciudad de vanguardia.

El informe de actividades de la Secretaría de Finanzas que hemos recibido para este acto nos enlista seis estrategias en la recaudación y asignación del ejercicio fiscal:

1. La protección al ingreso familiar y atención integral al contribuyente.
2. Eficientar la actividad del gasto público.
3. Manejo responsable de la deuda pública.
4. Fomento a la inversión productiva.
5. Mantenimiento del prestigio financiero de la ciudad.
6. Transparencia y rendición de cuentas.

De los anteriores podemos decir lo siguiente:

Es verdad que el mantenimiento de las finanzas públicas sanas permite la realización de proyectos de alto impacto

social, pero también es cierto que la recaudación debe aplicarse de manera equitativa y sin violentar los derechos de los más necesitados.

La política fiscal no debe limitarse únicamente a recaudar impuestos, debe instrumentar una adecuada fiscalización de los recursos, debe ser ante todo una promotora de desarrollo económico y social, debe establecer una planeación a largo plazo, crear metas cuantitativas y un adecuado respaldo presupuestal.

Los habitantes de esta ciudad debemos aspirar a una ciudad sin rezagos en la captación, eficiencia y equidad en la recaudación de impuestos, de modo que pueda cumplirse satisfactoriamente con las obligaciones en infraestructura, servicios básicos, inversión productiva, inversión en desarrollo tecnológico, seguridad pública y medio ambiente.

El informe de labores que nos presenta detalla los beneficios fiscales con los que hemos sido beneficiados algunos grupos vulnerables: condonaciones tributarias por suministro de agua de hasta cien por ciento en algunas Colonias de Iztapalapa, condonación del impuesto predial del 30% para algunos grupos vulnerables, trámites ante el Registro Civil, entre algunos otros.

Ciertamente estos grupos necesitan condonaciones tributarias, mecanismos de pago más eficientes y la protección de sus ingresos, pero también requieren que se haga una revisión a estas medidas de apoyo social, puesto que todavía existen zonas donde el acceso al agua resulta difícil, las casas están ubicadas en zonas de fallas geológicas y aún así la recaudación fiscal se aplica en la misma medida que al resto de la ciudad.

Esperamos que el recién creado Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal opere bajo el objetivo por el que fue creado, una mejor rendición de cuentas y un avance en materia de transparencia y de fiscalización efectiva. Esto permitirá erradicar la percepción de la ciudadanía de que el gasto público aplicado en los programas sociales beneficia a quien menos lo requieren, que no llega a satisfacer las carencias de quienes más lo necesitan y que el ejercicio de recursos es deficiente, despilfarrador, poco transparente y falso en la información que presentan en sus reportes.

El Distrito Federal es una ciudad cosmopolita, sede de los Poderes Federales y organismos internacionales, con una concentración de 8.8 millones de habitantes, primer destino turístico del país con un total de 11 millones de turistas durante el año 2010, de los cuales 1.8 eran extranjeros, primer lugar en captación de inversión extranjera directa con un total de 8.9 millones de dólares, segundo lugar en unidades económicas, el primero en personal ocupado.

Aún así, nuestra ciudad requiere de mayores incentivos y apoyos a la pequeña y mediana industria, necesita generar una atracción de inversión y generación de gasto social, de manera que se garantice la inversión en infraestructura

urbana, equipamiento educativo de calidad y en general una mejora en la calidad de vida de la población.

Los programas que se implementan desde la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal deben de garantizar su eficacia y eficiencia en materia de recaudación, la captación de impuestos por concepto de predial, agua y nómina deben ser eficientes para compensar de esa manera la merma en los ingresos por parte del Gobierno Federal.

Aplaudimos la modernización administrativa tributaria, la promoción de la cultura fiscal, pero también pedimos equidad en la distribución, en la captación fiscal y el incremento en apoyos fiscales a los grupos más vulnerables de esta Ciudad.

También hemos mencionado constantemente que el presupuesto de la Ciudad de México debe ser multianual y eso tiene que ver con la prospectiva del Distrito Federal, es decir, necesitamos un presupuesto que sienta las bases y los ejes para llevar a cabo estrategias de qué Ciudad queremos en el futuro y desde ahorita ir creando los programas de acuerdo al crecimiento de la población que se está dando en el Distrito Federal, es decir a la madurez de la población en diferentes partes de la Ciudad. Necesitamos en toda la Ciudad tener centros de desarrollo para evitar una movilidad casi imposible diariamente.

Por lo anterior, hoy más que nunca debemos impulsar la reforma política del Distrito Federal y exigir la asignación de recursos para absorber el costo de capitalidad. Es tiempo de conformar una Ciudad con goce de los mecanismos y los mismos derechos que las demás entidades federativas; es tiempo de generar una Ciudad autónoma. La defensa de los programas sociales es una tarea que nos compete a todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA. Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Finanzas:

Con gran preocupación observamos que el informe de actividades que nos entregó el día de ayer omite toda información sobre los ingresos del Distrito Federal. La pregunta es ¿por qué? Por su parte, los anexos del Informe presentado por el Jefe de Gobierno contienen únicamente información preliminar y con corte al 30 de junio.

¿Todavía, señor Secretario, no tienen idea de cómo andan sus cuentas? ¿Ni siquiera tienen un estimado de cómo andan los ingresos al cierre de agosto?

Observando los registros hasta junio respecto de las propias metas fijadas por ustedes en los calendarios, es notorio que la recaudación de ingresos propios se ha comportado

por debajo de lo previsto. El impuesto predial, con todo y los importantes incrementos a los valores catastrales y el programa de regularización fiscal, se mostró por debajo de lo propuesto, lo mismo ocurre con el impuesto sobre espectáculos públicos que registró apenas el 34% de lo previsto.

El impuesto por tenencia, prestación de servicios de hospedaje, suministro de agua, registro público, archivo general de notaría, servicios de control vehicular, grúas y corralones, parquímetros, arrendamiento de inmuebles, cuotas de recuperación de servicios médicos, registro civil, número oficial y certificación de zonificación y supervisión, revisión y auditoría de obras públicas, policía auxiliar, uso y aprovechamiento de enajenación de bienes de orden y privado, arrendamientos, enajenación de muebles e inmuebles, verificación vehicular y otros, asimismo se mostraron por debajo de lo programado, y esto, señor Secretario, que hasta las calles de la Ciudad andan ustedes vendiendo.

La recuperación de impuestos federales, la venta de bases para licitaciones públicas y los aprovechamientos sobre tierras y construcciones, asimismo lo son por debajo de la meta a pesar de que eran metas conservadoras.

Los ingresos por actos de coordinación fiscal, tenencia, IVA, impuesto al activo, fiscalización y gestión de cobro, impuestos sobre la renta y otros, también se comportaron por debajo de la meta.

En fin que los ingresos propios mostraron por debajo de lo programado, con énfasis en los derechos, los productos, las participaciones por actos de coordinación fiscal y los productos financieros.

Por su parte las participaciones en ingresos federales se mostraron al 98.7 por ciento de lo esperado, mientras que las transferencias del Gobierno Federal fueron superiores en 56.1 por ciento a la meta semestral.

Así el déficit registrado en los ingresos propios fue compensado sobradamente por los ingresos de origen federal que registraron un superávit respecto del programado.

Nuevamente, señor Secretario, a pesar de las redacciones elogiosas que en temas de finanzas de autocita el Gobierno del Distrito Federal, quienes vienen a salvar el balance son los recursos federales.

Sobre la manera en que se escamotea el mérito a otras instancias y se aplica en beneficio propio, baste citar los contenidos del apartado *fortalecimiento de la posición del DF, de la participación en los ingresos federales*, en los que se afirman verdades a medias al hablar de la disminución de ingresos por participaciones en ingresos federales, se señala lo relativo a la variable de población en el cálculo respectivo, pero además se consigna textualmente lo siguiente.

Adicionalmente los ingresos federales se vieron impactados negativamente como resultado del cambio de base del

cálculo del PIB, lo que implicó que la participación del Distrito Federal en el PIB nacional pasara de 21.5 por ciento a 17.6 en 2006, al comparar las dos bases de información.

Se omite decir, señor Secretario, que lo que cambió no fue la base, sino que se elaboraron cuadros de oferta y utilización así como una matriz de insumo-producto, lo que puso en manifiesto que el Distrito Federal no aportaba al PIB nacional el 21.5, sino únicamente el 17.5, por consecuencia su proposición en las participaciones disminuyó.

Así, la actualización del sistema de cuentas nacionales para hacerlo más preciso, fue la que determinó ese porcentaje de participación del PIB, mientras que la base que sí cambió fue la de referenciación de pesos reales del 93 que era utilizada anteriormente a la de 2003.

Como se observa, no disminuyó la aportación del DF al PIB por el cambio de base, sino porque una mayor precisión en las metodologías para el cálculo del mismo ubicaron en su valor real ese PIB, pero a ustedes les encanta decirse víctimas.

Se señala en un párrafo posterior que las participaciones federales cayeron por abajo del nivel de 2008 por la débil dinámica de los ingresos en la recaudación de ingresos de la Federación.

Para continuar con un párrafo ejemplar, no obstante gracias a que se realizaron las provisiones necesarias en la Ley de Ingresos, ya que se mantuvo en el marco del pacto fiscal federal una participación activa, la disminución de la participaciones federales respecto al 2008 no tuvo mayor impacto.

Lo que omite mencionar, señor Secretario, es que de manera solidaria y compensatoria la Cámara de Diputados asignó montos mayores al DF por concepto de transferencias.

Así esos Diputados a los que ustedes acusan permanentemente de complotarse contra el Gobierno del Distrito Federal, asignaron en 2009, 10 mil millones de pesos más que en el 2008 y 3 mil 140 millones más para el 2010, lo que resulta ser la verdadera explicación del éxito financiero que ustedes o su antecesor se atribuyó. Solamente les faltó cabildarse por ahí un Premio Internacional al Financiero del año 2009, porque ese tipo de distinciones tanto como el alcance de los Record Guinness, el árbol de navidad más alto, la torta de jamón más grande, la rosca de Reyes más grande, etcétera, son la verdadera especialidad de esta administración. Preocupantes resultan las finanzas públicas del Distrito Federal, su estructura y alcances.

Por falta de tiempo, ya no señalaré a usted más cuestiones, pero le recomendaría dejar atrás esta política populista, que con una mano, supongo con la izquierda, subsidia al gasto, el ingreso, el egreso, sostiene beneficios clientelares y manipula voluntades, mientras con la otra, supongo la derecha, privatiza todo lo que tiene a su alcance, un gobierno ambidiestro sin lugar a dudas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, señor Secretario.

De acuerdo al V Informe de Actividades que nos hizo llegar hace algunas horas, las finanzas del Distrito Federal están sustentadas en 6 estrategias principales como son: protección al ingreso familias y atención integral al contribuyente; eficientar el gasto público; manejo responsable de la deuda pública; fomento a la inversión productiva; mantenimiento del prestigio financiero de la ciudad, y por último, transparencia y rendición de cuentas, estrategias que si bien en el papel parecen correctas, en la práctica aún tienen numerosas áreas de oportunidad. Parecería que la política social del gobierno del Distrito Federal, lejos de volverse sustentable, es un gasto que crece día a día.

Según su informe de actividades en relación al ejercicio fiscal anterior, este gasto se incrementó en 12.4 por ciento, es decir, lejos de erradicar las necesidades básicas de la población capitalina, se les incentiva o se les mantiene sin que estos tengan qué realizar algún tipo de actividad. Es lamentable que se destine más presupuesto a programas sociales que a programas de fomento al empleo o de producción y comercialización de bienes y servicios.

La muestra más clara de lo anterior, es que de acuerdo a la clasificación por vertientes de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, sumado el presupuesto contemplado para este ejercicio fiscal 2011 de estos últimos programas, no es ni el 10 por ciento de lo que se destina a los programas de desarrollo y asistencia social, situación por demás preocupante, ya que sin duda la creación de empleos es un mejor instrumentos para erradicar la pobreza y las carencias en la ciudad.

En lo referente a la protección integral del ingreso familiar y atención integral al contribuyente, es necesario realizarnos el siguiente cuestionamiento: ¿Los cobros desmedidos por el servicio de agua potable y del Impuesto Predial coadyuvan en algo a la economía familiar? Definitivamente la respuesta es no.

Desde el año 2010, cuando se aprobó aquí en este Recinto Legislativo el nuevo esquema del cobro del servicio anteriormente descrito, se han detectado innumerables irregularidades, aumentos en los recibos hasta de un 300 por ciento, situación que sin duda merma significativamente la economía de las familias capitalinas. Lo único rescatable de esta estrategia es que sí se ha visto una mejora en la atención al contribuyente.

Por otro lado, en relación al presupuesto participativo que surge de la necesidad de que los ciudadanos puedan decidir en qué se utiliza una parte del presupuesto de sus Delegaciones, concretamente el 3 por ciento del presupuesto total de todos los Órganos Político Administrativos, podemos decir que el avance ha sido poco o nulo, ya que al día de hoy se ha aplazado en dos ocasiones la consulta que establece la ley en la materia toda vez que no es posible medir los resultados de dicho presupuesto ya que en la mayoría de los casos ni siquiera se ha comenzado a ejercer.

Es por lo anterior que se le conmina, señor Secretario, a realizar las acciones necesarias a fin de que las Delegaciones cuenten en tiempo y forma con los recursos que le permitan cumplir con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana y así se lleven a cabo las obras requeridas en la consulta realizada el pasado mes de marzo.

En otro orden de ideas, es necesario preguntarle, señor Secretario, por qué el Gobierno del Distrito Federal y concretamente la Secretaría a su cargo no han contemplado partida presupuestal alguna para el rescate y modernización de los mercados públicos de la ciudad, ¿qué acaso las más de 70 mil familias que dependen directamente de estos centros de abasto no merecen tener estabilidad laboral y económica? Sin duda hubiera sido maravilloso que en lugar de aumentar el gasto en programas sociales ese incremento se hubiera destinado al rescate de una de nuestras principales fuentes históricas de abasto popular, pero en fin, parece que el gobierno prefiere medio mantener a los ciudadanos que brindarles las herramientas necesarias con las cuales ellos mismos puedan trabajar y salir adelante.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está a favor de finanzas públicas sanas y transparentes. Es por ello que a lo largo de este año se ha puesto particular interés en la rendición de cuentas y en la fiscalización a diversos órganos de gobierno y servidores públicos, fiscalización que lamentablemente nos ha permitido constatar cómo en muchas ocasiones los recursos públicos sufren de mal manejo, siendo el caso más recurrente la tendencia a inflar los precios de los insumos y productos que adquieren dichos órganos gubernamentales.

Por lo anterior, señor Secretario, lo exhortamos a seguir trabajando en materia de transparencia y rendición de cuentas a fin de erradicar las ya mencionadas malas prácticas presupuestales.

Por último, señor Secretario, me gustaría comentarle que en Acción Nacional estamos en contra del Impuesto Verde o de cualquier otro impuesto que pretenda sustituir al de la Tenencia Vehicular.

Los ciudadanos esperamos un esfuerzo por parte del Gobierno del Distrito Federal para disminuir el gasto y no una cortina de humo que pretenda justificar la falta de planeación o la mala planeación presupuestal en las obras que se llevan a cabo en la ciudad.

Asimismo, le reitero el compromiso de mi bancada para trabajar por unas finanzas transparentes, sustentables y bien dirigidas para el Distrito Federal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO. Con su permiso, Diputado Presidente.

Maestro Armando López Cárdenas:

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le doy una cordial bienvenida a esta Soberanía, asimismo también a su equipo de trabajo, invitados especiales que nos acompañan en esta Asamblea Legislativa.

Quisiera empezar por resaltar algunos rasgos de la política fiscal en el Distrito Federal.

En cuanto al financiamiento del gasto público, el Distrito Federal es la única entidad que financia su gasto con el 50.5% con recursos fiscales propios; otras entidades, como el Estado de México, sólo financian su gasto con el 31.4% de ingresos propios y casi el 70% con ingresos de origen federal; Nuevo León aporta a su gasto solamente el 30% de ingresos fiscales propios y otras entidades menos de ese porcentaje.

Mientras el Distrito Federal recauda el 50.8% de los impuestos federales y a cambio sólo se le regresan por concepto de participaciones y aportaciones federales 8 centavos por cada peso aportado, el Estado de México sólo recauda el 5.3% del total, recibiendo por cada peso que aporta 1 peso con 10 centavos. El Distrito Federal aporta la quinta parte de la riqueza nacional.

El Distrito Federal se ha convertido en un transferente de recursos económicos hacia la Federación.

La solidaridad hacia los estados con mayores rezagos es una práctica que apoyamos, sin embargo es necesario descentralizar el gasto federal adoptando un verdadero federalismo fiscal y la modificación a las normas de distribución y reparto del fondo federal participable, con controles y fiscalización enérgica, con rendición de cuentas y transparencia, y así evitar casos como el de Coahuila, que en los últimos cinco años incrementó su deuda pública en más de 1000%, o la monumental deuda federal que en el mismo lapso se duplicó.

Un dato relevante: los estímulos y créditos fiscales sumaron el 30 de junio de este año más de 703 mil millones de pesos, esto es mientras el gobierno panista regatea a los estados 18 mil millones de pesos de tenencia, al mismo tiempo regala 703 mil millones de pesos a los magnates del capital.

Las finanzas ahora sanas y equilibradas en la Ciudad de México han estado orientadas a elevar el nivel de sus habitantes, pero también inspiran confianza entre los inversionistas y, más aún, calificadoras internacionales han otorgado las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, que mantiene una política de desendeudamiento de mediano y largo plazo acorde con el crecimiento de sus ingresos.

A diferencia del Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad ofrece estímulos a la inversión en obra pública e infraestructura, dedicándole cerca de 33 mil millones de pesos, y a la política social y al fortalecimiento de los derechos humanos recursos por 41 mil millones de pesos, que junto con el subsidio al Metro y al agua, entre otros apoyos y ayudas, hacen que el gasto social represente casi el 30% del gasto total.

Más allá de promesas y discursos, la asignación del gasto define las verdaderas prioridades de los gobiernos, esto ha dado resultados concretos en la contención de la pobreza y la violencia, en la reactivación económica y el empleo, en el ejercicio y fortalecimiento de los derechos humanos como en ninguna otra entidad federativa.

Por ejemplo, mientras el Gobierno del Estado de México tiene un presupuesto de 148 mil 343 millones y el Distrito Federal es de 137 mil 12 millones de pesos, la manera en como financian su gasto y como se distribuye arrojan resultados sustancialmente diferentes.

Por ejemplo, la dignificación de nuestros adultos mayores absorbe el 12% del gasto social, el derecho a tener vivienda el 3.4%, brindarles a nuestros jóvenes la oportunidad de estudiar la preparatoria el 3%. Así tenemos que como resultado de la política social impulsada en la Ciudad de México, con base en información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Distrito Federal ocupa el primer lugar del ranking índice de desarrollo humano entre las entidades federativas, mientras que el Estado de México ocupa el décimo octavo lugar.

La Comisión Nacional de Evaluación muestra, en sus indicadores de pobreza, que el Distrito Federal tiene el menor índice de pobreza y que desplazó a Nuevo León del primer lugar; el índice nacional de pobreza extrema es del 10.5%, del Estado de México 6.9% y del Distrito Federal 2.1%. Igualmente los indicadores de rezago educativo señalan que a nivel nacional es del 20%, en el Estado de México es el 14.7% y el Distrito Federal tiene el mejor índice con el 7%.

Comparando los componentes del índice de desarrollo humano, el Distrito Federal registra mejores indicadores en esperanza de vida, educación e ingreso que el resto de las entidades del país.

Por ello, para nosotros combatir la delincuencia es ir en contra de sus causas, como son la exclusión, la desigualdad,

la violencia familiar y crear bases para un mayor bienestar social. Esta visión de gobierno ha garantizado estabilidad y paz, poniendo a nuestra Ciudad en el camino de la prosperidad y no en un camino fallido de convertir a un país entero en un campo de guerra.

Hoy la Ciudad de México y sus habitantes tenemos un nuevo reto. A partir del bajo desempeño en la recaudación del gobierno federal registró un faltante de 61 mil 629.9 millones de pesos en el mes de agosto por concepto de impuestos, afectando a los ingresos de todos los estados incluido el Distrito Federal. Esta caída en la recaudación federal no se observaba desde la pasada crisis económica. El pésimo desempeño fiscal del Gobierno Federal afecta las finanzas del Distrito Federal al provocar un faltante acumulado por 870 millones de pesos al mes de agosto, por lo que el Gobierno del Distrito Federal debe realizar un mayor esfuerzo en su recaudación.

Se estima que para el 2011 la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal sea equivalente al 41.3% de los ingresos. La solicitud de un endeudamiento neto por 5 mil millones de pesos para 2012 no pondría en riesgo las finanzas de la Ciudad, se incrementa solo en 2 puntos porcentuales. Cabe recordar que en el gobierno federal actualmente la deuda soberana equivale al 153% de los ingresos totales del sector público y para 2012 esta representará el 155%.

Es importante destacar que a partir del ejercicio fiscal de 2007 los proyectos a los cuales se destinan los recursos de endeudamiento neto son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por todo lo anterior, los cuestionamientos y descalificaciones desde la oposición faltan a la verdad, negándose a reconocer la política social de avanzada en esta Ciudad. Para el 2012 el Gobierno Federal quitará recursos de la Ciudad por 14 mil 591 millones de pesos por los siguientes conceptos:

1. La pérdida de ingresos por la aprobación del impuesto sobre la tenencia e ingresos relacionados, refrendo y demás derechos sobre el control vehicular por 7 mil 813 millones de pesos.
2. Recursos por 6 mil 66 millones de pesos para proyectos establecidos en convenios con la Federación.
3. 712 millones de pesos por la reducción de las participaciones, sin contabilizar el efecto de las fórmulas de distribución en el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal.

Las necesidades de inversión para el próximo año se estiman en 14 mil millones de pesos, de los cuales la terminación de la Línea 12 del Metro requiere 2 mil 500 millones de pesos. Terminó, Diputado Presidente.

El apoyo a la seguridad pública con la ampliación de la videocámaras por mil 700 millones de pesos, el mejoramiento de la red hidráulica por mil 600 millones de

pesos y demás rubros como medio ambiente, protección civil, salud, Delegaciones y educación, suman 8 mil 200 millones de pesos.

Por todo lo anterior reiteramos nuestro llamado a defender las participaciones y aportaciones suficientes para la Ciudad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que nos rinda su informe.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. Muchas gracias.

Ciudadana Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno;

Ciudadano Diputado Rafael Medina Pederzini, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputadas y Diputados de esta V legislatura;

Señoras y señores:

Asisto a esta Honorable Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guardan las finanzas públicas del Distrito Federal, con motivo de la Glosa del Quinto Informe del Jefe de Gobierno, del Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

De frente al Siglo XXI, el mundo evoluciona rápidamente y la Ciudad de México debe estar preparada para afrontar nuevos retos. En las últimas décadas hemos sido testigos de un proceso de urbanización, principalmente en los países en vías de desarrollo.

En 2008, por primera vez más de la mitad de la población mundial vivía en áreas urbanas y de acuerdo con la ONU, para el año 2050, el 70 por ciento de las personas vivirá en las ciudades. Esto ha obligado a los gobiernos locales a buscar soluciones que permitan atender en los próximos años una mayor demanda de servicios públicos en poblaciones urbanas cada vez más grandes. En la Ciudad de México se refleja esta situación.

Vivimos en una Ciudad que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, que es la segunda aglomeración más grande del mundo y que concentra al 18 por ciento de la población de la República. Para dimensionar la magnitud de esta urbe basta decir que aquí se realizan alrededor de 22 millones de viajes de transporte en día laboral, que diariamente se generan más de 12 mil toneladas de desechos sólidos y tiene una población flotante de más de 4 millones de personas que acuden a realizar actividades diarias.

Con estos retos a los que a diario nos enfrentamos, la Ciudad de México ha sido el motor económico del país

con una significativa aportación al Producto Interno Bruto nacional. Esta intensa actividad económica se explica por diversos factores, como sus ventajas comparativas; la capacidad para transformar su estructura hacia sectores con un mayor índice de productividad y la especialización en actividades con alto valor agregado. De ahí que esta Ciudad de México necesite de recursos suficientes para estar en condición de atender las demandas de la población, pero también de un eficiente manejo en su aplicación.

En la Secretaría de Finanzas nos hemos enfocado a que la Ciudad de México continúe ocupando los primeros lugares en índices de competitividad.

Es así que de acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en el Distrito Federal seguimos manteniendo los primeros lugares en los índices de competitividad estatal y global. De igual manera, el Distrito Federal ocupa el primer lugar en los índices de eficiencia gubernamental, de negocios y de infraestructura.

A nivel nacional esta ciudad también cuenta con reconocimientos por ser la sociedad con la mayor tasa de participación laboral de la mujer; con mayor penetración informática del país, con el menor porcentaje de analfabetismo y el mayor grado promedio de escolaridad. Esto hace de la Ciudad de México una entidad altamente competitiva a nivel nacional e internacional y un atractivo polo de inversiones.

Como responsable de las finanzas públicas de esta ciudad y como parte de este gobierno democrático, estoy comprometido con todas las acciones que generen un mayor bienestar para la ciudadanía. La Secretaría de Finanzas ha construido una base sólida que permite el desarrollo y crecimiento económico, mediante una estrategia integral que favorece a todos los sectores en sus actividades productivas, promoviendo la equidad y el empleo. En este sentido, los incentivos fiscales a la inversión han mantenido una participación significativa en la economía de la Ciudad.

Desde el 2007 se han apoyado 51 proyectos de infraestructura y otorgado 145 incentivos por más de mil 150 millones de pesos que permitieron atraer inversiones nacionales e internacionales por más de 52 mil 200 millones de pesos. Esto significa que por cada peso de apoyo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal se han invertido 45 pesos en la Ciudad, generando 150 mil empleos.

Por otra parte, a nivel internacional se observan síntomas de debilidad que podrían generar riesgos de una contracción en la economía global. De continuar este panorama, la recuperación económica en el país se volverá más incierta. Previendo esta situación, la Secretaría de Finanzas ha aplicado medidas que ayuden a disminuir un posible impacto negativo en la economía de esta ciudad.

En este sentido, se han hecho ajustes internos muy importantes en todo el Gobierno del Distrito Federal para racionalizar los recursos. Además, se trabaja en mecanismos para eficientar el gasto público.

Este año la Secretaría de Finanzas aplicó el Programa de Regularización Fiscal que condonó el 100 por ciento en multas, recargos y gastos de ejecución en nueve contribuciones locales. Esta medida permitió que más de 300 mil familias que se vieron afectadas por las crisis de 2008 y 2009 se pusieran al corriente en sus pagos. Sin embargo, los beneficios no sólo se han extendido a quienes más lo necesitan, sino también a los que cumplen puntualmente, por lo que en enero de este año se ofreció una reducción del 7 por ciento en el pago anual anticipado del impuesto predial a los contribuyentes que lo realizaran los primeros días de ese mes.

Como sabemos, el Gobierno del Distrito Federal es un gran promotor de la equidad y la justicia en esta ciudad. Acorde a estas políticas, la Secretaría de Finanzas ha impulsado diversos programas, acuerdos y resoluciones que condonan contribuciones a diversos grupos sociales por suministro de agua, como es el caso de Iztapalapa, con el 100 por ciento en varias de sus Colonias; condonación del impuesto predial en 30 por ciento a grupos vulnerables y condonación del 100% en derechos por registro de nacimiento para personas de escasos recursos y grupos marginados.

Precisamente uno de los grandes compromisos que tiene el Gobierno del Distrito Federal es con su gente. En este sentido la Secretaría de Finanzas está implementando un nuevo modelo de atención a los contribuyentes respaldado en innovaciones tecnológicas. Como ejemplo de esto la operadora virtual Justina respondió de manera automática más de 70 mil llamadas de contribuyentes durante el periodo de este informe. Por su parte, el Centro de Atención Telefónica CONTRIBUTEL contestó más de 100 mil llamadas y obtuvo la Certificación ISO 9001.

Como gobierno de vanguardia que se empeña en seguir mejorando, nos encontramos en la preparación de una aplicación para teléfonos celulares de última generación, lo que facilitará aún más las operaciones de los contribuyentes.

Algo muy importante es la reestructuración que actualmente estamos haciendo a la página de Internet de la Secretaría para hacerla todavía más amable y sencilla, tanto la atención que ofrece a los usuarios como la realización de pagos.

Nuestra meta es transitar hacia un gobierno digital que garantice mayores beneficios a los contribuyentes.

Para mejorar la atención personal, la Secretaría de Finanzas puso en marcha el Programa para Remodelar las Oficinas Tributarias, el cual se basa en un concepto integral de atención al público que incluye espacios más agradables y un trato más cálido al usuario.

También en las Administraciones Tributarias se incorporó la Caja Express para atender de manera preferencial a adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

Asimismo, la Ciudad de México es la entidad con la red de pagos de contribuciones más grande e innovadora del país, integrada por 2 mil 594 puntos de pago, entre sucursales bancarias, tiendas de auto servicio, portales de Internet, centros de servicio de la Tesorería, Centros de Servicio Arroba Digital, mejor conocidos como kioscos, Administraciones Tributarias y auxiliares y el nuevo concepto de los Centros de Servicio de la Ciudad. A esta red de pagos este año se han incorporado 355 puntos más, lo que representa un aumento del 16 por ciento en comparación del 2010.

No es de extrañar que con todas estas facilidades y una atención integral al contribuyente, de 2007 a 2010 los ingresos propios se incrementaron 10.3 por ciento en términos reales.

Cabe destacar la evolución por concepto de impuestos, los cuales de 2007 a 2010 han mostrado un incremento del 11 por ciento en términos reales. Asimismo, los ingresos provenientes de los aprovechamientos registraron un notable incremento del 61.1 por ciento en términos reales durante el mismo periodo, con ello el Distrito Federal continúa como la única entidad del país donde la participación de los ingresos locales es superior a los ingresos federales.

La Secretaría de Finanzas ha realizado esfuerzos muy importantes para mitigar el impacto que desde 2008 se ha tenido en las finanzas locales por el cambio en la mecánica de distribución de las participaciones en ingresos federales.

El INEGI ha reportado una disminución progresiva en la población del Distrito Federal. Esto le afecta enormemente, pues este factor es el más importante en la distribución de los recursos federales.

Otro factor que ha impactado negativamente en los ingresos federales es el cambio de base en el cálculo del Producto Interno Bruto Estatal, lo que ha implicado que se reconozca en menor medida la participación del Distrito Federal en el PIB nacional.

Estas medidas han significado para la Ciudad dejar de recibir 14 mil millones de pesos, es decir, lo equivalente al 10 por ciento de su presupuesto anual.

En el marco del Programa General de Desarrollo 2007-2012, a la Secretaría de Finanzas le ha correspondido aplicar políticas responsables en el ejercicio de los recursos, a fin de invertir en la atención de las necesidades establecidas en los siete Ejes Estratégicos del Programa General de Gobierno.

Los recursos en 2011 para la Ciudad que fueron aprobados por esta Soberanía, ascendieron a más de 137 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de 1.7 por ciento real respecto al aprobado en 2010.

Para el 2011 en el Eje Equidad se tiene contemplado un presupuesto de 28 mil 516 millones de pesos, que al igual que en años anteriores enfoca acciones hacia grupos vulnerables mediante programas de alto impacto social. Con ello ha sido posible beneficiar a más de 470 mil adultos mayores, distribuir más de 50 millones de desayunos escolares, otorgar apoyos económicos a más de 77 mil personas de escasos recursos y con algún tipo de discapacidad y dar continuidad en el apoyo a la educación mediante el otorgamiento de becas a más de 300 mil estudiantes desde el nivel básico, sólo por mencionar algunos proyectos.

Una de las estrategias de esta Secretaría para reactivar la economía de la ciudad ha sido la inversión en infraestructura. En este sentido, en el eje del Programa General de Desarrollo denominado Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos para 2011 se contemplan 28 mil millones de pesos. Dentro de las principales acciones de este Eje destacan el avance en la obra de infraestructura más importante de los últimos años, que es la Línea 12 del Metro, la cual contará con 20 estaciones y beneficiará a casi medio millón de usuarios.

En materia de seguridad, este año se continuará con el Proyecto Bicentenario Ciudad Segura, que considera, entre otros aspectos, la colocación de más de 8 mil videocámaras de vigilancia distribuidas en 16 Delegaciones de la Ciudad.

Como promotora de la equidad de género, la Secretaría de Finanzas firmó un convenio con la Organización Nacional de Mujeres y con ONU-MUJERES para aplicar la metodología del Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género, cuyo objetivo es aportar conocimientos sobre el presupuesto con enfoque de género, principalmente las capacidades institucionales de los sectores de la Administración Pública para su implementación.

Estos trabajos son los primeros que se llevan a cabo en todo el mundo a nivel de un gobierno subnacional. A partir de los resultados que se obtengan se generarán medidas que permitan fortalecer las capacidades de diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal para impulsar el desarrollo del presupuesto con perspectiva de género.

Para fortalecer la inclusión de los derechos humanos como política transversal en este gobierno, en 2011 a través del Decreto de Presupuesto de Egresos se estableció la vinculación de más de mil líneas de acción del Programa de Derechos Humanos con las actividades institucionales de las unidades responsables de ejecución del gasto.

Además, la Secretaría de Finanzas ha trabajado con organizaciones de la sociedad civil y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales en el diseño de indicadores que favorezcan el mejoramiento continuo de la implementación de este programa.

Como un compromiso de avance en la eficiencia del gasto, la Secretaría de Finanzas ha definido una estrategia de largo

alcance para implementar una gestión para resultados en el Gobierno del Distrito Federal.

Para continuar con la capacitación y actualización en esta materia, se firmó un convenio con la UNAM para capacitar a 400 servidores públicos de todo el Gobierno del Distrito Federal en presupuesto basado en resultados. Además, se desarrolló un sitio de Internet que ofrece a los usuarios todos los avances del presupuesto basado en resultados en el Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se creó un área especializada para dar seguimiento a la implementación de la gestión para resultados bajo criterios de institucionalización permanente. Los avances que ha tenido la Secretaría de Finanzas en este rubro han sido compartidos en foros de Centro, Sudamérica y en Asia.

También el Gobierno del Distrito Federal forma parte de la Red de Gobiernos Subnacionales de América Latina, coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo. En la actualidad, la Ciudad de México cuenta con una Ley de Participación Ciudadana, aprobada en esta Asamblea Legislativa, la cual incluye el concepto de Presupuesto Participativo, único en su tipo. Este esquema permite a las comunidades decidir sobre sus requerimientos inmediatos como pavimentación, mantenimiento de guarniciones y banquetas, instalación de luminarias y adquisición de patrullas, entre otros. La Secretaría de Finanzas participó elaborando una guía con términos y procesos mínimos que los integrantes de los Comités Ciudadanos deben conocer para seleccionar adecuadamente sus proyectos.

En este rubro, seguramente la Secretaría de Finanzas y la Asamblea Legislativa seguiremos trabajando conjuntamente para avanzar en la construcción de nuevos y mejores mecanismos que agilicen la llegada de los beneficios a la ciudadanía. Los recursos considerados para este rubro 2011 ascendieron a 706 millones de pesos. Uno de los temas actuales de mayor relevancia, incluso a nivel mundial, es el manejo de las deudas públicas. En este sentido quiero informar a ustedes que la Secretaría de Finanzas mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que al mismo tiempo cubra las necesidades de financiamiento de la ciudad.

Además, el manejo responsable de la deuda pública ha permitido que el Gobierno del Distrito Federal acceda a las mejores tasas en el mercado. Este uso de los recursos ha sido distinguido por las empresas calificadoras internacionales al otorgar las calificaciones más altas, lo que refrenda el manejo responsable que el Gobierno del Distrito Federal ha hecho de la deuda. Asimismo, hemos diversificado las fuentes de financiamiento, accediendo a mercados bursátiles, además de la banca comercial y la banca de desarrollo. Resulta importante mencionar que la tasa de crecimiento de los ingresos, tanto totales como propios, es mayor al crecimiento de la deuda. Al mes de

julio, el saldo de la deuda fue de 51 mil 938 millones de pesos, lo que representó un desendeudamiento temporal acumulado de 2.3 por ciento en términos reales para la presente administración.

Al cierre de este año se estima que el endeudamiento real para la administración sea de apenas de 3.5 por ciento. La deuda del Gobierno del Distrito Federal es la más supervisada en este país, con una participación de 9 instancias del ámbito federal, local y privado, tanto nacional como internacional. Convencido que la transparencia y la rendición de cuentas son mecanismos que fortalecen el sistema democrático en esta ciudad, la Secretaría de Finanzas estableció como ejes rectores estos dos principios fundamentales en un gobierno de izquierda.

Diputadas y Diputados: La Secretaría de Finanzas seguirá trabajando intensamente para mejorar los procesos recaudatorios que generen mayores ingresos y con ello fortalecer los programas sociales en el Distrito Federal.

Por último nada más mencionar, las ciudades eficientes son el futuro que debemos dejar a las nuevas generaciones. En el caso de nuestra ciudad, pido a ustedes que hagamos que se reconozca la importancia de esta capital y que juntos exijamos los recursos justos que la Ciudad de México necesita. Agradezco a todos ustedes su amable atención.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna, con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Finanzas a todos los ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por 10 minutos, y concluida su intervención, un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ. *(Desde su curul)* Gracias Diputado Presidente.

Señor Secretario: ¿qué opina sobre los PPS como alternativa para financiar proyectos de infraestructura y si comprometen el presupuesto futuro de egresos de la ciudad?

¿Qué opina de la fiscalización a la contaminación que emiten las empresas como alternativa para apoyar al medio ambiente?

¿Qué opina si el Talón de Aquiles de finanzas siguen siendo las tarifas de agua en donde algunos ricos no pagan por las manzanas en que viven y no se de una salida al problema aceptando como opción la descentralización del Sistema de Agua?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. Muchas gracias, Presidente.

Diputado gracias por su pregunta. Permítame retomar el punto número acerca de los PPS, que vienen siendo, que viene siendo un mecanismo necesario que ha tenido que implementar las ciudades, no nada más la Ciudad de México, no nada más algunos Estados, sino los países a nivel mundial, son necesarios dado que facilitan, promueven y transfieren los riegos hacia el sector privado, que se comparten los riesgos. Eso es muy importante para la situación que tiene actualmente la Ciudad de México. ¿Por qué? Porque dado que cada vez los requerimientos de esta Ciudad, de sus habitantes y de todos los que la compartimos, quieren obras de infraestructura muy grandes que requieren grandes cantidades de recursos que la Ciudad y el Gobierno no tienen.

Este mecanismo es uno de varios mecanismos innovadores que se han implementado en esta administración donde también hemos visto mecanismos como los de transferencias de tecnologías, como proyectos de coinversión, como proyectos de arrendamiento, que permiten cumplir y sobre todo dar los servicios que requiere la Ciudad.

Entonces como usted mencionaba en su intervención, es indispensable y lo hemos hecho y seguiremos trabajando en eso, de que la información de todos los proyectos que sean utilizados, cualquier tipo de estos mecanismos innovadores, sean de acceso a toda la ciudadanía. Existe la información, existe la información en Internet, por obra está en la Secretaría de Obras y Servicios, parte del fundamento jurídico que gracias a que ustedes lo han aprobado y modificado, se han logrado hacer, implementar

este tipo de proyectos, también se encuentra en la Página de Internet de Finanzas y llegaron para quedarse. Es una alternativa más de fuente de financiamiento, muy eficiente y que permite desarrollar los proyectos que necesita una ciudad como ésta.

En cuanto a las tarifas de agua. Hemos estado trabajando desde el año pasado en la reclasificación por manzana de las tarifas de agua, también como usted recordará, esta Asamblea Legislativa aprobó, se buscó una nueva estructura tarifaria que es perfectible, que conforme pasa el tiempo y vamos viendo que las decisiones en el ámbito general traen distorsiones, pero algo muy importante que sucedió fue el mes de mayo pasado, en donde se realizaron algunas reformas al Código Fiscal, y sobre todo generaron varios beneficios, uno de ellos, se facilitó la reclasificación de las manzanas, esto es un gran avance, y en el caso de que una cuenta en alguna unidad habitacional de interés social, la autoridad fiscal estaba obligada a reclasificar automáticamente la toma de manzana popular o baja y además deberá de reclasificar las demás cuentas pertenecientes a la toma en general. Esto es una gran facultad que ya se tiene y sobre todo se reclasificaron varias manzanas a la baja, más bien a la tarifa baja, correspondiente a las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

En este año sólo se incrementaron, de acuerdo a lo establecido las tarifas en el Código Fiscal, fue únicamente la actualización.

Lo que usted comentaba de que hay varias distorsiones en las tablas, aunado o más bien a consecuencia de haber tomado decisiones en el ámbito general, también ya estamos trabajando en eso para que juntos, tanto la Asamblea Legislativa como el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas y la Tesorería, se eliminen esas distorsiones y pague quien consuma y pague de acuerdo a la tarifa que debe de pagar. Entonces reiteraría nada más que seguiríamos trabajando con ustedes para ir afinando e ir adecuando esa estructura tarifaria a la alza y también a la baja.

Por último en cuestión de contaminación e incentivos a las empresas y relacionado a su comentario de PPS, en el 2005 se estableció el acuerdo de compra venta de reducciones de emisiones con el Fondo Español de Carbono a través del Banco Mundial. Ese acuerdo prevalece y actualmente sigue dando frutos y es algo muy importante que lo estamos viendo, y por qué digo que está vinculado a los PPS, porque el Metrobús en su momento fue el primer esquema PPS que se ha venido de alguna manera perfeccionando y adecuando de acuerdo a las modificaciones al marco jurídico que han hecho ustedes, pero gracias a eso se tiene ese acuerdo y tan sólo en el Corredor del Metrobús de Insurgentes, durante el tiempo que ha estado en operación, se ha podido verificar la reducción de 152 mil 189 toneladas de CO2, y se ha obtenido por bonos de carbón, de acuerdo al mercado, 636 mil 146 euros.

Entonces tenemos el esquema que es un PPS, tenemos los convenios, tenemos el servicio que se da a la ciudadanía y tenemos los resultados que han sido en beneficio de la población. Entonces va junto con pegado todo esto y seguiremos trabajando y lo hemos seguido haciendo, al igual que con las nuevas obras que están vinculados contraprestaciones al Fondo Ambiental Público, tanto de las vías rápidas en construcción como las nuevas Líneas del Metrobús.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ. *(Desde su curul)* No tenemos réplica. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias a usted, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. *(Desde su curul)* Gracias, Diputado Presidente.

Señor Secretario:

El Gobierno del Distrito Federal ha mantenido con el Gobierno Federal un reclamo persistente en relación a los recursos federales que se distribuyen a la ciudad. Por ejemplo, es ampliamente conocido que el Jefe de Gobierno interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional en contra de la reforma en materia de federalismo fiscal que entró en vigor en el 2008 y mediante el cual se modificaron los criterios para distribuir las participaciones a las entidades federativas, convirtiendo a la base poblacional en el factor preponderante.

Al respecto, nos llama la atención que con información publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre del año en curso respecto a las participaciones distribuidas a las entidades federativas, el Distrito Federal recibió 4 por ciento más que el obtenido durante el ejercicio fiscal 2010 en términos reales. De esa forma, comparado con septiembre de 2010 la ciudad recibió más recursos por conceptos de participaciones federales al compararlos con el mismo período del 2011.

Adicionalmente, nos queda perfectamente claro que estos recursos representan el 75 por ciento de los recursos federales que recibe la ciudad. Por ende, señor Secretario, agradeceríamos nos explicara cuál es la verdadera situación en torno a los recursos federales transferidos, es decir, si se han recibido mayores recursos en materia de participaciones federales que en el 2010, por qué el Gobierno de la Ciudad insiste en que cada vez se le entregan menos recursos por esta vía.

Por su respuesta, muchas gracias, Secretario.

gEL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Fianzas para que dé respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. *Gracias, Diputado.*

Diputado, gracias por su pregunta y creo que da oportunidad de describir perfectamente qué es lo que está sucediendo.

Tomaré como referencia la última información que nos proporcionó directamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades federativas, que fue el corte al mes de septiembre.

Ahí las participaciones distribuidas al Distrito Federal a ese mes, efectivamente fueron superiores en 3.6 por ciento en términos reales a lo observado en el 2010, lo cual coincide con lo que usted acaba de mencionar, pero la Secretaría de Hacienda como Gobierno Federal no ha cumplido con lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación en este año, ya que a septiembre hemos observado que se han recibido 872 millones de pesos menos respecto a lo programado en la Ley de Ingresos para este año y sobre todo hay que precisar que debe haberse considerado en la Ley de Ingresos 2011 que si nosotros como Gobierno del Distrito Federal y como Poderes de la Ciudad hubiéramos considerado el estimado que la Secretaría de Hacienda hizo a principios o a finales del año pasado como Ley de Ingresos, no nos hubiera impactado en 857 millones de pesos, nos hubiera impactado en 1 mil 300 millones de pesos, todavía nos fuimos más conservadores y el impacto real ha sido menor, pero según las estimaciones que hizo Hacienda y si lo hubiéramos tomado en cuenta, el impacto a la ciudad hubiera sido mucho mayor, en 1 mil 300 millones de pesos.

Por otro lado, también la Secretaría de Hacienda nos entregó la semana pasada una reestimación de las participaciones y, según los números la caída a nivel nacional al cierre de este año será alrededor de 15,600 millones de pesos. Eso traducido a cómo afectará a la ciudad al final de este año estamos estimando que será alrededor de 1,100 millones de pesos menos de lo que la Ciudad de México debería de recibir. Esto impacta obviamente a las finanzas, impacta a los ingresos, impacta al flujo, impacta a la calendarización de los recursos, pero afortunadamente hemos sido precavidos y estamos administrando esta caída en las participaciones.

Algo muy importante que hay que resaltar es que las participaciones en este año no han alcanzado los niveles que tenían antes en el 2008, eso por dar un ejemplo nada más. Tan sólo las participaciones actualmente son 7.5% menos que lo que se tenía en 2008, no hemos alcanzado a tener los niveles y aunado a eso Hacienda a nivel federal no ha llegado a sus metas y por eso el impacto ha sido tan fuerte para la ciudad.

Por último, nada más para comentarle, Diputado, ahorita que me dio la oportunidad con esa pregunta, el Distrito Federal desde el 2009 no ha recibido recursos por excedentes petroleros, todo lo que se ha obtenido por excedentes del precio del petróleo el DF no ha recibido un solo quinto, y tan sólo en el 2009, que fue el último año que lo recibimos, fue de 2,500 millones de pesos, no se recibió nada después en el 2010 y en el 2011 no hemos recibido nada.

Entonces, aquí nada más para concluir es que las participaciones van a la baja, el pastel se está haciendo más chico y la rebanada para el Distrito Federal cada vez es más pequeña, y eso obviamente afecta a sus habitantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. *(Desde su curul)* Muchas gracias por sus respuestas, Secretario.

Solamente para agradecerle la respuesta que nos dio a esta pregunta y para que en el mensaje final nos pueda mencionar también, ante la desaparición de la tenencia vehicular como impuesto a partir del próximo año, que esto conllevará a una pérdida de casi, alrededor de 6 mil millones de pesos. ¿Cuál es la propuesta que está trabajando la Secretaría a su cargo para remediar esta situación?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO. *(Desde su curul)* Gracias. Con su venia, Presidente.

Señor Secretario, le hemos escuchado con atención. Es mi turno para tratar de esclarecer algunos cuestionamientos que tras la reflexión del informe que ha presentado me han surgido.

Señor Secretario, buenos días. Reconozco el trabajo que se ha realizado en esta administración en materia de administración tributaria; mas sin embargo, me gustaría hacer algunas precisiones, que agradecería pudiera responder.

Primero, señor Secretario, llama la atención que durante el presente Gobierno de la Ciudad no se había implementado un programa de regularización fiscal para los contribuyentes morosos, en beneficio tanto de las familias como de las empresas, que consistiera en la condonación del 100% de las multas, recargos y gastos de ejecución respecto al incumplimiento del pago de 9 contribuciones locales.

Preguntas: ¿Por qué se tomó este año la decisión de llevarlo a cabo y cuáles fueron los resultados obtenidos?, dos, ¿cuál fue el propósito de hacerlo en este momento?, tres ¿cuáles fueron los beneficios?, cuatro, ¿qué tan atractivo resultó para los capitalinos acceder a este beneficio?

En segundo lugar, señor Secretario, para nadie es una sorpresa que el pago de contribuciones siempre ha sido además de una carga, una molestia para el ciudadano, porque si bien se trata de una obligación que finalmente contribuye a que el gobierno pueda llevar a cabo inversiones, satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos, no es una obligación que genera alegría.

El pago de contribuciones tiene una mala aceptación por parte de los ciudadanos, más bien somos reticentes a su cumplimiento; por el contrario, siempre hay la exigencia de las autoridades de que se mejoren las vialidades, que se brinden mejores servicios, que se amplíen las oportunidades, finalmente esto es un trabajo en conjunto entre autoridades y ciudadanos.

Preguntas: ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo para aligerar esta carga de esos ciudadanos?, dos, ¿qué facilidades se les han otorgado a los contribuyentes para favorecerles el acercamiento con la Secretaría?

Por último, mucho se ha hablado en esta administración sobre el apoyo que se ha dado a grupos vulnerables para que cumplan con sus contribuciones, pero para poder ser sujetos de alguna condonación tienen que acreditar ciertos requisitos y hacer largas filas, que más allá de ayudar entorpecen y causan molestias.

Preguntas: ¿Qué se ha hecho para disminuir estos trámites tan engorrosos?, ¿los demás ciudadanos qué opciones tienen para pagar? ¿Ustedes les dan facilidades?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. *Gracias, Diputado.*

Diputado, muchas gracias por sus preguntas. En relación al programa de regularización fiscal, le informo que este programa fue en respuesta a la lenta recuperación de la crisis que se presentó en el 2008 y 2009. Lo que hicimos como gobierno fue implementar este programa con un solo objetivo y era apoyar a hogares y empresas de la Capital, darles la oportunidad de regularizarse y ese era el único objetivo.

Como usted sabe el programa estuvo vigente de junio a agosto, durante este periodo se otorgó una condonación del 100% de las multas, de los recargos y de los gastos de inejecución de 9 contribuciones, principalmente,

básicamente predial, tenencia local, nóminas, adquisición de inmuebles, espectáculos públicos, loterías, rifas, sorteos, hospedaje, derechos por suministro de agua y descarga a la red de drenaje.

Al arranque del programa se estimó que alrededor de 300 mil familias iban a ser o iban a solicitar estos beneficios y en términos recaudatorios realmente no había una estimación clara porque iba de acuerdo al número de contribuyentes que se acercaran.

Lo que sí le puedo informar es de que se superó nuestra expectativa, se acercaron alrededor de 350 mil contribuyentes que se regularizaron y más o menos fueron alrededor 600 millones de pesos lo que representó esa regularización para el Distrito Federal.

En cuento a la modernización o el programa de modernización que tiene implementado la Secretaría de Finanzas, como lo mencionaba en mi intervención, ha sido factor fundamental para que la gente cumpla con sus contribuciones y ¿qué hemos hecho?

Hemos hecho muchas cosas y entre ellas se han atendido, no se han tomado decisiones generales, sino hemos sido en atención a grupos específicos. Obviamente los centros de atención o de administraciones tributarias se han remodelado, se han hecho más confortables, se han hecho más amigables, hemos combatido de muchas maneras la corrupción y la discrecionalidad, se han implementado unifilas exclusivas por grupo vulnerable, principalmente adultos mayores que son los más cumplidos y los que llegan más temprano, pero sobre todo hemos innovado tecnológicamente, uno de ellos es Justina, que a través de esta operadora virtual la gente obtiene la información que necesita, dónde pagar, cómo pagar y cuánto pagar.

También existe Contributel, Contributel son operadores reales que ayudan al contribuyente; se han puesto sitios en Internet exclusivos, como dar un ejemplo el de adultos mayores para que puedan obtener una cita, sepan exactamente el día y la hora para poder ir a pagar sus contribuciones y sobre todo obtengan en el caso de que todavía no se vea reflejado en su boleta, obtengan su beneficio fiscal.

Algo también muy importante que se ha hecho y es un avance que hemos tenido, anteriormente año con año se les solicitaba alrededor de 10 diferentes documentos a alguien que quería obtener su beneficio fiscal principalmente adultos mayores, y lo que se ha venido haciendo es digitalizar todos sus documentos, pero sobre todo de que ya en las bases de datos se encuentra registrado de qué es, está registrado en uno de los programas considerados para que obtengan beneficios fiscales, entonces ya la boleta viene con ese beneficio fiscal, entonces ya es muy fácil y cuando se corre con suerte de que tengan acceso a Internet y sepan o tengan ayuda de algún familiar, puedan pagar por Internet. Eso ha significado que alrededor de 60 mil adultos mayores

no tengan que traer 10 documentos diferentes cada año, sino que ya con su boleta puedan hacer su pago y obtener su beneficio.

Por el otro lado a través de Internet se han incrementado el pago de contribuciones. Exponencialmente al día de hoy debemos de andar alrededor del 70 por ciento de las contribuciones que se pagan a través de cualquier modalidad utilizando Internet, desde los portales bancarios hasta los portales de la misma Secretaría o a través de cualquier otra modalidad que utilice conexiones de Internet.

También es importante mencionarle que es a través de las líneas de captura que se viene trabajando ya desde hace muchos años, se puede consultar los pagos de tenencia y de predial a través de un SMS, únicamente marcando 98888 y ahí hemos tenido muy buena aceptación por parte de los usuarios de teléfonos celulares y van alrededor de 76 mil consultas a través de este medio.

Eso es lo que ha hecho la Secretaría de Finanzas, esto es lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad, porque no nada más es un medio para que vayan y paguen sus contribuciones, sino en muchos casos, como en el caso de los quioscos digitales, pueden hacer más de 50 trámites, que no nada más esté involucrada la Secretaría de Finanzas como receptor del pago, sino también puedan obtener su Acta de nacimiento o hacer otro trámite.

Entonces varias dependencias del Gobierno están involucradas en los avances que la Secretaría de Finanzas ha implementado y eso nos llena de satisfacción y de orgullo, porque lo único que estamos haciendo es facilitándole a la gente la accesibilidad, y eso en qué se traduce, en que los ingresos han tenido un comportamiento a la alza gracias a esas facilidades que estamos dando dentro de muchas otras decisiones que se han tomado, pero es reflejo de utilizar estas nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al Diputado Fidel para la réplica, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO. (Desde su curul) Gracias, Secretario, por sus respuestas.

Únicamente me queda comentarle dos cosas. La primera, efectivamente se inició el programa, venció el 31 de agosto, el Programa de Condonación de Recargos, Multas y Gastos de Ejecución, usted hablaba de 300 mil contribuyentes y estamos hablando de 9 conceptos, se me hace muy poco de recaudación. ¿Por qué le hago este comentario? Porque yo creo que el Gobierno debería de impulsar políticas, pero de la cultura del pago, más no del no al pago.

Le explico. Cultura no pago, es cada año sacar condonación de recargos, multas y gastos de ejecución, la gente no paga porque sabe que va a salir un programa, pero no se ha

preguntado por qué nada más son 300 mil y no pueden ser 1 millón de contribuyentes, yo creo que ahí tendríamos que cambiar esa cultura para la cultura de no al pago.

¿Qué se podría hacer? Modificar el Código Fiscal y en vez de poner un avalúo en 1 mil y tantos pesos cuando un ciudadano paga 300 pesos anuales de predial, poner un avalúo o hacer un programa de regularización, más no de condonación, y yo creo que mucha gente no paga porque no está regularizada. Si se regulariza primero, por supuesto que después van a tener que pagar correctamente.

La gente no se fija si son métodos de terreno en el tema de predial, si son metros de construcción lo que varió. Ellos ven el monto que llega en su boleta y eso es lo que dicen que está mal, que subió, pero no saben el por qué sale la boleta tan elevada bimestralmente. Entonces yo creo que sí debería de cambiar la política de la cultura del no pago.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional como siempre lo ha expresado, primeramente no quiere ya más creación de impuestos, de multas y mucho menos de derechos. Ahí está el tema de la tarjeta de circulación con chip, que fue un instrumento creado para pagar un derecho más de lo que ya existía.

Entonces lo invitamos, igual nos ponemos a sus órdenes para cualquier situación y poder trabajar conjuntamente con usted y mejorar la calidad por supuesto de la ciudad, pero con la recaudación de la gente que no ha pagado, de la gente que no paga y crear una política y una cultura de no pago.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA. *(Desde su curul)* Bienvenido, Secretario.

Parece ser que las formas fraudulentas de proceder de los Ejecutivos Estatales empiezan a contagiarse en nuestro país. Aquí como en Coahuila también de un plumazo se modificó el Decreto de Presupuesto de Egresos sin y pasando por encima del propio Congreso Local; pero también el menosprecio a este órgano es evidente y lo vemos en la Cuenta Pública 2010, violando de manera recurrente la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Se realizan modificaciones al presupuesto sin consultar a la Asamblea Legislativa, como lo establece la ley. Por ejemplo, la Consejería Jurídica, la Oficialía Mayor, la Secretaría de Desarrollo Económico, etcétera, ejercieron un presupuesto de más del 40 por ciento del presupuesto asignado, del presupuesto que se les aprobó aquí en el 2010; pero no sólo eso, vemos que también a la Secretaría consentida del Gobierno de la Ciudad, a la Secretaría de Educación, también se le permitió incrementar en más de 130 millones

de pesos su presupuesto para 2010, sin que fuera consultado este Órgano Legislativo. Entonces de nada sirve que aquí aprobemos un presupuesto si a la hora del ejercicio se modifica sin mayor consulta.

Por eso nos preocupa este menosprecio que tiene el Ejecutivo al Órgano Legislativo y las violaciones recurrentes a la ley.

También nos parece recurrente esta mentira de que la Federación asfixia al Gobierno de la Ciudad. Simplemente si comparamos todo el gasto federalizado, el 9.2 por ciento del gasto federalizado corresponde al Gobierno de la Ciudad, siendo el Distrito Federal, teniendo el Distrito Federal el 7.5 por ciento de la población nacional. Es decir, si nosotros viéramos un gasto federalizado per cápita, la Ciudad de México estaría por encima de ese promedio nacional de gasto federalizado.

Entonces si promediáramos esto, los habitantes están recibiendo, los habitantes del Distrito Federal están recibiendo más gasto federalizado que un promedio así muy simple. Seguramente habrá entidades que reciban más gasto federalizado per cápita, pero estamos por encima de este promedio.

Lo que sí ha habido también es una disminución ciertamente de la población y de la participación del Distrito Federal en el PIB Nacional. Esto ha producido que se caiga las participaciones del Distrito Federal en este gasto federalizado.

En el 2010 la variación de las participaciones fue del 2.1 por ciento positivo y de las aportaciones del 21.8 por ciento positivo. Es decir, los ingresos federales tuvieron una variación superior a la expectativa de ingresos de más de 4 mil 500 millones de pesos, siendo que la variación en los ingresos propios fue de apenas 1 mil 100 millones de pesos, es decir, las variaciones para 2010 de los ingresos federales son superiores.

En 2010 vemos que las participaciones federales también se incrementaron versus 2009 en un 10 por ciento. Es decir, en el año pasado recibimos más de 6 mil millones de pesos más de participaciones respecto a 2009, es decir, en 2010 se recibieron 44 mil 519 millones de pesos de participaciones versus los 38 mil millones de 2009.

De igual manera, en cuanto a transferencias federales hubo un incremento.

En 2011, en lo que va de enero junio que reportan en la Secretaría de Finanzas, se ha recibido un 12 por ciento adicional de ingresos federales a lo esperado en la Ley de Ingresos, es decir, de 4 mil millones de pesos. Mientras que los ingresos propios, ya lo decían, se han caído los ingresos propios del sector central en 800 millones de pesos.

Entonces sí ha habido una disminución de los ingresos pero mucho se explica a la caída de los ingresos propios del sector central, no a una voluntad de la Federación de asfixiar al Gobierno de la Ciudad.

Por eso a veces no nos entendemos en el debate, porque si utilizamos información equívoca o equivocada, es muy difícil que nos lleguemos a poner de acuerdo.

Por último, nos preocupa una situación muy grave, que va a ser la caída por ingresos derivado de la eliminación de La Tenencia, y nos preocupa que a la fecha todavía no tengamos cuál va a ser el camino que va a tomar el Gobierno de la Ciudad.

Esta medida no fue nueva, no nos cayó por sorpresa, esta medida fue publicada el 21 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, o sea ya sabemos desde hace más de cuatro años que se iba a eliminar la tenencia y no hemos tenido todavía una propuesta concreta para resolver esta falta de recursos derivada de esta eliminación de este impuesto tan importante para las finanzas de la ciudad. Entonces, no nos sorprende esta eliminación de la tenencia, desde 2007, aquí está el decreto, aquí está ya publicada es más la reforma por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se advierte de la eliminación de este impuesto de la tenencia.

¿Entonces, hasta cuándo vamos a tener una propuesta concreta y qué medida va a tomar el Gobierno de la Ciudad para resolver este serio problema fiscal en el que estamos metidos?

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. Gracias, Diputado. Diputado Tabe, muchas gracias por sus cuestionamientos.

Nada más vamos a contextualizar el asunto. El gasto federalizado a las entidades es tal y como se dice, gasto federalizado. En el caso de la Ciudad de México el gasto federalizado que contempla a través de la Secretaría de Hacienda el Ejecutivo Federal incluye los recursos destinados a la Universidad Nacional Autónoma de México, incluye a los centros de salud, principalmente los de pediatría, que no administra el Distrito Federal; incluye todos los recursos que se destinan a instituciones federales, pero que residen en el DF, y obviamente dicen Distrito Federal, pero residen en el DF, no quiere decir que ni el Gobierno del Distrito Federal como instancia los administra y sobre todo no recibe ningún quinto al respecto. Eso por un lado.

Luego, por otro lado efectivamente de lo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba a lo que se presenta en la Cuenta Pública hay variaciones. Lo que hace la Asamblea Legislativa es aprobar un decreto de presupuesto para ejercer al próximo año.

Entonces, las variaciones que se presentan en la Cuenta Pública muchas de ellas se deben a que en el transcurso del

año y del ejercicio hay variaciones y en muchos casos, como se contempla en el Artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, hay un tope o hay un límite, que es alrededor creo que del 10%, hay que informar a la Asamblea Legislativa de por qué esa modificación y sobre todo cuando los programas son prioritarios o no prioritarios también se tiene que informar a esta Soberanía. Eso lo hemos hecho, se ha hecho por un lado.

Por el otro lado, algunos recursos que se van gestionando durante el transcurso del año los tenemos que dar de alta y obviamente salen esas diferencias, principalmente son recursos que se gestiona a nivel federal y que van cayendo, tienen sus propias fechas de ministración, que conforme van llegando nosotros los vamos dando de alta y por eso se ve modificado el presupuesto en algunos casos tanto en Delegaciones como en unidades receptoras de gasto a nivel central de ese aspecto.

Entonces es parte de lo que el Ejecutivo local tiene como atribuciones, pero sobre todo es parte de lo que se va observando durante el año y que se tiene que ir modificando, es por eso que existen algunas diferencias tanto a la alza como a la baja.

Por último, yo creo que también es muy importante contextualizar qué significa la tenencia para el Distrito Federal. La tenencia a nivel nacional genera o se tiene programado que genere en este 2011 entre 18 mil y 20 mil millones de pesos. Esa es la bolsa que todos los estados tienen como ingresos de la tenencia. La gran particularidad que tiene el Distrito Federal es que el 26% de esa bolsa la genera el Distrito Federal a través de los tenedores de algún vehículo que la paga, eso nos genera alrededor de 6 mil millones de pesos de ingresos, que en la clasificación de los ingresos son ingresos propios, son ingresos que nos permite ir cumpliendo con lo programado y esos 6 mil millones de pesos en números cerrados equivale al 10% de los ingresos propios totales que tiene la Ciudad, y para ponerlo en contexto equivale, esos 6 mil millones de pesos equivale al subsidio que se le da al Metro o equivale a todo lo que es adultos mayores como programa más el Seguro de Desempleo más 3 ó 4 programas sociales más. De esa dimensión estamos hablando de qué es lo que representa la tenencia.

Por eso, considerando el porcentaje que el Distrito Federal recauda de la tenencia, considerando el monto en términos absolutos de lo que significa y considerando lo que equivale para los habitantes de esta Ciudad, decimos que no es posible que no haya un recurso autorizado por el Gobierno Federal o en las instancias correspondientes que cubra lo que va a perder la Ciudad de México por esa disposición oficial que efectivamente se publicó desde el 2007.

Es por ello que es muy importante que juntos, Poder Ejecutivo y Legislativo, nos pongamos de acuerdo y que juntos vayamos y peleemos los recursos que va a dejar

de percibir el Gobierno del Distrito Federal, pero que se va a ver traducido en perjudicar la calidad de vida de sus habitantes en esta Ciudad. Es indispensable que juntos vayamos y peleemos por esos recursos.

Usted me pregunta cuál es la alternativa. También lo digo, juntos tenemos qué construirla, no es fácil, es mucho dinero y creo que debemos de buscar lo mejor para evitar que dejemos de recibir ese dinero. Nada más para darle un dato, tan sólo por la campaña que se ha hecho de que ya se eliminó la tenencia ha habido una afectación considerable en la recaudación de la tenencia a partir de este año, o sea viene a la baja, la gente ya no está pagando su tenencia, y algo todavía mucho más importante, es que la Ciudad está inmiscuida en una zona metropolitana. Entonces esa variable la tenemos que considerar para tomar una decisión y que sea la mejor decisión por la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Mauricio Tabé Echartea.

Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABÉ ECHARTEA. *(Desde su curul)* Quisiéramos nada más una respuesta puntual, Secretario, de qué vamos a hacer con esta falta de recursos derivada de la tenencia, porque ya pasó bastante tiempo y no hemos tenido una respuesta.

Yo creo que ese sí es un tema que nos debe preocupar porque ya viene el próximo presupuesto y necesitamos saber cuál va a ser la solución que le va a dar la ciudad, y si no le vamos a dar una solución a través de los ingresos, cuáles van a ser las áreas de gasto que vamos a afectar y ahí sí necesitamos una respuesta puntual.

En lo que sí no estoy de acuerdo es en la respuesta que nos ha dado respecto a seguir violando la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. Yo estoy de acuerdo en que se puede modificar el presupuesto o las asignaciones que se presupuestan, sin embargo en que puede haber variaciones tanto en los ingresos como en los egresos, sin embargo la Ley es muy clara y dice que se tiene que consultar a la Asamblea cuando se rebase ese tope y se ha rebasado ese tope y salvo que aquí nos escondan la información nuestros compañeros Diputados, pues no tengo esa información y pertenezco a la Comisión de Presupuesto. Entonces quisiéramos tener claro qué es lo que está sucediendo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. *(Desde su curul)* Con su venia Diputado Presidente.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a la Asamblea.

Los que me han antecedido en el uso de la palabra ya han comentado de las preocupaciones entorno a las dificultades de ingreso y gasto que no solamente para el 2012 se vislumbran, sino incluso para el cierre de este ejercicio fiscal 2011, por lo que aprovechando su presencia quisiera referirme a una preocupación distinta pero no menos importante.

Desde hace ya un año hemos tenido la oportunidad de intercambiar opiniones varias veces con usted y con el gobierno acerca de los proyectos de inversión pública o privada, de los proyectos de servicio a largo plazo, así como del establecimiento de garantías de pago a estos proyectos por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Reitero mi opinión de que en este tipo de proyectos casi nunca hay ventajas reales ni para la población ni para la disponibilidad de recursos e incluso los privados no asumen los riesgos en la inversión ni en la función del servicio, sino por el contrario, tanto la responsabilidad como la inversión en riesgo siempre es pública.

El pasado 29 de septiembre el Director General del Sistema de Transporte Eléctrico del Distrito Federal anunció la posible compra de 150 nuevos trolebuses para que la empresa que dirige inaugure dos nuevos corredores de emisión cero ocupando la infraestructura que actualmente utilizan las Líneas G e I de trolebuses de la misma, que respectivamente tienen su base en Boulevard Puerto Aéreo y la Estación Chapultepec del Metro, ambas con destino a El Rosario.

Esto desde luego nos parece en principio bien, sin embargo el Director anunció que no cuenta con dinero para adquirir las nuevas unidades, por lo cual pretende obtenerlas por medio de un esquema de arrendamiento financiero y/o un contrato de servicio a largo plazo, similar al que se utiliza para el arrendamiento y servicio de los trenes de la Línea 12 del Metro.

Este esquema de arrendamiento financiero y de servicio ha demostrado ser sumamente oneroso para la Ciudad, pues durante el plazo de su vigencia se acaba pagando una cifra muy superior al costo de las unidades de transporte además de que al final de la operación las empresas del Distrito Federal no serán propietarias de las unidades que se arriendan, pues no es una compra.

Señor Secretario, ¿este posible nuevo contrato de arrendamiento es ya un proyecto que enviarán a esta Asamblea? De ser así, ¿durante qué plazo están pensando comprometer las participaciones federales a favor de la ciudad para garantizar el pago de este u otros proyectos similares; existen otros proyectos, y por cuáles montos y plazos?

Cabe recordar, señor Secretario, que este tipo de asociaciones pública privadas ha sido uno de los sellos distintivos del Gobierno Federal en su política económica de desmantelamiento y achicamiento progresivo del sector público y de favorecer el interés privado por encima de las funciones públicas y del Estado, se realiza así una inversión pública que no hace crecer el bien social ni fortalece la función pública. A la luz de los resultados, ¿no cree que debemos cambiar este tipo de políticas; no cree que los esfuerzos en la inversión pública deben robustecer la función pública y el bien colectivo de la población en la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. Gracias, Diputado.

Diputada, muchas gracias por sus preguntas. Efectivamente las innovaciones financieras se han implementado en esta ciudad para principalmente liberar recursos, dado que son escasos y destinarlos a las prioridades que el Gobierno del Distrito Federal tiene, y no nada más en esta administración, sino ha sido desde que hubo un avance democrático en esta ciudad y se elige al Jefe de Gobierno.

Los esquemas de los cuales usted hablar, los PPS específicamente, es uno de varios esquemas, innovadores y que permiten financiar obra, infraestructura y principalmente material rodante para dar transporte público en la ciudad.

El primer ejemplo que hubo de una asociación público privada fue en el 2005, en donde y cuando se construyó el Metrobús Línea 1 en su primera etapa. De ahí tanto el Gobierno del Distrito Federal como la Asamblea Legislativa en sus diferentes periodos, hemos ido modificando, perfeccionando y mejorando el marco jurídico, por qué, porque le da certidumbre a todos y sobre todo porque también se dividen los riesgos, no nada más los tiene o los adopta el gobierno central y no nada más es privado, sino juntos dependiendo el proyecto, dependiendo la mecánica, dependiendo el contrato, dependiendo el convenio, la variable principal es de que los riesgos se comparten. Eso insisto, permite a que no todo el recurso que requiera la obra o el equipamiento necesario lo tenga que poner el gobierno y a su vez esos recursos que no se tienen que destinar a eso, se puedan destinar a las prioridades de la ciudad.

Entonces en 2005 empezamos con esto, en el 2007 le dimos un gran empujón a través de proyectos de coinversión, principalmente en el caso de los CETRAM, de los Centros de Transferencia Modal, en donde el proyecto icono en ese

sentido, este es el CETRAM Rosario. Si no hubiera sido a través de estos esquemas no se podrían y no se hubieran podido transformar los Centros de Transferencia Modal, iniciando con El Rosario.

¿Por qué los Centros de Transferencia Modal y por qué son tan importantes? Ahí llegan alrededor de 2 millones de habitantes a la ciudad, ahí es donde llegan los flujos y de ahí se distribuye la mayoría de la gente a través del transporte público y es necesario remodelarlos, adecuarlos, eficientarlos y sobre todo sacar provecho en que son centros que aglutinan a tal número de habitantes que vienen principalmente del Estado de México y que merecen un servicio digno de transferencia de sus medios de transporte.

Por otro lado y específicamente en cuestión del anuncio que saliera de Transportes Eléctricos a través de su Director General, es un esquema más, el arrendamiento puede ser puro, puede ser financiero. Efectivamente, dependiendo la modalidad las unidades pasan a propiedad en este caso sería del Órgano descentralizado, en otra modalidad se tienen que regresar o redestinar las unidades, pero es un proyecto.

El Director General de Transportes Eléctricos ha explorado varias alternativas, una de ellas es este arrendamiento, implica ciertos compromisos a través de un periodo de tiempo, pero sigue en análisis.

¿Por qué esa diferencia de comprarlo, ahora sí que al chas chas que a través de un arrendamiento o un esquema como estos? Es que no se eroga en una sola exhibición la totalidad de los recursos para la adquisición de los vehículos y obviamente esto se expresa en el costo financiero o en el costo del financiamiento del mismo arrendamiento. Entonces es por eso la variación.

Nada más ahondando un poquito sobre la pregunta. Bajo los esquemas de PPS, que es uno de los diferentes tipos de asociaciones público-privadas que existen, sus obligaciones de diseñar, construir, operar y mantener queda claramente del lado y estipulado en el contrato del lado del proveedor de servicios, que en este caso es un prestador de servicios.

En el caso de los trenes que usted mencionaba, sin tratarse de una compra a plazos, la cual no está permitido por la Ley de Contabilidad, o sea, no es una compra a plazos, los activos se transfieren al Distrito Federal al final de su periodo de contratación como servicio. En este caso sí se transfieren los trenes como activos del Gobierno del Distrito Federal al final del contrato.

Algo muy importante es que respecto a los costos, el análisis costo beneficio de todos los proyectos que se utilicen a través de algún mecanismo financiero debe dar positivo. Por ley, por lineamientos, por Comités que tienen que pasar y obviamente por disposiciones que así lo contempla la ley, el costo de beneficio debe ser positivo.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. *(Desde su curul)* Primeramente le agradezco las respuestas a las preguntas, aunque insistiré de manera respetuosa que aún cuando se disponga en un momento de los recursos que no se tienen en el momento, no es la única vía que la ciudad ha tenido que implementar, está la deuda pública, pero además lo riesgoso, lo que vale la pena analizar, lo costoso para la población, para la propia ciudad es que al final de un proyecto de arrendamiento los activos no forman parte de la propiedad del Gobierno del Distrito Federal, y terminan siendo muy caros porque es como rentar una casa en lugar de comprarla.

Más allá de eso y además por ser una necesidad, nos gustaría ampliamente conocer las características de estos diferentes proyectos que se han venido planteando todavía no de manera formal ante la Asamblea Legislativa.

Nos gustaría conocer de fondo y por eso terminaría usando mi réplica para solicitarle respetuosamente que la Asamblea siga en espera del segundo informe trimestral correspondiente a lo que estipula el Artículo 6° de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, precisamente porque es la oportunidad de valorar estas características que usted nos ha hecho favor de ampliar en el espectro de nuestra información en el contexto de esta comparecencia.

Más aparte quisiera aprovechar al final, a petición de mis compañeros de bancada, que en los próximos días la fracción parlamentaria del PRD va a sumar esfuerzos para hacer un frente común en la defensa de los recursos que debieran asignarle a la Ciudad de México en un trato justo fiscal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.
Muchas gracias, Diputado.

Estimadas Diputadas y Diputados;

Señoras y señores;

Compañeros y compañeras:

Como lo señalé, para la Secretaría de Finanzas son muy importantes estos ejercicios de rendición de cuentas, pues estoy convencido que fortalecen el sistema democrático por el cual todos hemos luchado.

Quiero compartir con ustedes nuestra preocupación, pues el próximo año se prevé que será particularmente complicado en materia de recursos, pues coinciden diferentes elementos:

Primero, nos encontramos ante un escenario económico mundial de incertidumbre, que de bajar la guardia podría impactar enormemente en la economía de los capitalinos.

Segundo, la ciudad dejará de recibir los recursos provenientes del impuesto de tenencia vehicular, los cuales han sido utilizados para subsidiar los costos del pasaje del Metro, lo que deterioraría enormemente la economía familiar, sobre todo de los que menos tienen en esta ciudad.

Por otra parte, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 sólo considera una asignación de recursos por 1 mil millones de pesos, cuando este año fue de alrededor de 7 mil millones de pesos, esto sin olvidar los costos de capitalidad que no han sido reconocidos por la Federación; además, la Ciudad de México ha tenido que soportar los embates de un trato injusto por parte de la Federación.

En particular, vemos que el cambio de fórmulas para distribuir los recursos entre entidades federativas, que surtió efectos a partir de 2008, ha implicado una sistemática reducción en los recursos y en los ingresos federales que recibe la ciudad.

También, la bolsa de recursos que se reparte entre estados y al Distrito Federal se ha ido reduciendo, lo anterior sin considerar que la Ciudad de México, por no tener estatus jurídico de estado y por no contar con municipios, la Ciudad y sus Delegaciones se encuentran injustamente excluidas, sobre todo de algunos fondos que se reparten en el resto de las entidades federativas para combatir el rezago social y la pobreza de sus habitantes, como es el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Diputadas y Diputados:

Ante esta situación, es nuestra responsabilidad como servidores públicos o como Legisladores tomar acciones conjuntas y responsables que vayan más allá de los colores de partidos, pues está en juego el bienestar de la ciudadanía.

En este momento la lucha que tenemos que dar está allá afuera, en la Cámara de Diputados, donde todos debemos de exigir los recursos que esta Ciudad y sus habitantes merecen.

Quiero informar que a pesar del difícil panorama económico, la Secretaría de Finanzas no implementará nuevos impuestos ni incrementará los que ya existen.

Como lo hemos venido haciendo, continuaremos promoviendo esquemas de financiamiento que consoliden a esta Ciudad Capital como el principal polo de atracción de inversiones, sin embargo continuaremos exigiendo por recursos justos para la Ciudad.

Me parece que ésta es una buena oportunidad para que trabajemos no solo en darle a la gente lo que necesita, sino también en lo que la razón nos exige.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia, agradece al Secretario su presencia en este Recinto como parte de los trabajos en la glosa del informe. Sabemos que este período esta Asamblea tendrá un trabajo con la Secretaría que usted preside. Le pedimos una amplia comunicación con todos los Grupos Parlamentarios para así conseguir un presupuesto fuerte para nuestra Ciudad. Asimismo agradecemos la asistencia de todas las personas invitadas.

Se solicita a la comisión de cortesía se sirva acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto.

Se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al Orden del Día. Muchas gracias.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Como siguiente punto de la Orden del Día llevaremos a cabo la comparecencia de la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la Doctora María Rosa Márquez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, Diputado Uriel González Monzón, Diputada Maricela Contreras Julián. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes Diputados y Diputadas: por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Norberto Solís Cruz; el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado del Partido Verde Ecologista de México, Norberto Ascencio Solís. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Doctora María Rosa Márquez Cabrera, sea usted bienvenida a esta Asamblea.

Invitados y medios de comunicación, también sean todos bienvenidos.

El tema de desarrollo rural y asuntos indígenas, es indudablemente un tema trascendental para la Ciudad de México, son muchos años los que han pasado y pocas las acciones realizadas para preservar los derechos plenos, libertades y libre determinación de los pueblos originarios y pueblos indígenas.

Las zonas rurales de nuestra ciudad han sido abandonadas por los campesinos que han emigrado a otros sitios de la ciudad en busca de empleos que les permitan sostener a sus familias.

Las pocas regiones rurales que hay en el Distrito Federal se encuentran deterioradas, infértiles, cuya riqueza productiva ya no es explotada por sus habitantes y nulos los incentivos económicos para su reactivación.

Como sabemos, el campo resulta ser uno de los activos de la economía, los productos del campo brindan gran parte del desarrollo económico y en muchas ocasiones por carecer de ellos, tenemos que importarlos pagando precios muy elevados por su consumo.

En muchos casos, la afectación de la mancha urbana en el Distrito Federal sobre las zonas rurales, ha originado que los campesinos sean víctimas de la especulación inmobiliaria y de procesos expropiatorios que han cumplido una función más correctiva que preventiva.

Como sabemos, la zona rural del surponiente del Distrito Federal, está formada básicamente por las áreas no urbanizadas de las Delegaciones políticas de Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

El elevado precio de las rentas de viviendas y del suelo en áreas urbanas y los bajos niveles de ingreso de la población, han estimulado el abandono de las actividades agropecuarias y la venta de los predios agrícolas resumiéndose la problemática socioeconómica de la región en invasión de zonas de reserva ecológica, terrenos de uso agropecuario y asentamientos irregulares, problemas de distribución de recursos, suelo y agua, reducción del número de productores agropecuarios por diversificaciones de actividades en los sectores secundario y terciario, venta ilegal de terrenos, asociada a conflictos por falta de control de las autoridades para el desarrollo urbano, límites y extracción ilegal de recursos forestales, etcétera; acceso ilimitado a espacios de comercialización de la producción agrícola, necesidad de recurrir a las redes de intermediarios, bajos ingresos, entre uno y dos salarios mínimos, dificultades y obstáculos legales para el aprovechamiento forestal responsable.

En su informe identificamos que la Secretaría a su cargo ha realizado actividades tendientes a recuperar la medicina tradicional y herbolaria, a impulsar el turismo alternativo y patrimonial, la cultura alimentaria, artesanal y ha brindado atención a migrantes, por supuesto temas importantes que se deben continuar impulsando.

Reconocemos el apoyo brindado por la SEDEREC de manera conjunta con la Delegación SAGARPA del Distrito Federal a los 4 mil 381 productores de nopal que resultaron afectados por la helada atípica que se registró en noviembre de 2010. Sin embargo, creemos que debe de implementarse un seguro que proteja de manera permanente y cuantas veces sea necesario apoyar económicamente a los productores por la pérdida de las cosechas producto de contingencias climáticas.

Celebramos la creación del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal que coadyuva a favorecer definir y orientar una mejor política. Programa de acciones públicas para impulsar la sustentabilidad en nuestra ciudad.

Sin embargo, de la realidad actual conocida por todos vemos que pocas son las acciones concretas para el fortalecimiento de la agricultura, el apoyo al campesino, la inclusión de los pueblos indígenas originarios y comunidades en la micro y mediana empresa. Acciones que se agradecería que se vieran reflejadas no sólo en su informe, sino en el mejoramiento de vida de quienes siguen esperando que les sean reconocidos y garantizados sus derechos.

Debemos reconocer los adelantos y las cosas positivas. Sin embargo nos hubiera gustado ver en su informe datos que nos reflejaran y confirmaran que las acciones realizadas por su Secretaría han impulsado verdaderamente el desarrollo rural a los pueblos rurales, el abasto, la distribución, la comercialización de productos agrícolas, agropecuarios y el avance en los asuntos de los ejidatarios y comuneros. Temas en los que la Secretaría a su cargo debería enfocarse con decisión y estrategias.

Se requiere poner en marcha incentivos y apoyos económicos para la producción y el comercio de todos los productores agrícolas que se generan en los pueblos y zonas rurales, pues lamentablemente no se les está dando un apoyo verdadero y cada día que pasa los campesinos van perdiendo credibilidad hacia las autoridades, que ven en ellas una institución que nada más está de nombre.

El cambio climático es un hecho reflejado en los registros de incrementos en las temperaturas, lluvias y sequías atípicas, huracanes devastadores y la hambruna que amenaza a la humanidad. Estos factores meteorológicos afectan la agricultura e influyen directamente en los rendimientos y en el incremento del riesgo de siniestros especialmente en zonas de temporal, que en el Distrito Federal representan el 87 por ciento del suelo de uso agropecuario.

Los pronósticos son buenos, especialmente en lo relativo a la producción de alimentos y en la disponibilidad de agua,

tanto para la producción agrícola, pecuaria y acuícola, como para consumo humano.

En este contexto, es imperativo llevar a cabo medidas de adaptación a esos cambios y la mitigación a sus efectos en coordinación con las autoridades competentes.

Señora Secretaria, le he reiterado muchas veces que es urgente la reactivación del campo en la ciudad, ya que está realmente abandonado. Debemos defender las zonas de reserva ecológica, poner en marcha un programa económico donde los campesinos se vean beneficiados e involucrados con base en un claro proyecto productivo.

Sabemos que el campo en el Distrito Federal está totalmente desmantelado; las causas: la baja capacidad de inversión, la fuerte competencia en el abastecimiento de cadenas de supermercados, la falta de infraestructura y de intermediarismo, lo cual ha llevado a que siga creciendo el porcentaje de los productores que dejan sus tierras y emigran a los Estados Unidos de Norteamérica para buscar mejores oportunidades de vida.

Esta exposición representa los desplazamientos de miles de familias a las que afligen la pobreza y la escasez de oportunidades, por lo que pueblos indígenas enteros dejan a mujeres y niños y sus comunidades de origen en espera de mejores condiciones y el sueño de regresar y estar juntos nuevamente en un futuro.

De acuerdo a su informe, alrededor de 900 mil capitalinos que radican en el extranjero podrán emitir por primera vez su voto para elegir al Jefe de Gobierno en el 2012. Bien por ellos, porque tendrán la oportunidad de elegir al servidor en público que sí mejore sus condiciones de vida, pero sobre todo las de su familia, que son las que permanecen el mayor tiempo en esta ciudad, pero por otro lado créame que esta cifra no representa un orgullo, sólo refleja la falta de aplicación de políticas públicas eficaces que permitan mantener a nuestros hermanos en esta ciudad. Esto, señora Secretaria, no es para dar orgullo, es para dar vergüenza, ya que no es posible que semejante cantidad de paisanos estén fuera de su país y tan lejos de sus familias, por la incapacidad del sistema de gobierno que actualmente nos representa.

Se debe de trabajar incansablemente para que en las zonas rurales se desarrolle la inversión productiva. Debemos rescatar el campo como principal productor de los alimentos básicos. Se tiene que trabajar para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en estas zonas y estar muy atentos para que dentro de la Administración Pública del Distrito Federal se erradiquen las conductas discriminatorias por razones étnicas.

Se debe fomentar la producción orgánica. Se debe promover la producción sana y segura de alimentos desde el punto de vista ambiental, social y económico. La producción orgánica reduce considerablemente las necesidades de aportes externos al no utilizar abonos químicos ni plaguicidas y otros productos.

En síntesis, en estos temas mi Grupo Parlamentario ha colaborado también, pues a propuesta nuestra al día de hoy existen normas que prohíben el uso de fertilizantes nitrogenados, sintéticos, que ayudarán a prevenir y controlar la contaminación del suelo y de los alimentos.

En la Ciudad de México existen 145 pueblos originarios, que junto con sus barrios manifiestan la inquebrantable amalgama entre nuestro pasado y presente, que forman nuestro devenir como conglomerado urbano rural.

Es prioritario atender el problema de desigualdad social existente entre las zonas urbanas y la rural, en la cual se asienta el mayor porcentaje de comunidades indígenas con más de nueve lenguas de dialecto diferentes. Se requiere de respuestas inmediatas en el reconocimiento de sus derechos sociales y civiles en asuntos como el acceso a la justicia y derechos humanos, así como la gestión social.

Se deben impulsar acciones concretas para el fomento de las actividades agropecuarias, la agroindustria y el empleo rural. Por ello requerimos de su compromiso, es necesario que la Secretaría a su cargo triplique sus esfuerzos, tiene la obligación de atender problemas de índole rural, atender problemas ancestrales que han padecido los núcleos agrícolas que subsisten en la ciudad y que lamentablemente hoy siguen sus viejos problemas en un mundo globalizado y en una política de izquierda como la que se dice aplicar el gobierno que representa.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA. Con su venia, Diputado Presidente.

María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México;

Compañeras y compañeros Legisladores;

Distinguidos invitados:

Desde hace algunos sexenios se introdujo en México el esquema de la globalización de una manera mal entendida, la cual se ha utilizado el sofisma de que resulta mejor comprar insumos en el exterior que producir los propios.

A quienes afirmaban que era más barato comprar que producir no les importó pensar que en el campo aún vive más del 25% de los mexicanos, no les importó abandonar al campo y no pensaron que al desatenderlo se iban a generar conflictos sociales.

En México existen grandes terrenos susceptibles de ser cultivados, aún así estamos comprando actualmente el 75%

del arroz que consumimos, 25% de maíz, 20% de frijol, entre otros productos. En total se están destinando alrededor de 20 mil millones de dólares a comprar alimentos en el extranjero, en lugar de invertirlos en el campo.

Tiene que existir una política de fomento al sector agropecuario, tienen que otorgarse créditos baratos para los agricultores y subsidios enfocados a la realidad de la mayoría. Actualmente los programas que se han promovido a nivel federal no son alcanzables por el campesino común, los programas de apoyo suelen alcanzarlos una élite, que sólo crea cacicazgos en las distintas regiones del país y por lo tanto poco a poco los pequeños campesinos son excluidos obligándolos a ceder la tierra por la que se luchó en la Revolución.

El programa integral de desarrollo rural y equidad para las comunidades 2008 2012, con sus 9 programas institucionales, resulta adecuado si se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución. Sabemos, por lo que plantea en el informe, que los recursos presupuestales así como la estructura del personal con la que cuentan han sido insuficientes, por lo que agradecemos el compromiso asumido con la ciudadanía que le ha permitido poder atender las distintas demandas que reciben en la Secretaría día a día.

En lo concerniente al desarrollo agropecuario y rural, es urgente obtener más recursos por parte de la federación y juntos con los recursos propios de los productores y de organizaciones no gubernamentales lograr transformar la agricultura de temporal enfocándose a sistemas de producción protegidos, que colaboren a la expansión de la superficie disponible, así como a la eficiencia al máximo del uso del agua, la reconversión hacia la agricultura orgánica y cultivos de alto valor del mercado.

La búsqueda de opciones que conlleven a la creación de nuevos mercados será indispensable para el rescate del campo. En el Partido del Trabajo, a través de convenios con diversos países, hemos comprobado que existe interés en nuestros productos y que además se les están dando un valor agregado que en México aún no se ha explotado, tal es el caso de lo que se hace con el nopal en Vietnam.

Los avances en el programa de fortalecimiento y apoyo a los pueblos originarios con su ahora más de 300 mil beneficiarios, es una muestra de esfuerzo y de avance, pero no es suficiente y sabemos que no sólo depende de la Secretaría solucionar la situación de todo aquel se encuentre en una situación de vulnerabilidad por condición de origen, la verdadera solución se encontrará en conjunto con otras dependencias que fomenten la igualdad, el trato digno y la no exclusión, para así valer los derechos de los indígenas y de las comunidades originarias, tal y como se establece en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconocemos los esfuerzos realizados para impulsar los hasta ahora 316 proyectos productivos para fortalecer el

emprendimiento de iniciativas surgidas de las necesidades y aspiraciones de mujeres productoras, lo que, según datos de su informe, representa un 65.6% del total de proyectos a apoyar hacia el 2012.

El objetivo parece difícil y por ello el PT le extiende el apoyo para que estos se vean cumplidos por la gran importancia que este tema merece, ya que la mujer es sin duda el pilar que mantendrá el futuro económico y social de nuestra Ciudad.

El turismo es una necesidad para las comunidades debido a la atracción de ingresos, generación de empleos, entre otros factores que multiplicarán la economía de una región. Las rutas patrimoniales son sin duda una oportunidad de promover nuestra Ciudad, ofreciendo la vasta riqueza cultural con la que cuenta. La hermosa ruta del Ajusco y la atractiva ruta del nopal en Milpa Alta, son propuestas claras de turismo integral que esperemos se concreten y así rindan los frutos esperados.

Consideramos que debe de existir un mayor esfuerzo por parte del Gobierno del Distrito Federal en el apoyo de manera prioritaria al turismo natural, al turismo rural y comunitario y al turismo de aventura. Aprovechemos el auge del turismo alternativo a nivel mundial y demos a conocer la majestuosidad de nuestros pueblos y de nuestro territorio.

Somos conscientes que la superficie dedicada a la agricultura en el Distrito Federal está sumamente atomizada y por ello nos enfrentamos a importantes retos. Vemos con buenos ojos el respeto a los pequeños espacios productivos en donde se conservan técnicas y conocimientos tradicionales de producción doméstica de alimentos para incluir a estos pequeños productores que colaborarán en la integración y organización que tanto se necesita para el desarrollo de proyectos sustentables.

En lo que respecta a la agricultura urbana es importante definir claramente los objetivos que se quieren alcanzar. Para que los apoyos a este tipo de programas sean eficaces es necesario apoyar también la creación de centros de distribución para acomodar los excedentes de cada traspatio o azotea, así como fomentar la agricultura altamente eficiente y enfocada a los productos de alto valor de mercado, sin descuidar la capacitación y asistencia técnica.

Es necesario recuperar el campo para lograr la soberanía alimentaria, frenar la emigración de mexicanos y por ende los conflictos sociales que han contribuido a la inseguridad en el país.

Cambemos los mecanismos perpetuadores de dependencia. No vale la pena perder tiempo con utopías que suelen ser inspiradas en la ingenuidad o peor aún en repudiados propósitos demagógico electorales.

Para poder realizar cualquier programa con la gente del campo debemos de pensar primero en fijar metas y después, pero no menos importante, en el cómo alcanzarlas. La única manera es a través de los procesos de capacitación,

entendida ésta como una capacitación integral, con objetivos claros y muy transparentes donde el productor sienta y se convenza de que está tratando con iguales y donde se de cuenta que está en una relación ganar, ganar.

Los objetivos de esta capacitación son el reforzamiento de las áreas débiles de los productores como son sistemas de agregación de valor como la comercialización, la transformación y la compra de insumos, se trata pues de que se organicen para algo muy concreto.

Definitivamente el intervencionismo estatal y perennizador de dependencias desde arriba hacia abajo deberá ser reemplazado por el protagonismo emancipador de los agricultores, desde abajo hacia arriba.

El rescate al campo nos va a permitir que haya justicia y bienestar, pero también atemperar el fenómeno migratorio porque van a tener la posibilidad de trabajar en sus lugares de origen y esto también va a ayudar a resolver el tema de la inseguridad y la violencia.

Parte de la descomposición social, del desempleo y la violencia tienen qué ver con el abandono del campo. Vamos a rescatar al campo, esa es la consigna.

Rindamos tributo a esta tierra fértil que han escogido nuestros antepasados, que vuelva a ser el lugar donde el águila grazne y por donde vaya entre cañas y entre juncias, el espíritu de los que han caído luchando por el derecho a la equidad y el derecho a la tierra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Con su permiso, señor Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta V Legislatura, saludo a los presentes y agradezco la presencia de usted Secretaria, Doctora Rosa María Márquez. Bienvenida sea.

Imprescindible resulta hacer mención que la humanidad se sostiene por naturaleza, que los gobiernos podrán quebrar económicamente, pero nunca un pueblo. Nuestra misión como especie ha sido la de administrar y con el trabajo arrancar la riqueza de la tierra.

Los pueblos, las civilizaciones y los modernos modelos de estado nación han sustentado su soberanía en la alimentación, el trabajo en el campo y de manera integral por la agroindustria, actividades que han definido en el mercado actual la solvencia de las naciones ante los embates económicos de una era global que a diferencia de anteriores hoy pretendían poner en aprieto las naciones financieras por encima a las agricultoras o productivas, cuando la realidad los ha rebasado.

La producción en materia agropecuaria, entendida como el desarrollo rural de esta ciudad no pasa por alto los problemas económicos de nuestro país y la humanidad. Hoy se ha demostrado con ejemplos catastróficos que la economía mundial sustentada en la compra de deudas, en la adquisición de consorcios financieros y en la expansión de servicios, no son de ninguna manera la fórmula para que los pueblos salgan adelante.

El neoliberalismo, rapaz y caníbal ha demostrado su rostro limitado y deficiente. No podemos continuar con principios equivocados como el de la utilidad por la utilidad, cueste lo que cueste, que sólo llevan a las sociedades hacia la violencia, hacia la delincuencia y como resultado a la pérdida del Estado de Derecho, sin ser una forma única ni pretender sorprender la buena fe de las personas, con una convicción racional podemos declarar que el dique contra la crisis financiera y la palanca del desarrollo entre otras medidas estratégicas, pasa indudablemente por el desarrollo rural, con visión de empresa y con un enfoque en donde el campesino, el agricultor, el pequeño propietario, es decir, el poseedor de los medios de producción primaria, cuenten con un sistema de apoyo, no de dádivas, sin paternalismos, sino mediante la rectoría del Estado que claramente mandata nuestra Carta Magna.

Uno de los modelos que debemos de combatir y que SEDEREC ha sido por decir lo menos omisa, es la colocación y venta de productos en tiendas de autoservicio que lo único que hacen es comprarle a los grandes latifundios con esquemas de pago con esquemas de pagos postergado, que sólo las grandes firmas extranjeras pueden soportar.

Esta medida agiotista está empobreciendo al campesino y pequeño propietario del mundo, se está generando una pobreza que coloca en riesgo la seguridad de esta ciudad, de la nación y del mundo entero.

El problema de la seguridad alimentaria mundial en el corto plazo no es estrictamente técnico, sino de carencia de apoyo en los medios de producción para poder satisfacer la demanda alimentaria, traduciéndose en la falta de poder adquisitivo de los grupos más necesitados, tanto para hacer frente a sus necesidades primarias como a sus requisitos de inversión dirigidas al crecimiento de sus negocios, tanto de zonas rurales como urbanas por ser un problema de carácter global. El financiamiento al campo debe ser subsidiario, asegurándose que éste llegue al que de verdad comprometido de hacer producir la tierra está.

Con gran preocupación le recuerdo que México está a punto de cumplir 3 lustros sin ser autosuficientes en alimentación y no podemos hablar de soberanía nacional mientras no volvamos a ser autosuficientes.

Corrijamos los errores, yo los exhorto, pero también tomemos los aciertos del pasado. La ausencia de una política nacionalista de trabajo y apoyo al campo nos ha llevado a estos extremos. Prueba de lo anterior es la política de asfixia

en la que se encuentran los mercados públicos, los cuales siempre habían tenido un contacto directo con el productor, la falta de una planeación financiera que otorgue su sustento real y sin afanes de cooptación, coerción o de corporativismo electorero, para que los pequeños productores puedan dar un servicio digno, un precio justo y la calidad que merecemos a la altura de la economía popular.

Para la percepción de nuestros productores, con todo respeto, la SEDEREC es un espacio de altruismo, turismo y folclore de la vida, ante la necesidad, la desigualdad y la pobreza del campo capitalino.

Podemos observar con respeto, pero a la vez asombro, que en la página de la Secretaría en cuestión se anuncia entre otras cuestiones, un convenio para la educación de grupos vulnerables, cuando diversas políticas sociales por otro lado se encargan de criminalizar, incluso a los que victimizan a los migrantes, y nosotros decimos que para esos elevados fines ya están tanto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y para el otro gravísimo problema, la Procuraduría General de Justicia. Por lo tanto con el más amplio respeto le suplicamos a la SEDEREC que atienda los problemas propios de su despacho.

El Gobierno de la Ciudad y la Secretaría del ramo han llevado al desarrollo rural a un cambio de confort para el reparto de programas sociales, que poco tienen de democráticos y sí mucho de fascistas, llevando a cabo un trabajo en dos legislaturas casi concluidas, buscando que no se promulgue una Ley de Desarrollo Agropecuario Rural para el Distrito Federal, por lo cual resulta que todo intento del gobierno por cooptar y organizar al individuo es consecuencia de la necesidad por ver al individuo como una amenaza y no como un ser libre.

Si en verdad las acciones que se realizan en la Secretaría de cuenta están vinculadas con los ejes de equidad, economía, competitiva, incluyente y del intenso movimiento cultural de sus programas, es entonces aquí donde surge el cuestionamiento: ¿Por qué nuestros campesinos en el DF cada vez están más pobres?

El desarrollo rural sustentable incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, el fomento tecnológico, la industrialización y comercialización de los bienes, servicios y acciones del medio rural y todas aquéllas acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural de la Ciudad de México, establecido en el Artículo 1º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Distrito Federal, sin la directriz de la Secretaría que precede es una labor más que imposible.

La zona rural del Valle del Anáhuac es vital para el bienestar de todos los habitantes de esta metrópoli gracias a la cantidad de beneficios que nos otorga, y de ahí deriva su verdadera importancia, beneficios como son el debido funcionamiento natural del ciclo hidrológico, sin el cual esta urbe sucumbiría.

Le recuerdo que aún el 59 por ciento de la superficie total del Distrito Federal tiene una vocación agrícola, misma que debemos defender del crecimiento urbano por el bienestar de todos.

Las actividades productivas como la agricultura y la ganadería abarcan gran parte de la economía de la población que habita en la zona rural, por lo que nuestro suelo de conservación comprende el suelo destinado a la producción agropecuaria, piscícola, forestal, agroindustrial, turística y los poblados rurales y estas actividades deben también fortalecerse mediante partidas presupuestales y normatividad que lleve a destinar la tierra al uso por su historia y vocación natural que tiene.

Es por lo que le resulta imprescindible dar el apoyo que se requiere en estas comunidades para así lograr insertarlas al consumidor más grande del planeta que es el Distrito Federal.

Agradecemos, Doctora, la oportunidad del diálogo y el acercamiento que siempre nos ha brindado. Aplaudimos el que coincidamos en la mayoría de las ideas de a qué debe ser destinado el desarrollo rural del Distrito Federal.

La exhortamos con todo respeto de pasar del discurso y las buenas ganas de hacer las cosas a la obra y a la verdadera conclusión de la ley que tanto, que tanto necesita el desarrollo rural de esta ciudad.

Debemos enseñar la explotación de la tierra y no la del hombre, debemos de guardar y de labrar, debemos de vivir sembrando, siempre sembrando.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo, señora Secretaria.

De manera respetuosa deseo entregarle este obsequio que le traigo desde la Delegación de Tlalpan para invitarla a que se dé una vuelta por los pueblos de mi demarcación. Muchas gracias, ahorita se lo entrego.

El territorio del Distrito Federal donde se realizan actividades rurales comprende una extensión de 87 mil 310.78 hectáreas de acuerdo con el Atlas de Vegetación y Uso de Suelo del Distrito Federal. El mismo está dividido en bosques, matorrales y pastizales, así como agrícola, minero, áreas de construcciones y cuerpos de agua.

El espacio rural históricamente ha servido para realizar actividades agropecuarias, acuícolas, artesanales y de turismo alternativo, actividades de las que subsisten 49

poblados rurales, mismos que se encuentran establecidos en las Delegaciones de Milpa Alta, Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan, Tláhuac, Magdalena Contreras y Xochimilco.

No obstante de la importancia histórica, cultural y económica que han tenido las actividades rurales, vemos cómo cada año los canales de comercialización y las políticas públicas en este rubro son más escasas, situación que genera pobreza y en algunos casos hasta marginación.

A pesar de lo anterior, es de reconocerse que pese al poco apoyo del Gobierno del Distrito Federal al ámbito rural, la Secretaría a su cargo ha impulsado programas rescatables como el de Agricultura Sustentable, Medicina Tradicional Sustentable, Turismo Alternativo y Equidad para los Pueblos Indígenas, entre otros, programas que son muestra clara de que con voluntad y visión el desarrollo rural en la ciudad se puede rescatar y, no sólo eso, sino que se puede impulsar de tal forma que llegue a ser una de nuestras principales banderas económicas, culturales y sociales.

Es sumamente importante darle continuidad y todo el apoyo necesario a programas como los mencionados anteriormente, ya que así y sólo así podremos lograr un avance real en el camino hacia la preservación de los usos y costumbres de nuestras comunidades rurales e indígenas.

En lo que se refiere a la equidad para las comunidades, en la bancada del Partido Acción Nacional consideramos que se ha realizado un esfuerzo importante para garantizar la equidad social y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas originarios y comunidades étnicas, que en su conjunto hacen de la capital del país una ciudad pluricultural, pluriétnica e intercultural, sin embargo aún hay un atraso importante en este aspecto, ya que si bien en el discurso estas comunidades gozan de los mismos derechos que el resto de la población, es evidente que en la práctica aún tienen numerosas carencias y marcadas desigualdades con el resto del entorno.

Referente a la importancia que ha cobrado en los últimos años el turismo alternativo en el Distrito Federal, sabemos que la capital del país se caracteriza por tener diversos sitios turísticos. Dentro de estos lugares de esparcimiento y recreación contamos con aquellos que debido a las características urbano-rurales de nuestro territorio nos permiten salir del patrón convencional e integrarnos a actividades basadas en las riquezas naturales y culturales de las comunidades, tales como ferias, patrimonio indígena y fiestas tradicionales.

Es justamente por lo anterior que programas como el de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México cobran una gran importancia, ya que sólo a través de la creación y del adecuado manejo de los mismos se podrá preservar e impulsar tan importantes sitios turísticos y entrañables tradiciones.

Para lograr un desarrollo rural sustentable en el Distrito Federal se necesita tratar el tema con mayor seriedad, asignar más recursos, los cuales sean ejercidos de manera adecuada, ya que en materia presupuestal una de las principales demandas de los agricultores es que aunque haya capital éste no es aplicado correctamente o simplemente nunca es ejercido por las Delegaciones.

Es fundamental que dentro del ámbito de las atribuciones de la Secretaría se dé seguimiento puntual a todos y cada uno de los programas, políticas o lineamientos que tengan como finalidad dotar de recursos e infraestructura a las comunidades rurales e indígenas, así como aquellos que estén creados para la difusión y preservación de tan importantes y significativas costumbres.

Es necesario que la Secretaría a su cargo cree los canales institucionales, comerciales y sociales adecuados a fin de que tanto los productos del campo como las actividades desempeñadas en espacios rurales sean adoptados como parte integral de la sustentabilidad y el crecimiento del Distrito Federal.

No debemos dejar de lado la importancia que tiene el sector rural en la conservación de nuestras áreas naturales, ya que son estos quienes dan el verdadero valor a la naturaleza, subsistiendo armoniosamente con la misma.

La conservación y aprovechamiento integral de los recursos naturales así como la protección de los mismos, debe ir de la mano con el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos, es decir el desarrollo de los diversos pueblos y comunidades rurales nunca irá en detrimento del entorno natural.

Por otro lado, se puede leer dentro de la página Web de la Secretaría que uno de los principales pilares de su política es el impulso hacia la equidad de género, razón por la cual la orientación de su actividad, de sus programas y de su presupuesto anual están enfocados a contribuir en el fomento de estrategias que se traducen en programas específicos para coadyuvar al acotamiento de la discriminación y exclusión del sector social de las mujeres, lo anterior sin duda de las acciones y programas más rescatables durante este año de gobierno, ya que en Acción Nacional consideramos que las mujeres son parte fundamental del éxito de todo proyecto y si trabajamos en conjunto para lograr equidad de género en los ámbitos sociales, empresariales e institucionales, seguramente tendremos mucho mejores resultados.

Por último, señora Secretaria, me gustaría reconocerle un año de trabajo en donde se elaboraron diversos programas que incentivan e impulsan el sector rural en el Distrito Federal. Sin embargo, la exhorto a que dichos programas sean aplicados de manera transparente y apegados a derecho; la invito a seguir trabajando conjuntamente con los Legisladores y a elaborar propuestas y programas en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN. Con su venia, Diputado Presidente.

Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Atención a Migrantes del Gobierno del Distrito Federal:

Sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa y qué bueno que le entregan un par de elotes de la Delegación Tlalpan, eso es importante ya que a pesar de que fue un temporal muy difícil como el que tenemos en el Distrito Federal, es importante que aún nuestros productores rurales cosechen elotes, porque en el 80% de los cultivos que no están en esa zona no hubo producción. Así que felicidades a los productores de Tlalpan.

La Ciudad de México, nuestra Ciudad, no podría entenderse sin la presencia y las aportaciones que han hecho para su construcción y desarrollo los diversos grupos sociales como los pueblos indígenas, las comunidades migrantes, los pueblos originarios y comunidades de distinto origen que se han asentado durante años en este centro de nuestro país.

Por ello la política del Gobierno del Distrito Federal ha sido de un amplio reconocimiento a esta pluralidad y ha establecido programas claros de inclusión al desarrollo rural, equidad para las comunidades y atención a migrantes, en donde el servicio del gobierno se pone a las necesidades y aspiraciones de los mismos. Por ello una de las primeras acciones de este Gobierno del Distrito Federal fue la creación de esta Secretaría a su digno cargo, aprobada en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al inicio de 2007, con el objetivo precisamente de visibilizar la riqueza sociocultural de nuestra Ciudad, reivindicar los derechos de los pueblos y comunidades, incluyendo mecanismos de participación e incorporando sus demandas a la esfera de la política pública llevada a la acción.

Hemos de recordar a nuestros compañeras Diputadas y Diputados de otros partidos que no existía y nunca se propusieron como objetivo fundamental reconocer estos plenos derechos de las comunidades de los pueblos y es hasta sexenio del Gobierno del Distrito Federal que se reconoce y por ello se crea esta Secretaría tan importante.

Una ciudad no es intercultural e incluyente si prevalecen los signos de desigualdad, pobreza, exclusión y privación en particular de los miembros de los pueblos indígenas originarios y afrodescendientes inmigrantes. Por ello la política de este gobierno se enfila hacia procesos de transformación de las instituciones, la legislación, las relaciones sociales en general en donde los sujetos y el poder puedan hablarse directamente a la misma escala.

Estas grandes brechas de desigualdad son un obstáculo profundo a una interculturalidad digna de tal nombre, pues

de poco sirve decir que todas las culturas son iguales si en realidad los grupos sociales no lo son.

Por ello necesitamos una interculturalidad que no cierre los ojos ante la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Tenemos que avanzar hacia políticas de redistribución y de reconocimiento.

En este sentido es importante resaltar el esfuerzo que se ha realizado entre esta Secretaría, las comunidades indígenas y esta V Legislatura, para realizar una amplia consulta para elaborar por ejemplo la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal. Esta consulta se realizó atendiendo las recomendaciones del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo donde se estipula que cualquier política pública o iniciativa de Ley sobre Pueblos y Comunidades Indígenas tiene que ser elaborada con la participación de las propias comunidades y con base en los mejores estándares de derecho. Ya se cuenta con esta iniciativa, la primera en su tipo en el país, donde con la participación conjunta de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y comunidades indígenas se crea por primera vez un marco normativo alejado de las políticas del blanqueo y tutela que durante décadas imperaron.

Aprovecho también para exhortar a mis compañeras y compañeros Diputados para que aprobemos ya esta iniciativa, ya está lista la Ley y que en este período ordinario la podamos elevar y que estamos seguros marco un hito en el país a nivel nacional y también internacional.

Así es como trabaja este Gobierno del Distrito Federal, así es como sí se reconocen los derechos de las comunidades y de los pueblos indígenas y no sólo con el blufeo y la palabrería.

Otra iniciativa muy importante fue la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal, reconociendo el trabajo y el apoyo del Presidente de esta Comisión, la cual fue aprobada en abril de este año, cuyos objetivos son precisamente los de impulsar la economía rural con una visión social y respetuosa de las comunidades y pueblos originarios y despejando dudas sobre el uso de suelo y que involucra a diversas instituciones en la planeación estratégica para el impulso rural y reconoce la necesidad de apoyar a este importante sector de capitalinos y donde se destaca el trabajo fundamental de la mujer y su participación en el manejo integral de los recursos del suelo de conservación ecológico.

Aquí es importante mencionar que sí se ha trabajado y aquí le diríamos al Diputado Norberto, que lea un poco más sobre lo que es el cambio climático. No se puede hablar por hablar; no se puede decir, si no se reconoce que en esta V Legislatura la iniciativa del Grupo Parlamentario del PRD incluyó una nueva Ley de Cambio Climático.

La publicación de la Ley de Interculturalidad y Movilidad Humana también fue aprobada, publicada en el mes de abril, que contiene 3 grandes líneas de acción: el aporte de

las comunidades que han migrado a la Ciudad y que han contribuido en la construcción de bienes intangibles, otorgar el estatus de ley a la hospitalidad que define a la Ciudad de México, reconocer la tradición de acoger los exilios y los refugiados del mundo, nuestra ciudad es hospitalaria y ha sido para muchos una ciudad refugio y una ciudad y hogar generoso.

Garantizar que ninguna persona sea perseguida, excluida o se trasgredan sus derechos humanos por su condición migrante, permitiendo, como sucede en otras ciudades del mundo, el ejercicio de sus derechos plenamente, es decir, nadie va a ser considerado ilegal en el Distrito Federal por su condición migrante.

Por otra parte, quiero resaltar el trabajo que se ha venido realizando en la SEDEREC a través de las asamblea comunitarias que han venido fortaleciendo la participación de los pueblos originarios y barrios donde se privilegia el fomento y la difusión de las tradiciones culturales de todos estos conglomerados sociales que se traducen en parte de la producción turística de esta ciudad.

Se han llevado a cabo 207 programas destinados a estas comunidades desde 2007 y de los 38 que se han llevado a cabo durante este año, se nos reporte el avance del 82 por ciento, lo cual una vez más queda claro el trabajo importante que se va haciendo en el Distrito Federal.

Sabemos también que se han aprobado 19 proyectos con una inversión de 2 millones y medio aproximadamente para la mujer huésped y migrante, con lo que cada grupo recibirá en promedio 130 mil pesos para materiales y otros equipos que le permitirán el inicio mejor de sus proyectos productivos.

Aquí se fija claramente la definición de una política pública que apoya a este sector vulnerable como son las mujeres de bajos recursos económicos, y hoy me congratula la manifestación de los apoyos para impulsar el desarrollo de estas personas, que hoy más que nunca lo necesitan ante un panorama de desigualdad que vemos en el resto del país y donde no existen implementos sociales.

Secretaria: Estamos seguros y orgullosos del trabajo que ha venido realizando al frente de esta Secretaría y la exhortamos a que se continúe trabajando, sabemos que hace falta mucho por hacer y a la vez hacemos un exhorto al Gobierno Federal y que las Diputadas y Diputados de esta V Asamblea juntemos esfuerzos para que no se retiren los 14 mil millones de pesos con los que se pretende estrangular a la Ciudad de México.

Finalmente, decirles que estamos seguros que los próximos 6 años seguiremos trabajando a favor de la ciudadanía, porque vamos a seguir gobernando el Distrito Federal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En atención al numeral 5° del punto segundo del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna

hasta por 20 minutos a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a efecto de que rinda su informe.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.
Con su venia, señor Presidente.

Diputadas y Diputados de la V Legislatura, de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa para comunicar y detallar las acciones señaladas en el V informe de Gobierno, entregado el 17 de septiembre próximo pasado.

Hace un año la Ciudad de México, del Abya Yala forma parte ya de la familia de las ciudades interculturales a nivel mundial, siendo la primera del sur del espectro que asume una política de interculturalidad, basada en el reconocimiento de la otredad, de la diversidad y el respeto a las distintas formas de desarrollar el espacio público. Es una ciudad donde cabemos todas y todos, una ciudad de diferentes, rica por su mixtura social.

En esta misma Tribuna apostamos acompañarles para que la política de interculturalidad y movilidad humana tuviera su fundamento legal y lo logramos. El pasado 5 de abril entró en vigor la ley y con ella avanzamos hacia políticas de combinación entre el reconocimiento de derechos y la redistribución del ingreso.

La interculturalidad es un tema político y por lo tanto debe cuidarse que sus sujetos reales no queden alejados de la discusión del tema de los derechos. Una ciudad no es intercultural e incluyente si prevalecen los signos de desigualdad, pobreza, exclusión y privación, en particular de los miembros de los pueblos indígenas originarios, afrodescendientes, migrantes, campesinas, campesinos y comunidades de distinto origen nacional.

Por eso nuestra ruta con el apoyo de esta soberanía popular se enfila hacia procesos de transformación de las instituciones y las relaciones sociales en donde los sujetos y el poder puedan hablarse directamente, a la misma escala, y que la diversidad de comunidades que confluyen en este conglomerado urbano tengan acceso real a recursos y tengan capacidad de intervenir en las decisiones políticas y públicas.

En este año que se informa 3 son las vertientes sobre las que hemos trabajado bajo el eje de interculturalidad y que a continuación voy a hacer referencia: primero el tema de los derechos y la equidad; el segundo, el tema de visibilidad y el tercero el del derecho a la alimentación.

Interculturalidad, derechos y equidad. La interculturalidad ofrece una herramienta base para que sean reconocidos, ejercidos y exigibles los derechos de las personas con el Programa de Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes.

En lo que va de 2011 se han atendido a 21 mil 62 personas a través de distintos mecanismos y apoyo a proyectos. Un caso emblemático y que sienta un precedente positivo es el juicio vía Internet que la SEDEREC apoyó por más de 2 años para que los señores Margarita y Alfonso Mejía recuperaran a sus dos hijos que se encontraban en custodia en el Condado de Chester Pennsylvania, logrando que por primera vez una Corte de los Estados Unidos, sentando un precedente importante, admitiera una comparencia a distancia.

A través de la Línea Migrante se han recibido en el último año 11 mil 765 llamadas, cuya atención radica en la orientación e información sobre el acceso a capacitación, apoyo para proyectos, envío de copias certificadas de Acta de Registro Civil, localización de familiares, servicios consulares, entre otros.

Para apoyar proyectos productivos de trabajadores que regresan a la Ciudad de México y a los familiares de migrantes que reciben remesas, desde 2009 se apoyaron 884 actividades productivas que les generan ingresos.

Una de las principales acciones ha sido fortalecer los derechos de los integrantes de los pueblos indígenas.

Continuamos la revisión de expedientes de presos indígenas y se ha logrado apoyar en la libertad anticipada de 102 personas. Esto en acompañamiento con la Procuraduría y con todas las instancias de procuración de justicia. Lo vamos a seguir haciendo.

También por primera vez lanzamos un mecanismo de apoyo para la permanencia de alumnos de origen indígena en la educación primaria, que servirá para poder ampliar el próximo año. Consideramos inicialmente con apoyo a 100 niñas y niños indígenas y pretendemos ampliarlo a menores y jóvenes de otras comunidades.

También estaremos implementando el proyecto Yo Sí Puedo para la alfabetización de jóvenes, adultos y adultas mayores indígenas de pueblos originarios y de comunidades de distinto origen nacional, el cual atenderá a 900 beneficiarios directos en el presente año. Esto es en coordinación con la Secretaría de Educación y con el INEA, pero hay la necesidad de que haya una orientación directa para conocer las particularidades de nuestros pueblos.

Otro de los temas vinculados a la equidad es el de género. Con la instauración del Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante, desde 2007 se han apoyado 316 proyectos productivos para fortalecer el emprendimiento de iniciativas surgidas de las necesidades, aspiraciones de mujeres productoras, lo que ha implicado un avance del 65.6% del total de los proyectos a apoyar en 2012.

Cabe destacar que la SEDEREC consideró celebrar cada 15 de octubre el Día de la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante en el Distrito Federal, y para el caso

de las celebraciones del 2011 lo estamos dedicando a una de las luchadoras sociales en la defensa de la tierra, particularmente de las mujeres, quien nunca claudicó en reiterar que otro mundo es posible con la plena participación de las mujeres, en el devenir histórico, a manera de homenaje póstumo a la trayectoria de la antropóloga Carlota Botey y Estapé.

Asumimos el compromiso y responsabilidad para desarrollar nuestras acciones. Se ha coordinado la consulta indígena de los pueblos originarios a través de foros y reuniones.

Me es grato informar que el proceso de consulta ha concluido y estamos entregando a esta Honorable Asamblea Legislativa, a través de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, la que preside y que ha tenido un gran apoyo y participación en este proceso, el Diputado Horacio Martínez Meza, para que a nombre de todas y todos los participantes sea esta representación popular la que presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas y Originarios del Distrito Federal. Me permito hacer entrega a nuestros Diputados de esta iniciativa, resultado de este trabajo tan importante para todos y todas.

Interculturalidad y su visibilización. Otra de las vertientes en la que venimos trabajando es la interculturalidad y su visibilización. Con la presencia de personas de 31 países y de 4 continentes, de 16 pueblos indígenas del país, de 30 pueblos originarios y de 40 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, productores, médicos tradicionales principalmente y una asistencia aproximada de 100 mil personas, se realizó la Feria de los Colores, Sonidos y Sabores: Interculturalidad a Través de tus Sentidos.

Esta Feria se convirtió en un museo vivo de la interculturalidad, la alimentación y el patrimonio de los pueblos con el objetivo de demostrar las diversas aportaciones que hacen estos colectivos sociales a la Ciudad de México. Los colores, sonidos y sabores a través de los pueblos fueron sus protagonistas.

El Programa de Apoyo a Pueblos Originarios desde su inicio en 2003 fue conceptualizado en una lógica autogestionaria y de transferencia directa de recursos a las comunidades. La Secretaría les acompaña en la celebración de las asambleas comunitarias, para que sean éstas las que decidan lo que desean visibilizar desde su perspectiva como pueblo. A partir de 2007 se han apoyado 282 proyectos de 83 pueblos originarios en beneficio de más de 300 mil personas, esto implica un avance del 82.3% al 2012.

Para visibilizar a las comunidades de distinto origen nacional se impulsan proyectos culturales para dar a conocer los aportes, la cultura y las tradiciones de estas comunidades. En total se aprobaron 34 proyectos en este año con una inversión de 1.6 millones de pesos. Dentro de los proyectos aprobados están los textos sobre la presencia

de México en la comunidad Armenia y la comunidad Saharai, así como las experiencias del exilio chileno, entre otros.

Desde 2010 se realizan diplomados para fomentar la interculturalidad en temas de procuración de justicia y salud, con el objetivo, la cosmovisión de los pueblos originarios es muy importante que lo compartan nuestros funcionarios en todos y cada uno de los niveles, el tema de justicia y de salud es muy importante, con el objetivo de que las personas hablantes de lenguas indígenas se incorporen en una red y se ocupen del monitoreo intercultural en ayuda de personas, de sus pueblos y comunidades en estos temas.

Este seminario permanente va a continuar el próximo año con el tema de la educación intercultural y la operación de la red de intérpretes y traductores en lenguas distintas al español.

También apoyamos proyectos de los pueblos para rescatar las manifestaciones culturales y sus lenguas, así como la continuidad de la realización del curso en línea de introducción a la lengua y cultura náhuatl.

En colaboración con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, del INEA igual y la UNAM Xochimilco, se crea la sede de televisión Mis raíces, para sensibilizar a la población hispanohablante sobre la importancia de la lengua náhuatl.

Con respecto a la difusión y fomento de los pueblos y comunidades, durante 2010 se realizaron 8 coberturas especiales in situ, 15 diferentes países visitaron nuestro portal en Internet, con una afluencia de 21 mil 416 visitas y se grabaron programas en 15 idiomas diferentes nacionales y extranjeros, además de realizar 3 muestras de cine documental de 2010 a la fecha sobre las comunidades indígenas, migrantes y afro descendientes.

Hemos promovido cursos para el rescate de las artesanías, de pintura infantil y para este mes se realizará el concurso El maíz, alimento, arte, cultura y tradición de México.

Con el apoyo de esta Asamblea Legislativa, se construirá el Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México, con el que se atenderán desde el eje de la equidad para gran número de programas de la SEDEREC y propiciará la participación autogestiva de diversos colectivos sociales a partir de múltiples actividades sociales, culturales, académicas, traducidas en atención y gestión social, eventos, exposiciones, talleres, seminarios, diplomados, ferias, capacitaciones en los rubros de equidad de género, desarrollo rural, acceso a la justicia y derechos humanos para todos los pueblos radicados en la Ciudad de México.

Para fomentar el uso de la medicina tradicional, en atención a la salud y en coordinación con la Secretaría de Salud y que las personas formen una farmacia casera, con remedios herbolarios, así como mejorar la alimentación que evite problemas de obesidad y sobrepeso, se apoyan

proyectos de recuperación de la medicina tradicional y la herbolaria. Las casas de la medicina tradicional son espacios autogestionados por los médicos tradicionales en donde se fomenta, capacita y atiende a la población en general. Desde 2009 la Secretaría apoya la instalación y rehabilitación de estas casas, 14 de ellas han recibido apoyo desde 2008, localizadas en pueblos originarios.

También con el apoyo de esta Asamblea se realizará el Centro de Propagación y Banco de Germoplasma para especies medicinales que se desarrollará en la Sierra de Santa Catarina, en la Delegación Tláhuac, con la instalación en su primera etapa de un invernadero para la propagación de especies medicinales autóctonas de la Ciudad de México, al igual que los proyectos par fomentar el turismo alternativo patrimonial para lo cual recibimos un adicional por 1 millón de pesos que nos permite avanzar en un 82 por ciento para el cumplimiento total de nuestras metas al 2012.

Derivado de la Ley de Turismo que el año pasado aprobó esta Asamblea, la cual nos otorgó las facultades de crear rutas patrimoniales, se construyen los proyectos de declaratorias que en próximas fechas estaremos presentando para ordenar la oferta de turismo alternativo y patrimonial como lo son la Ruta del Ajusco y la Ruta Milpa Alta.

Una constante ha sido las visitas que realizan las y los estudiantes becarios del Programa Prepa Sí, quienes realizan diversas actividades en espacios dedicados a la práctica de este tipo de turismo y son magníficos replicadores con sus familias y amigos. En este período realizaron visitas organizadas y conducidas por nosotros, 10 mil 572 alumnos, casi el doble de lo logrado entre 2009 y 2010.

Interculturalidad y alimentación. La Ciudad de México además de ser intercultural es también productora de alimentos. En la zona urbana existen más de 7 hectáreas por toda la Ciudad destinada a la agricultura sustentable a pequeña escala que hemos apoyado y promovido.

Quiero enfatizar que el tema de la interculturalidad y la producción de alimentos son temas que constituyen una bandera que confeccionamos en esta Ciudad hace 5 años y que vamos viendo poco a poco sus frutos. Con la ayuda de ustedes esperamos que pronto esta Soberanía apruebe la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable, para que también le demos soporte a nuestra política pública para los años por venir. Muchas gracias Diputado por recordar y asumir también esta responsabilidad.

Por esto defendemos los recursos para el campo. Para el 2010 tuvimos un impacto territorial de 3 mil 221 proyectos apoyados con una inversión de 192. 6 millones de pesos en 12 Delegaciones, atendimos las contingencias climatológicas derivadas de heladas atípicas que afectaron las parcelas del nopal y trabajamos con relación a la sequía

sobre la plantación del maíz. Efectivamente pedimos el apoyo de todos ustedes para que la CONAGUA decrete la zona siniestrada del maíz en justo en Tlalpan.

Con el hidroagrícola se aumenta la productividad de 12 a 36 toneladas por hectárea de brócoli que es el cultivo principal de la zona lacustre y chinampera de Tláhuac y Xochimilco, con una extensión aproximadamente de 500 hectáreas por ciclo.

Estas obras impactan a la generación de empleo, pues se benefician a 1 mil 50 productores directos y casi 8 mil empleos indirectos. De 2008 a la fecha se apoyan los proyectos de suministro de semillas.

La finalidad de sustituir los fertilizantes químicos y nitrogenados para dar cumplimiento a la Ley Ambiental, sobre este asunto estamos solicitando que se regule el período de transición para que en un plazo perentorio pueda convertirse la utilización de agroquímicos por abonos y fertilizantes como está en la Ley.

En materia de obras hemos estado avanzando también y vamos a intensificar con los recursos que se han otorgado por la Cámara de Diputados, precisamente en el reconocimiento de la importancia que tiene nuestro suelo rural.

Indiscutiblemente, para terminar, los retos son enormes, por eso quiero enfatizar que el tema de la interculturalidad y las tres vertientes sobre las cuales trabajamos en este período que se informa, han servido para consolidar nuestra política con el apoyo indiscutible de esta Honorable Asamblea, que se ha preocupado por otorgar el marco jurídico necesario y los presupuestos requeridos para darle sentido a la visibilización de la interculturalidad.

Agradezco su valioso apoyo y permítanme que nuestro diálogo se fortalezca y perdure.

Espero que este informe les ayude a seguir conociendo sobre la política que estamos emprendiendo y estoy a cualquier comentario o pregunta que deseen externar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Muchas gracias, Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna, con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades del Distrito Federal.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos,

y concluida su intervención un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Maricela Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Primera pregunta: Señora Secretaria, la Secretaría que usted representa tiene como propósito atender problemas de índole rural, lamentablemente hoy siguen sus viejos problemas en un mundo globalizado y en una política de izquierda como la que dice aplicar el gobierno que representa. Hoy vemos con preocupación que los promotores de vivienda tienen echada la vista en esas tierras para realizar magnos proyectos de vivienda y en lugar de cultivar, quieren sembrar planchas de concreto. ¿Qué quiero decir con todo ello?

Señora Secretaria, si usted no promueve verdaderamente la reactivación del campo, si usted no defiende las zonas de reserva ecológica, si usted no pone en marcha y sobre todo hacer llegar el apoyo económico a los campesinos y algo muy importante, a todos por igual, con base en un claro proyecto productivo, usted será la responsable directa de un nuevo fracaso y todo lo contenido en el presente informe, será meramente demagogia.

Ante tal situación, me permito hacerle la siguiente pregunta: ¿Ya le entregó la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal los 7 millones que esta Asamblea Legislativa otorgó al presupuesto de su dependencia, precisamente el año pasado para los campesinos de la Delegación de Tláhuac? Si es así, ¿en qué los gastó?

Segunda pregunta: Me podría mencionar, señora Secretaria, de verdad y en serio, ¿cree usted que los problemas de los campesinos y de la zona rural se arreglan detrás de un escritorio? Es necesario bajar y hacer recorridos por sus parcelas y así sólo se podría dar cuenta de la situación real en la que viven los campesinos.

Me permitiría preguntarle: Señora Secretaria, si a casi un año de terminar su gestión, ¿qué va a hacer con las acciones que van a tomar para salvar estos 5 años perdidos, porque en

verdad no se ha avanzado, mucho por decir nada, en el tema de desarrollo rural? Pero quisiera que por favor comentara qué va a hacer al respecto para darles una respuesta responsable y comprometida a todos los campesinos de esta ciudad.

Tercera pregunta: De presupuesto modificado del 30 de septiembre al 30 de diciembre del 2010, usted menciona en su informe que fue modificado debido a la transferencia de recursos de carácter federal, nos podría decir: ¿En qué gastó o invirtió los 103, millones 197 mil 818 que le otorgó el Gobierno Federal a partir de esa fecha?

Ahora bien, de acuerdo a su informe al 31 de agosto del 2011, se han gastado 201 millones 610 mil 332 pesos y sólo nos quedan 3 meses para terminar este año: ¿Nos podría decir cuánto es lo que le resta para salir en este año?

Por último: ¿Qué acciones toma la dependencia a su cargo para prevenir invasiones tanto de particulares como del propio Gobierno de la Ciudad, como está sucediendo en la Delegación Tláhuac por la construcción del Metro en zonas ejidales?

Es cuanto, Diputada Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Muchas gracias, Diputado, por sus preguntas, que me permiten precisar que en el caso de los 7 millones que efectivamente se mencionaron como Punto de Acuerdo no hubo ninguna ampliación líquida para Tláhuac. Esto sí nos interesa mucho precisarlo porque les pediríamos que para este año sí garantizáramos en lo que ustedes van a aprobar que pudiera estar concluido el proceso de que estuviera garantizada esa ampliación líquida concreta como está diciendo.*

Quiero comentarle que más allá de que no hubo esa ampliación líquida de esos 7 millones, sino estuvieron como Punto de Acuerdo, para la Delegación de Tláhuac hemos tenido, de nuestros 9 programas, a la fecha 85 millones están destinados, 85 millones 197 mil pesos, que están en los distintos programas que con mucho gusto le puedo detallar programa por programa y proyecto por proyecto.

Esto nos parece que es muy importante porque entendemos de la gran presión que representa el crecimiento de la mancha urbana, sobre todo también ahí en Tláhuac y lo que es el impacto de las distintas obras del Metro y estamos atendiendo con mucha puntualidad también estos con varios proyectos específicos.

Con relación a los recorridos, quiero decirle que la parte más atractiva, más gratificante que hemos tenido, y quiero reconocerle a los pueblos que nos han invitado,

son precisamente los recorridos que hemos realizado por todas y cada una de las Delegaciones rurales. Quiero comentarle que a todas las invitaciones que nos han hecho los productores hemos estado recorriendo, porque eso nos permite conocer más en detalle las necesidades concretas también y las exigencias de los pueblos también.

Respecto a los recursos de 2010 que efectivamente logramos que se etiquetaran, que fueran adicionales, quiero comentarle que desde 2008 tuvimos afortunadamente incrementos y que nos pudieron etiquetar por la Cámara de Diputados, en el reconocimiento que han hecho de la importancia que tiene nuestro suelo rural no solamente para la viabilidad de la zona rural, sino en general de toda la zona del Distrito Federal y zona conurbada, nos han asignado y etiquetado recursos. Estos han sido aplicados para proyectos de COUSA, del Programa de Conservación de Uso de Suelo y Agua para la Producción Primaria 2008; en 2009 también fueron 100 millones primero, 150 millones primero, 100 millones en el 2009.

En 2010 fue menos el recurso, pero afortunadamente cuando demostramos el éxito que han tenido las obras en la conservación de suelo y agua para la producción primaria, y que hay datos concretos del agua que se ha podido retener, de los suelos también que se han podido recuperar para la producción, nos asignaron ya al final también recursos, y es para estos, entre otros, también para atender las contingencias climatológicas que se han presentado.

Por otro lado, también le comento que efectivamente en este año a estas alturas y una cosa que tenemos que revisar todos, es cómo es de lenta la operación de los programas, bajar recursos tanto federales como estatales y que lleguen a la operación concreta a los productores siempre ha sido un reto que tenemos por delante.

Hemos avanzado, vamos concretando en que por ejemplo en el caso del maíz sí vaya coincidiendo con los tiempos de los productores, pero mucho nos falta y en esto tenemos que sumar esfuerzos todos, desde las reglas de operación que se aprueban a nivel federal, desde cómo se va etiquetando y programando los recursos a nivel estatal, a nivel del Distrito Federal y también nosotros tenemos que agilizar nuestros procedimientos. Hemos estado trabajando, como nos pedía acá, para que haya mucha claridad y transparencia de no un uso discrecional ni sesgado de los recursos. Esto nos ha implicado que pongamos reglas claras y transparentes para eso.

En esto vamos y por eso queremos informarles de los problemas que tenemos, pero por supuesto también de las distintas obras que vamos a hacer para este año también.

En el Programa de Uso con 300 millones, que se acaba de firmar y que agradecemos por cierto la presencia aquí del Delegado de la SAGARPA en el Distrito Federal, que la semana pasada aprobamos el convenio de 300 millones de pesos que nos etiquetó la Cámara de Diputados para

poder reforzar el trabajo justo en esas zonas. 180 millones de pesos aproximadamente los vamos a utilizar para el Programa de Conservación y Uso del Suelo para la producción primaria, obras contra inundaciones de la zona patrimonial de Xochimilco, esto lo vamos a hacer con Sistema de Aguas también, son 29 millones.

Módulos, que esto va a ser muy importante para Tláhuac, 10 hectáreas de agricultura protegida, como nos las pedían también, 10 hectáreas de agricultura protegida, muchas gracias también por este recordatorio. Sabemos que tiene qué haber el mejoramiento de cómo se está produciendo para elevar la calidad también y la cantidad y que eso se vea reflejado en los bolsillos de los productores. Esa va a ser la mejor forma de invertir y de garantizar que siga siendo la zona rural productiva.

Tecnificación de riego, 160 hectáreas, son 7 millones para continuar con la tecnificación.

La industrialización del nopal, se está perdiendo más de 50 mil toneladas de nopal porque se vende en fresco y tenemos qué garantizar que haya la comercialización adecuada de este producto. Hay muchos productores, varios proyectos que están ya trabajándose para la industrialización del nopal.

El Centro de Acopio y Empaque de Hortalizas en Tláhuac, precisamente aquí son 15 millones también para esto. Necesitamos darle valor agregado a nuestros productos y con esto, con el Centro de Acopio y Empaque de Hortalizas vamos a lograrlo, ya tenemos los proyectos, se están trabajando con los productores precisamente para garantizar las formas organizadas de comercio justo y en una economía solidaria.

También con relación a las plantas, que tengan posibilidades los productores de enfrentar la entrada en vigor de la ley que nos garantiza que no se utilicen agroquímicos, tenemos qué garantizar que tengan los insumos suficientes. Por eso también está considerado que se puedan estar impulsando las plantas de composteo, los viveros de plantas medicinales, que ya hemos dicho, la fábrica de alimentos.

Una cuestión muy importante: Acabamos de firmar y entregar los recursos con la Fundación Produce a la Universidad, a nuestra máxima casa de estudios, a la UNAM, para un proyecto de mejoramiento genético de los ovinos.

Estas son algunas de las acciones que vamos a estar realizando de manera muy intensa estos próximos meses.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Secretaria:

Le agradezco sus respuestas, pero con la pena nada de lo que usted dice sucede en Tláhuac. Yo soy de Santiago Zapotitlán y he estado con los campesinos de Mixquic, Tetelelco, San Juan y San Pedro Tláhuac. ¿Usted conoce la calidad de agua con la que lavan las verduras? Porque tiene más de un año que yo le comenté al Licenciado Marcelo, que era una pena cómo trabajan los campesinos con esas aguas y él se comprometió a dar ese tratamiento que lleva un año y no han pasado las aguas de seguirse ocupando como está. Sí es preocupante porque tenemos en Tláhuac cerca de 8 mil hectáreas, sí tenemos una producción de 40 a 50 toneladas de brócoli, porque yo estoy enterado con los campesinos, pero si quiere algo que le agradezcan los campesinos de Tláhuac, ya no se queden en los proyectos, mi querida Secretaria, que tienen un año de saber que hay bastantes proyectos y nada de canaliza.

Vamos a ponerle ganas, mi querida Secretaria, con mucho gusto, cuente con mi apoyo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA. *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Secretaria, nuevamente, bienvenida.

Sabemos que actualmente en el país se está dando una concentración de la tierra utilizada para actividades agropecuarias en manos de cada vez menos productores, es decir pequeños campesinos han tenido que ceder sus tierras rentándolas a aquellos poseedores de capital que acaparan tanto los subsidios como el mercado en general. Esto genera cada vez más desigualdades entre los campesinos.

¿Qué tan concentrada se encuentra la tierra cultivable en el Distrito Federal? ¿Se hace algo para evitar la formación de cacicazgos?

Esas serían las preguntas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Muchas gracias, Diputado.*

Quiero comentarle que afortunadamente en el Distrito Federal está una vasta zona ejidal que ha garantizado que se proteja mucho de este 59%, como ya se mencionaba, que es el suelo de conservación, una buena parte está bajo el resguardo y la protección y la defensa de nuestros ejidos. Otra parte también quiero decirle que la mayoría de los productores en el Distrito Federal son pequeños productores de en promedio 3 hectáreas, más bien diríamos 3 hectáreas

como máximo en general; hay productores que tienen media hectárea, hay productores que tienen una hectárea. En general la concentración de tierras no es el problema en el Distrito Federal.

Además quiero comentarle que el Distrito Federal, los productores del Distrito Federal son altamente productivos, a nivel nacional tenemos el segundo lugar, después de Baja California Sur, en productividad de los campesinos en nuestra Ciudad. No en balde han dado nuestros pueblos como patrimonio a la humanidad los cultivos, las zonas chinamperas. La chinampa es esa demostración de cómo hay una gran cultura ancestral para la producción de alimentos sanos, de hortalizas en su mayoría en la zona rural, de eso somos herederos, y estas son pequeñas extensiones.

Aquí entonces el problema no son los grandes latifundios, aquí lo que hemos identificado como problema fundamental es que haya el acompañamiento, la asesoría técnica y que no pueda seguir siendo disperso como se esté apoyando a los trabajadores del campo en el Distrito Federal, sino sea con proyectos de mayor impacto, articulados, organizados, que le den valor agregado a sus productos. Ese es el problema y por eso nos hemos centrado, pero también identificamos que no vamos a poder competir con las reglas del mercado como está actualmente en donde son los grandes acaparadores, son las grandes empresas las que se llevan las ganancias de los productores y estas ganancias no se reflejan en los productores, el elevado costo de los productos ni tampoco van a mejorar las condiciones de los consumidores y del gran consumidor que tenemos en el Distrito Federal.

Por eso lo que estamos implementando es una política que ayude con una visión de economía solidaria y de comercio justo, que ayude y promueva la organización de los productores en sus pequeñas parcelas para darle valor agregado y para acercar a los consumidores con los productores y que el beneficio llegue a los dos, al que produce estos alimentos con mucho esfuerzo, pero también a los consumidores que tienen todo el derecho de tener una alimentación sana. Esto es nuestro esfuerzo principal. Ya en los programas estamos orientados a eso.

Eso también con otras medidas que queremos impulsar y pedirles también su apoyo a que nos ayuden, a que, me parece que es en el Código Financiero, ustedes más en dónde, queremos pedirles que por lo menos el 10 por ciento de los productos que se consumen por el Gobierno del Distrito Federal esté garantizado que sea de nuestros productores del Distrito Federal. Lo pueden hacer. No queremos que se compre cuestiones de menor calidad. Los productores pueden hacer con esta orientación, con orientación, asesoría, con organización, brindar productos, ofrecer productos de buena calidad en tiempo, en forma, con precios accesibles, pero directamente y esto lo han hecho en otros lugares, lo han hecho en otros países como Brasil por ejemplo, como Argentina, como muchos otros países

que han demostrado que así en concreto se ha reactivado también la economía para los productores del campo. Esa es una propuesta que les queremos hacer para que haya esa garantía.

Ya hay garantía también en la Ley de Adquisición, de dar facilidades a las cooperativas, a las organizaciones de productores. Ahora queremos que se complemente con esto que tiene que ver con que también se abran las adquisiciones en los hospitales, como afortunadamente lo tuvimos desde el año pasado, para que empezaran adquirir amaranto a los productores directamente con muy buenos resultados, pero también no solamente en hospitales, en reclusorios, en comedores, en muchos lugares.

Creo que con medidas concretas que nos obligan también acompañar mejor a los productores vamos a poder enfrentar esta problemática.

Muchas gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado José Alberto Benavides Castañeda. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA. *(Desde su curul)* Agradecerle por su respuesta, Secretaria, y sepa que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para darle cauce a sus propuestas y a su trabajo.

Muchísimas gracias. Gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Secretaria:

Resulta una obligación para el Gobierno del Distrito Federal impulsar la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, orientados al fomento de desarrollo rural sustentable, para lo cual la Ley del Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal prevé la creación de un órgano denominado el Consejo Rural de la Ciudad de México. Actualmente no se encuentra todavía constituido el consejo, debido a la falta de reglamento, ya que éste debería prevenir y establecer las bases para su integración, en base a lo antes expuesto. Pregunto: ¿Existe actualmente un proyecto de reglamento para la ley, y en caso de no existir, podría señalar las razones de la demora para la expedición de dicho reglamento?

Con relación a los proyectos productivos para migrantes y sus familias que contempla la Secretaría a su cargo, ¿podría usted citar el número de solicitudes que se encuentran pendientes de aprobar, así como las razones por las cuales

no se han podido recibir por parte de los solicitantes y beneficiarios? Esas serían mis preguntas, Secretarias.

Reiterarle que nos sumamos a esta excelente idea del 10 por ciento de autoconsumo por el gobierno a nuestros productores.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Muchas gracias, Diputado.*

Quiero comentarle que nosotros hemos entregado como nos corresponde a la Consejería Jurídica nuestra propuesta de reglamento, no tengo la fecha acá, pero nosotros ya hemos cumplido con nuestra responsabilidad de entregar ese reglamento de la ley vigente, la Ley de Desarrollo Rural vigente.

También agradecemos mucho y felicitamos la iniciativa que se ha construido y que se ha aprobado en esta Asamblea de una nueva Ley de Desarrollo Rural, y en ese sentido también estamos con todo el interés de participar en lo que ustedes así lo determinen.

En el estricto sentido de lo que nos mandata la actual Ley de Desarrollo Rural, nosotros tenemos instalado el Consejo Estatal de Desarrollo Rural, fueron de las primeras acciones que realizó el Jefe de Gobierno cuando la creación de esta Secretaría y para eso no me dejará mentir el delegado, el médico Santiesteban, que hemos venido funcionando en este Consejo.

Sabemos y hemos reivindicado que tiene que crearse esta ley de acuerdo a las características específicas del Distrito Federal, por eso esperamos también la aprobación de esta nueva ley, pero estamos cumpliendo con el reglamento y estamos también en espera de lo que ustedes nos mandaten.

Con relación a los proyectos, perdón, no le escuché bien, con relación a los proyectos de apoyo y atención a migrantes, ¿sí; pero cuál era la pregunta, perdón, no escuché?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO. Si le abren el micrófono al Diputado Emiliano.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. *(Desde su curul)* Si nos podría citar el número de solicitudes que se encuentran pendientes de estos programas. Esa era la pregunta realmente, y las razones por las cuáles no se han podido recibir por parte de los solicitantes y beneficiarios.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Los proyectos actualmente, nosotros tenemos 200 para migrantes y sus familias, son 231 proyectos, que son aprobados para 2011.*

Aquí de mujeres, huéspedes, migrantes y sus familias, son 19 proyectos específicos, son 4 millones 670 mil pesos

para esto. Nosotros tenemos aquí también la parte de los proyectos que con relación al Programa Federal de Migrantes en Retorno también se están trabajando.

De estos ya tenemos todas las condiciones, ya nada más necesitamos tener el recurso para poder; ya está calificado, ya están todos, para poder pasar a entregar todos y cada uno de estos proyectos. Esperamos tener próximamente el recurso para que se echen a andar estos proyectos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Le agradezco sus respuestas, Doctora.

Yo quisiera ocupar este breve espacio para hacer un reconocimiento a la Comisión de Gobierno de esta Legislatura al permitir ya la segunda comparecencia de esta Secretaría, Doctora, a que rinda su informe ante este Pleno. Muchísimas gracias y Dios me la bendiga mucho.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Secretaria, de nuevo muy buenas tardes.

En relación al tema del fomento, promoción y difusión del turismo alternativo, que es competencia de su Secretaría, me gustaría preguntarle: ¿Qué acciones la dependencia a su cargo en el ámbito de su competencia ha hecho para informar y difundir el potencial turístico de la Ciudad de México en materia de turismo alternativo y sobre todo en qué etapa va el convenio con el Sistema de Transporte Colectivo para promocionar a través de *audímetro* y en los espacios publicitarios de las diversas Estaciones del Metro la campaña anual de fomento al turismo alternativo que tiene como meta su programa? Se lo pregunto porque en la glosa que nos hicieron llegar no pudimos encontrar algo al respecto.

También es importante señalar que los programas para que tengan eficacia deben de tener indicadores, para ver si efectivamente estamos ante programas exitosos o programas que hay que o modificar o eliminar en su caso.

En ese sentido, Secretaria, en materia de turismo alternativo y patrimonial de la Ciudad de México, nos gustaría saber los resultados de sus acciones de gobierno con los siguientes indicadores, es decir, en cuántos números de turistas se ha incrementado a raíz de estos programas, cuántos empleos

se han generado, qué derrama económica representa las acciones de SEDEREC y sobre todo el número de espacios nuevos destinados al turismo alternativo y patrimonial.

También preguntarle, Secretaria, un tema importante y es Xochimilco. En los últimos años la zona de Xochimilco ha perdido atractivo turístico debido al gran deterioro que presenta, entre otros, por la contaminación de sus canales, una falta de una estrategia turística sería por parte de Xochimilco, tanto del gobierno delegacional como gobierno central: ¿Podría decirme cuántos proyectos concretos de turismo alternativo se han aprobado o se están apoyando particularmente en Xochimilco, y de estos a ver si se les da seguimiento o si se les hace algún tipo de evaluación para ver su efectividad?

Por último, Secretaria, hay un tema importante pensando en 2012. Su dependencia firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal para promover el voto en el extranjero. Me gustaría saber, Secretaria, qué medidas, qué acciones está tomando actualmente y qué acciones va a tomar hacia el 2012.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LAC. DRA. MARÍA ROSA VELÁZQUEZ CABRERA. *Muchas gracias, Diputado, por sus preguntas.*

Quiero comentarle que del Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial, a la fecha se han estado apoyando 97 proyectos en las distintas zonas rurales, en las 7 Delegaciones, sobre todo tenían un enfoque más rural. Por eso fue muy importante y les agradecemos que en la modificación a la Ley de Turismo nos hayan hecho favor de considerar el turismo alternativo y patrimonial, reconociendo la riqueza de nuestros pueblos y además asignando esta responsabilidad a la SEDEREC.

Por eso lo que hemos iniciado a partir de este año, aparte de este seguimiento que veíamos que si no es con una articulación efectivamente para garantizar que haya estos impactos concretos que usted está muy bien comentando, y que me parece que eso es lo que tenemos que esforzarnos todo el gobierno, de verdad, a estar midiendo con toda precisión los impactos concretos de nuestros programas y de las políticas que implementamos.

La estrategia que estamos desarrollando a partir de este año:

Diversificar el producto turístico para lo de las rutas turísticas.

Diversificar el producto turístico de la zona rural de la Ciudad de México mediante diferentes modalidades de

turismo rural organizado a través de rutas patrimoniales. Esta es una estrategia concreta que decidimos y no seguir apoyando de manera dispersa y aislada los distintos proyectos familiares o individuales.

Acciones a corto plazo:

La declaratoria oficial de las rutas patrimoniales, la de Milpa Alta y la de Tláhuac. Esto ha implicado el diseño participativo de las rutas patrimoniales de Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán e Iztapalapa.

Ejecución del Programa de Difusión y Promoción de las Rutas Patrimoniales y lograr la participación coordinada de las dependencias de los tres niveles de gobierno para el apoyo de los programas de desarrollo turístico, alternativo y patrimonial del suelo rural.

Aquí en qué concretamos. Primero, nosotros buscamos una empresa especializada en turismo rural, en turismo alternativo. Llevamos cuatro meses que de manera participativa con más de cien grupos tanto en el caso de Milpa Alta y aproximadamente 46 grupos de la zona del Ajusco se estuviera identificando cuál es el diagnóstico concreto que tienen los distintos proyectos que están funcionando ahora, y además para poderlos articular, que no sean dispersos, también para que puedan tener a partir de ahí señalado cuáles son sus necesidades, que ya se tienen identificadas, necesidades de capacitación, de asesoría, de mejoramiento de su infraestructura, de buscar también que haya los mecanismos de otras dependencias como Transporte por ejemplo, para facilitar las vías y la gran difusión que necesita pero de manera organizada, para que no sea simplemente el anuncio de que son muy bellas las zonas pero no hay las condiciones que garanticen una atención de calidad, que además proteja el entorno, proteja también el medio ambiente y también que sean los mismos productores los que sean beneficiados de esto.

Por eso sí les pedimos, aquí estamos muy satisfechos, quiero decirle, del avance que se lleva en estos cuatro meses de trabajo directo y concreto. Hemos visto, por ejemplo cuál es el impacto que hemos tenido. Primero, que ha tenido ya una organización de la comunidad que está en torno a proyectos de turismo alternativo, éste es un primer logro muy importante, que no sea más disperso, falta mucho por hacer, pero éste es un primer logro.

Segundo, que los recursos que vamos a destinar en este año estén ya orientados a sus necesidades concretas, identificadas de manera colectiva, no lo que cada quien determinó.

Tercero, diríamos que es una cuestión muy importante, que en la presentación ya de la oferta turística se ha estado conformando ya un centro para coordinar esta demanda turística que vaya siendo más organizada.

Yo no le puedo decir ahora cuál es el impacto económico que hemos tenido con esto, todavía no. Yo digo, sí es una mejor utilización de los recursos para un mejor seguimiento.

Sí le comento que en este año, con esa orientación, duplicamos a los jóvenes que hemos llevado del programa Prepa Sí, porque nos permite tener mejor organizada la ruta y de 5 mil y fracción casi duplicamos, para este año, 10 mil y fracción de jóvenes, de jóvenes de Prepa Sí, hemos duplicado en casi el 100% de un solo programa, de un solo grupo. Por eso también estamos orientando a que sea para los jóvenes de la Ciudad, para los adultos mayores, para las personas con discapacidad, que principalmente orientemos y promovamos el turismo alternativo y patrimonial que mucho necesita nuestra Ciudad, que sepa que estos espacios tan importante que son un remanso de paz lo necesita nuestra sociedad.

Entonces, yo me comprometo aquí pública con ustedes, ante ustedes a que estemos entregando en diciembre los resultados concretos del trabajo colectivo con las comunidades que estamos haciendo en estas dos rutas que ya están diagnosticadas con la población, lo que empezamos ahora de Tláhuac también y Xochimilco, que empezamos con la zona turística con las distintas organizaciones de los grupos de canoeros que creemos que es un motor por donde puede también irse reorientando el turismo, aparte del programa que hay más general de la zona chinampera.

Creo que me he extendido mucho en la respuesta porque este programa considero que es muy importante.

En particular no quiero dejar de mencionar la responsabilidad que tenemos de difundir un nuevo derecho que tienen los capitalinos al poder decidir en las próximas elecciones al jefe o jefa de gobierno. Nosotros nos hemos comprometido con el Instituto Electoral del Distrito Federal a proporcionarle toda la información de la que contamos, cuidando mucho la normatividad, sobre datos personales, en fin, pero toda la información ya les hemos proporcionado en las tres encuestas que hemos hecho dónde están los mexicanos del Distrito Federal que han salido, sobre todo a Estados Unidos, en dónde están, en dónde se encuentra el grueso de la población; ahí viene también cuáles son las edades, cuál es la actividad en general a la que se dedican, cómo se han movido de acuerdo a la crisis económica en la Unión Americana. Hemos invitado y nos han acompañado a una reunión con Relaciones Exteriores para que haya ese acompañamiento; con el Instituto de Mexicanos en el Exterior también organizamos una reunión en donde se presentó de manera amplia también este nuevo derecho que tienen los capitalinos, y ahora hemos acordado estar difundiendo en las llamadas en espera en nuestro Call Center; también los mensajes que nos ha autorizado el Instituto para difundir este derecho. Somos muy cuidadosos de que esto llegue a la mayor parte de los ciudadanos que tienen posibilidades de ejercer este derecho y nuestra obligación y compromiso es proporcionarles toda la información y el acompañamiento que ellos nos soliciten. Ese es nuestro interés.

Con relación a lo del audiómetro, que está planteado, ya hemos solicitado estos espacios, están ya los materiales para que en la elaboración y en autorización para que como

siempre en el caso del Metro nos han facilitado también estos espacios para la difusión de nuestros programas.

Entonces esperamos que próximamente, esperemos en este mes, no puede tardar más, en las próximas semanas ya esté ese mensaje que sea autorizado también por las distintas instancias.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. *(Desde su curul)* Gracias.

Secretaria: En relación al tema de los espacios publicitarios pues estaremos pendientes de que en las próximas semanas eso ocurra como usted lo ha mencionado.

En el tema del turismo alternativo, el chiste del turismo alternativo, Secretaria, es que sea una nueva fuente de ingresos para las comunidades y se me hace un poco difícil entender que los jóvenes de *Prepa Sí* puedan consumir lo que requieren estas áreas, más bien yo creo que los destinatarios, puede ser la gente de *Prepa Sí*, los jóvenes de *Prepa Sí*, pero hay que irnos a quien tiene la capacidad de consumir lo que está en esos espacios.

Lo que me da preocupación, Secretaria, es que no vemos una estrategia o programas que estén llevando nuevos productos turísticos a estas zonas y esa impresión también me la llevo, Secretaria, porque tampoco vemos una colaboración estrecha con Turismo. Pareciera que no hay un incentivo para que trabajen ambas dependencias con mayor fuerza y me atrevería yo a exhortar a que se hiciera un doble esfuerzo para que sumando ambas facultades se tenga un claro proyecto de turismo alternativo para la Ciudad de México.

En este mismo sentido también decirle, Secretaria, que como usted sabe, usted mencionó el tema de la Ley de Turismo en la Ciudad, nueva a partir de 2010, y el Jefe de Gobierno está pendiente de publicar el Reglamento de esa ley. Hay una parte que le tocará a usted, pero el asunto es que es el día y la hora que no tenemos Reglamento de la Ley de Turismo. Me gustaría si es posible en su mensaje final nos explique por lo que le corresponde a SEDEREC, si SEDEREC ya cumplió o está igual retrasando al publicación del Reglamento que ya debe el Jefe de Gobierno a la Ciudad de México.

Segundo, Secretaria, si nos gustaría que su Secretaría con el capital político que tiene, presionar al Gobierno del DF, concretamente a Finanzas, para que efectivamente este derecho que tienen los mexicanos en el exterior se pueda ejercer, por lo que estamos viendo es que Finanzas le está regateando al Instituto Electoral los recursos necesarios para hacer una efectiva promoción del voto en el extranjero y sería muy importante un pronunciamiento por parte de usted en esta materia para hacer realidad ese derecho que tienen ahora los capitalinos.

Gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN. *(Desde su curul)* Estimada Secretaria Rosa Márquez Cabrera, bienvenida a la Asamblea Legislativa.

Quiero darle un reconocimiento por parte del Grupo Parlamentario del PRD por la importante labor que desempeña y el destacado trabajo que se hace en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Reconocemos en usted a una precursora, a una pionera, a una mujer de vanguardia, porque en los gobiernos democráticos le ha tocado iniciar nuevos espacios de gobierno para impulsar nuevas políticas públicas y reconocer de esta manera los derechos. Qué bueno que todavía se produce en el campo del Distrito Federal. Qué bueno que todavía hay campo. Este reconocimiento lo hemos tenido que ir a ganar a la Cámara de Diputados con campañas que hagan saber a las Diputadas y Diputados federales que el campo también existe en el Distrito Federal.

Es impresionante recordar las caras de asombro de muchos Diputados porque se imaginan que sólo hay edificios, que sólo hay Colonias y que están esos pintorescos canales de Xochimilco, pero el campo como un espacio de producción en el Distrito Federal está todavía lejos de ser reconocido desde ese espacio federal para obtener recursos, para el desarrollo en la ciudad.

En ese sentido, nuestro reconocimiento, porque en su informe muestra la convicción de trabajar por la ciudad a pesar de las limitaciones presupuestarias, a pesar de no ser partícipes de algunos ramos federales, que esperamos que esta Asamblea Legislativa en su conjunto pueda exigirlos, pueda pedirlos para el ejercicio presupuestal del 2012 para la ciudad.

Los datos que contiene el V Informe del Jefe de Gobierno respecto a las actividades del SEDEREC dan cuenta que más allá de discursos, existen acciones concretas que han logrado cumplir objetivos de promover la equidad, la igualdad y la justicia social entre sectores de población que tradicionalmente se encuentran marginados.

En la tradición de la ciudad de México, la casa de todos los pueblos como se le ha denominado, por sus características económicas, sociales y además de su carácter pluriétnico y multicultural, quiero preguntarle: ¿Qué impacto evalúa la Secretaría a su cargo de la nueva Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal?

Desde luego que en la aplicación de esta legislación y en garantizar los derechos que ahí se contienen, la SEDEREC juega un papel fundamental, por ello nos gustaría que

precisara el reto que enfrentan para que se convierta en realidad y no sólo un papel con buenos deseos.

Hablando del carácter pluriétnico de la Ciudad de México, sabemos que se ha trabajado con esta Asamblea Legislativa en un proyecto de Ley Sobre Derechos y Cultura de Pueblos Indígenas y Originarios. Al respecto ¿podría dar la postura del Gobierno de la Ciudad para avanzar en tan importante instrumento jurídico para reconocer plenamente los derechos de nuestros pueblos originarios?

Sobre este mismo tema, ¿cuál es el balance de la SEDEREC respecto al fortalecimiento y promoción de los usos y costumbres y tradiciones de los pueblos que conforman el Distrito Federal con el trabajo que ha realizado esa Secretaría desde su creación?

Por otra parte, tenemos conocimiento que en breve el próximo lunes para ser exactos, la Secretaría de Salud abrirá un centro de medicina tradicional y herbolaria, ¿cuál es la coordinación con la SEDEREC para su operación y el papel para el fomento de las costumbres de pueblos indígenas?

Para finalizar, nos gustaría saber: ¿Cuál es su postura sobre las recientes reformas constitucionales para considerar a la alimentación como un derecho fundamental y sobre las acciones que el Distrito Federal estará realizando para garantizar su cumplimiento entre la población, sobre todo en una época de crisis económica y de las lamentables condiciones para la sociedad por la ineficiencia de la administración de gobiernos federales que nos han llevado al empobrecimiento?

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, Diputada.

Efectivamente hemos de seguir agradeciendo a esta Honorable Asamblea por la aprobación de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana que reconoce, precisamente y que se pone a la vanguardia de una ciudad que construye con la gente, que construye derechos, y que además hemos puesto el acento en que no puede entenderse este reconocimiento sin la lucha concreta por combatir las grandes desigualdades.

Este es nuestro reto, el que vaya muy aparejado este reconocimiento y visibilización de nuestras culturas, nuestras tradiciones, el respeto y el reconocimiento de nuestros pueblos, también con el reconocimiento y el ejercicio Pleno de sus derechos. Por eso para nosotros es muy importante que vayamos trabajando y estamos en eso ya en la propuesta de Reglamento.

Vamos a construir una Comisión Interdependencial, como lo están planteando en esa ley, para garantizar que haya todo un programa de sensibilización que garantice la transversalidad de esta visión de interculturalidad, acompañada con el ejercicio y con los programas que garanticen ésta, que vayan a la par estos derechos en acortar las diferencias, las desigualdades entre lo rural y lo urbano, entre los pueblos originarios y los no originarios, entre la sociedad en general, y además es un aporte y es un llamado también a toda esta ola que a nivel internacional y sobre todo en Estados Unidos esta ola xenofóbica y racista que criminaliza a los diferentes.

Por eso creemos que éste es un gran aporte que esta Asamblea en conjunto con la sociedad, con distintos actores, ha logrado ponerse a la vanguardia no solamente de nuestro país sino de otras naciones.

Con relación al Centro de la Medicina Tradicional y Herbolaria, yo comentaba en mi informe, traté de hacerlo muy concreto, de los esfuerzos y avances que hemos estado realizando para el impulso, el rescate, la promoción, el impulso de la medicina tradicional y la herbolaria.

Aquí, y lo decíamos, es en coordinación con la Secretaría de Salud y precisamente con esta gran sensibilidad y compromiso también del Secretario y del Jefe de Gobierno hemos estado trabajando precisamente para este Centro de Medicina Tradicional, medicina alternativa, porque entendemos que hay muchas otras medicinas, no solamente la tradicional nuestra, y que es muy importante que haya este reconocimiento que no solamente con la medicina alópata pueden resolverse los grandes problemas que existen en la sociedad y sobre todo con la medicina alternativa, con la medicina tradicional de nuestros pueblos, que es muy rica, pueden resolverse graves y grandes problemas de salud. Esto es en coordinación siempre con la Secretaría de Salud y esta iniciativa incluso ha sido producto de la participación conjunta que hemos tenido también para este diseño.

Por eso comentábamos de la creación del Banco de Germoplasma en los cultivos de plantas medicinales y los proyectos de herbolaria, que es justo para apoyar los servicios de este Centro de Salud y muchos otros más. Es justo eso, que la gente tenga a disposición en calidad y cantidad suficiente estos productos.

Con relación al derecho a la alimentación, por supuesto que es nuestro, uno de nuestros ejes, de esta Secretaría, el que promovamos y concretemos el ejercicio Pleno de este derecho y lo que consideramos que nos corresponde es precisamente el fomentar el que haya la producción de alimentos que sean suficientes y que sean sanos.

Por eso nuestro programa es de agricultura sustentable a pequeña escala, por eso también esta vertiente de orgánicos que además lo empezamos desde hace 4 años, pero que ahora ya con las modificaciones a la ley entra en vigor próximamente la prohibición en general de usos de

agroquímicos, y estamos empeñados en que esto sea un trabajo intenso para que la gente no solamente tenga que adquirir productos caros y que vienen de otros lugares, sino también pueda impulsarse y promoverse la cultura de la producción de sus propios alimentos, con el consumo y la venta de los excedentes.

En eso estamos interesados, pero además comentaba hace un rato que también es con esta vertiente de promover un comercio justo, una economía solidaria, la necesidad de que pueda tener la gente acceso a estos alimentos y sobre todo también relacionando con los graves problemas de salud, de obesidad, de hipertensión ya ahora en los niños, de diabetes infantil, por ejemplo, que en otros momentos era impensable que estuvieran con tantos problemas en las grandes ciudades. Creo que éste es un reto y un compromiso en el que estamos trabajando.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Maricela Contreras Julián.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN. *(Desde su curul)* Doctora Rosa Márquez:

Para potenciar al país en suficiencia alimentaria se requiere cambiar el modelo que ha llevado al campo al desastre, que ha llevado a los hombres a la migración y que ha dejado grandes poblaciones rurales con mujeres al frente de sus parcelas, que ya no les alcanza ni para una economía de subsistencia. Todo esto es importante reconocerlo porque tenemos que avanzar en potenciar esta actividad en la Ciudad de México.

Más que una réplica en este momento para mí es reiterar el reconocimiento por las acciones realizadas por la SEDEREC encaminadas a mejorar las condiciones y a visibilizar a los pueblos indígenas y originarios del Distrito Federal.

Vaya pues de nueva cuenta nuestro reconocimiento por el trabajo realizado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Con su permiso, Diputado Presidente.*

Diputadas y Diputados;

Compañera y amiga, muy respetada, compañera Dolores Padierna, muchas gracias por acompañarnos. Estamos conscientes del compromiso que implica tener una responsabilidad de conducir una Secretaría, que mucho agradecemos su confianza y esperamos no defraudar a ustedes y sobre todo a los habitantes de las zonas rurales y de los indígenas, los campesinos, los migrantes en el Distrito Federal. Muchas gracias.

Justamente ayer se celebró el Día Mundial del Hábitat recordándonos que en esta fecha necesaria nacería en el mundo la persona 7 mil millones, la mayoría de ellas viviendo en ciudades con todas sus implicaciones. Esta persona no nace precisamente en un contexto armónico sino en una era de graves fluctuaciones en la economía internacional, en un mundo caracterizado por las desigualdades, propenso a crisis alimentaria y climática sin referente mediato.

Esta persona pudo haber nacido en la Ciudad de México o bien en cualquier parte del mundo, lo importante es que ustedes y nosotros podamos darle las herramientas necesarias a su familia para que pueda crecer en otro mundo posible, que tienda puentes entre la erradicación de las desigualdades y la generación de la riqueza para ubicar un punto en que se encuentre la equidad y desarrolle sus potencialidades.

No puede haber interacción si no hay un plano de igualdad, si no hay políticas de lucha contra la exclusión, si no hay políticas para la inclusión social no podemos obligar a las personas a interactuar en planos jurídicos distintos, puesto que lo único que estaremos haciendo es afianzar las relaciones de poder entre un poderoso y un débil.

De ahí que las leyes que en esta ciudad se generen deben conducir al menos a cumplir con el principio básico del diálogo intercultural, que es el de facilitar acceso real a los derechos y a la participación efectiva de manera que se combatan los posibles conflictos y se prevengan las dificultades, esto es propiciar una vida plena de las y los ciudadanos, que libere en lugar de atar. Hemos cumplido ya con nuestro Reglamento, por cierto, la parte que nos toca del Reglamento de la Ley de Turismo Alternativo y Patrimonial, Diputado.

Cabe aquí resaltar que vivimos en una Ciudad social con un alto espíritu de comunidad y sobre todo en un lugar donde las personas tienen un gran respeto el uno por el otro, refiriéndonos en primera instancia a nuestro rico pasado, visibilizándolo y con ello tener un cimientito firme para nuestro futuro.

En este sentido, Diputadas y Diputados, apelo a su alta sensibilidad y profundo compromiso social con los que menos tienen para que se logre la equidad desde el plano de gasto, previendo considerar entre sus prioridades la aprobación de un presupuesto justo y progresista para la Secretaría a la cual sirvo, que permita cumplir con el marco legal que atinadamente nos han conferido y que seguramente en fechas próximas culminará en este proceso con la aprobación de las leyes sobre desarrollo rural y sobre el derecho de los pueblos indígenas y originarios que van trazando nuevas relaciones sociales y forjando la Ciudad del siglo XXI.

Esto nos permitirá cumplir con las metas trazadas en los 9 programas sociales que venimos impulsando,

particularmente aquellos proyectos estratégicos que abonan a la transformación de la política con cara social que nos ha caracterizado, la orientación del gasto público nos ayudará para continuar con el proceso de creación de la Ciudad agroalimentaria del sur, enfocada a poner a disposición de las y los trabajadores del campo un espacio para impulsar la modernización y tecnificación de la producción agropecuaria y agroindustrial en beneficio de la Ciudad, creando empleos y ofreciendo una alternativa renovadora para la generación de ingresos; recuperar la productividad de la zona chinampera de Tláhuac y Xochimilco y la zona de influencia en Milpa Alta, para contribuir en su rescate a buen puerto la permanencia de estos sitios como patrimonio de la humanidad.

Continuar con los esfuerzos por proteger los cultivos nativos en nuestra Ciudad, como el nopal, maíz y el amaranto, las plantas medicinales y aromáticas utilizadas en la práctica de la medicina y las cocinas tradicionales; incrementar las zonas productoras de flores y hortalizas, reforzando los espacios de riego y la distribución de agua tanto para la producción agrícola como para el consumo humano; incorporar el proceso de presupuesto participativo de los proyectos que decidan desarrollar los pueblos originarios en el continuo de sus culturas, fiestas, tradiciones, así como aquellos que fortalezcan los derechos de los pueblos indígenas y comunidades de distinto origen nacional.

Realizar la precumbre internacional sobre la comunicación de los pueblos indígenas y comunidades en marzo próximo y continuar con el proyecto itinerante de la feria de los colores, sonidos y sabores; apoyar diversos diagnósticos sobre la diversidad social y cultural de la Ciudad para encaminar las políticas públicas desarrolladas hasta el momento hacia un plano de largo plazo que abone tanto al proceso de Río más 20 sobre desarrollo sustentable, el cumplimiento de los objetivos del milenio de Naciones Unidas y la cumbre mundial de los pueblos indígenas.

Aumentar el apoyo a proyectos relacionados con la agricultura sustentable a pequeña escala, logrando que al menos 15 hectáreas en la zona urbana y periurbana produzcan alimentos sanos y orgánicos en beneficio de las familias con escasos recursos; continuar con la búsqueda de recursos federalizados para potenciar el desarrollo agropecuario y rural, así como para la conservación de suelo y agua para la producción primaria; fomentar el voto de capitalinos en el exterior para la jefatura de gobierno; consolidar la operación del centro de la interculturalidad de la Ciudad de México.

Diputadas y Diputados de esta Honorable Asamblea:

El corazón sobre el cual se fundó esta Ciudad sigue latiendo. Los 145 pueblos originarios, las 57 comunidades indígenas de todo el país presentes en su territorio, además de las más de 40 comunidades de distinto origen nacional así nos lo dicen.

Las lecciones de las abuelas y abuelos de esta Ciudad mantienen viva la esperanza de su pueblo. Con ellos recibimos un nuevo amanecer y el brillo de su aurora. Nos enseñan a agradecer por la virtud de haber, de hablar, oír, pensar y caminar en senderos, llanos y planos y multicolores.

Es importante su invocación. No piden riquezas y fortunas, posesiones y poder, sino un buen vivir, útil, existencia y mucha paz, traducida en armonía, concordia y respeto a la diversidad.

Son retos para los que esta sociedad seguimos los pasos de las y los antiguos sabios por instaurar una nueva nación con justicia social e igualdad de condiciones, sumando a la refundación de una nueva nación que toma en cuenta la demanda de los más pobres y excluidos de la nación.

Nuestra encomienda es seguir trabajando sin eludir responsabilidades, sino asumiendo retos, sin egocentrismos, sin paternalismos, sin voluntarismo oficial, es decir trabajar para todas y todos, abonando a la deuda histórica que tenemos con los pueblos y comunidades.

La Ciudad es un mundo de contrastes y oportunidades. Una Ciudad que canta, ríe y danza y que con alegría vamos viendo poco a poco sus frutos, su colorido, sus sonidos y sus sabores que esperamos se vayan multiplicando porque es una labor de todas y de todos, en conjunto, sin protagonismos estériles, cual canto matinal de las aves que nos dice con sus trinos que con cada brillo de sol, otro mundo es posible.

Muchas gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a la Doctora Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión y se solicita a la Comisión designada acompañar al a Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares con la finalidad de dar continuidad a nuestra Orden del Día.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia de la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputada Claudia Elena Águila Torres, Diputado Víctor Hugo Romo Guerra. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos harán uso de la Tribuna las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputado Presidente.

Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Licenciada Laura Velázquez Alzúa:

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le doy la más cordial bienvenida.

Diputadas y Diputados:

En la fracción del Verde Ecologista en esta Asamblea Legislativa hemos estado atentos a la evolución de la economía capitalina y es preocupante observar cómo a lo largo de estos cinco años la ciudad más importante del

país refleja no sólo la pérdida de su lugar en la escala de la competitividad en relación a otras importantes ciudades del interior, sino además la disminución en los niveles de bienestar de sus habitantes.

La política pública en materia de desarrollo económico debe apuntar al crecimiento continuo y sostenido de la economía en la extensión del patrimonio de la ciudad, de modo que nos encontramos en vías de desarrollo, seamos una ciudad desarrollada o cuando menos que le apostemos a eso, señora Secretaria.

Hoy con mucha pena vemos que no es así, ya que lejos de formularse políticas públicas que fortalezcan la infraestructura básico para el desarrollo económico del Distrito Federal, por el contrario nos encontramos empantanados en una problemática que va más allá de los intereses ciudadanos y que son ajenos a los problemas de los mismos, que sin duda no traen consigo un fortalecimiento en lo más mínimo de la economía de la ciudad.

En realidad poco se ha hecho por atraer inversiones pese a que existen en la ciudad una serie de estímulos fiscales por parte del Gobierno del Distrito Federal y que mi partido también ha impulsado a través de diversas iniciativas. A pesar de ello no se ha hecho nada para fortalecerlos, a pesar de la simplificación administrativa para hacerlos atractivos y crear nuevas empresas.

Por otro lado, la información que nos proporciona es oscura e irregular, los datos que nos presenta no se ven reflejados en esta Ciudad no tienen un sustento verdadero y pasan a ser simples hechos. Lamentablemente no pudimos conocer el estatus de la economía de la Capital de acuerdo a su visión, porque de entrada el informe que nos proporciona es un informe breve que no aborda ningún tema de fondo y que deja fuera de análisis temas como el fomento a las actividades agropecuarias y rurales, sustentabilidad económica, entras.

En el Partido Verde Ecologista estamos conscientes de que la falta de ingreso y su adecuada distribución han colocado a los habitantes del Distrito Federal bajo un esquema de alta pobreza, marginación y baja competitividad. En este sentido el escaso crecimiento, el desempleo, la ineficiencia tributaria, la inestabilidad macroeconómica y la elevada vulnerabilidad a los embates del sector externo, son factores en los que por años se ha concentrado la problemática económica de esta Ciudad. La difícil situación por la que hoy atraviesa la economía mundial nos obliga a enfrentar este contexto mediante nuevos esquemas en donde la voluntad política y la eficiencia legislativa sean premisas indispensables para ofrecer a la ciudadanía opciones que sean palpables en su bienestar y que el Distrito Federal siendo la única federativa siga generando y recibiendo flujos positivos de inversión extranjera hasta alcanzar un crecimiento más que el 59% de los flujos recibidos en el mismo período del año anterior.

Ningún país o ciudad debe desatender las necesidades equitativas en la distribución de la riqueza y el ingreso. Sabemos de la relevancia de mantener el control de precios que evite una escala inflacionaria que dañe a la población. En el Partido Verde, concebimos al desempleo como el problema económico más importante de nuestro país y por supuesto de esta Ciudad, pues ésta es la principal manifestación de las irregularidades de la política económica aplicada, pero no es posible que el Distrito Federal siendo uno de los mercados de trabajo más grandes del país sufra con un registro de la tasa más elevada referente a otros 10 estados de la República Mexicana con un 6.6 de desempleo, según el INEGI.

También hay que reconocer que el Distrito Federal es la primera entidad federativa del país que implementó por ley el Seguro de Desempleo, protegiendo así el derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil y el cual en el número de asegurados, según datos de la Secretaría de Trabajo del Distrito Federal, que tiene hasta el momento es de 113 mil 29 beneficiarios. Lo anterior demuestra que la tasa de desempleo va en aumento y que requiere que su administración y coordinación con autoridades federales implementen acciones concretas para disminuir esta tasa e introducir al mercado laboral de manera rápida a todos aquellos asegurados por el programa del Seguro de Desempleo. Para ello se requiere por supuesto de la capacitación y profesionalización de los asegurados para así garantizar su contratación y permanencia en el empleo.

Por otro lado, a pesar de que la Ciudad de México es una de las urbes más pobladas del mundo, su capital humano sigue sin ser bien aprovechado. La Ciudad de México cuenta con una población de 8.8 millones de habitantes, de los cuales el 26% tiene estudios de nivel superior. No obstante los esfuerzos que ha realizado el gobierno local por fomentar la educación, la ciencia y la tecnología, el acuerdo social para la transformación y el mejoramiento de la calidad de la educación en la Ciudad de México, el universo de conocimiento ha sido explotado insuficiente y nos pone en desventaja con otras ciudades que le apuestan a la sociedad del conocimiento.

Dadas las condiciones económicas actuales y el cambio tecnológico acelerado en la sociedad, se hace patente la necesidad de recursos humanos bien formados y sobre todo empleados en sus áreas respectivas. Es por ello que tanto a nivel nacional y local se debe impulsar la educación con calidad, fomentar la inversión en ciencia y tecnología y aprovechar el capital humano acumulado en materia de sustentabilidad económica. La actividad enfocada a la generación de ingresos propios tiene que ser base de la sustentabilidad financiera, en donde las macro y pequeñas y medianas empresas y prestadores de servicio den a conocer las tecnologías de punta en materia de sustentabilidad y ofrezcan alternativas enfocadas a la conservación y cuidado del medio ambiente.

No son las generaciones futuras, sino las presentes las que están quedando sin empleos, sin agua, sin aire limpio, sin biodiversidad. Se requiere de políticas públicas y retomar reformas legislativas que impulsen la economía sustentable. En este sentido, el Partido Verde ha impulsado durante esta V Legislatura el establecimiento de impuestos ambientales para que los ciudadanos y empresas que causen daño a nuestro medio ambiente paguen sus impuestos de forma proporcional al daño causado, es decir quien más daño cause más impuestos paga y estos ingresos serán utilizados para la conservación y preservación del mismo.

Respecto a las finanzas públicas, rendición de cuentas y transparencia, nos pronunciamos por un mayor gasto y un déficit público moderado; debemos simplificar el sistema tributario, reducir y uniformar las tasas para combatir la evasión y la elusión fiscal. Estamos convencidos de que antes de pedirle al contribuyente que pague más impuestos, el gobierno debe revisar sus métodos de recaudación y depurarlos, de manera tal que primero se optimicen los recursos existentes y después se busquen más claros sin afectar a los que menos tienen.

En cuanto al crecimiento y la competitividad, resulta mucho más relevante que nuestra Ciudad asegure un crecimiento prudente, pero sostenido. Para aumentar la productividad de la mano de obra en nuestro país y Ciudad se necesita impulsar una gran reforma educativa laboral que privilegie la capacitación, la educación y la formación integral de los trabajadores, como base fundamental de la productividad.

Finalmente en virtud de la extrema importancia que tiene el campo y la productividad agropecuaria para la Ciudad, se requiere que nos comprometamos a reactivar el desarrollo rural, modernizar el campo y propiciar un desarrollo equilibrado en este sector.

La política pública en materia de desarrollo económico debe apuntar al crecimiento continuo y sostenido de la Ciudad en vías de desarrollo.

La invito, señora Secretaria, Laura Velázquez Alzúa, que establezca medidas para que su administración sea más enérgica dentro del orden económico y que amortigüe el desplome financiero.

Tiene entonces un gran reto en este último año que le queda de gestión, de aminorar los efectos de la crisis actual y mejorar la situación económica de millones de capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. Con su venia Diputado Presidente.

Licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, sea bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

El día de hoy nos hemos congregado para escuchar los resultados del desarrollo económico de nuestra Ciudad durante el último año, la marcha de las inversiones, creación de empleo y la consolidación de proyectos de inversión en las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal, el impulso a la inversión y capacitación a los pequeños y medianos productores para el desarrollo de sus productos.

Sin duda sabemos que nuestra Ciudad requiere de múltiples apoyos para el desarrollo de los habitantes del Distrito Federal, generación de empleos, apoyo a la economía doméstica, incremento en apoyos para la continuidad de estudios de los jóvenes en la Ciudad.

El Distrito Federal al ser una de las Entidades más pobladas del país requiere de una planeación mucho más eficiente para la asignación de recursos públicos. Según datos del quinto informe de actividades de esta Secretaría, el Distrito Federal genera 19 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, el 16 por ciento del total de empleos a nivel nacional y ha captado el 84.4 por ciento del total de la inversión extranjera directa.

Actualmente el desarrollo económico de la Ciudad se sustenta principalmente en el sector terciario de la economía. Los servicios comprenden el 55 por ciento del total de la actividad económica, le sigue el comercio, transportes, almacenajes y comunicaciones con un 18 y 12.5 por ciento, respectivamente. De tal forma que la participación de ese sector en el PIB local es de 86.5 por ciento.

La importancia relativa de este sector de servicios se puede ejemplificar al observar que el 82.2 por ciento de los activos fijos de los servicios financieros y de seguros a nivel nacional se localizan en la Ciudad de México. El 73.1 por ciento del personal ocupado en este subsector reside en la Ciudad de México y el valor bruto de la producción equivale al 85.5 por ciento del total nacional.

A su vez el subsector comercio, restaurantes y hoteles participa con el 21.4 por ciento del PIB nacional, los transportes y almacenaje y las comunicaciones contribuyen con el 24.8 por ciento de los servicios financieros y con el 29.1 por ciento, respectivamente, y los comunales y sociales y personales con el 32.5 por ciento. Estos indicadores muestran las oportunidades para incidir en el crecimiento económico de la Ciudad y dan pauta para impulsar un verdadero desarrollo económico.

En años recientes el sector comercio de la Ciudad de México ha pasado a ser dominado por los canales de comercialización modernos que han establecido las grandes cadenas de tiendas de autoservicio nacionales y extranjeras. En su mayoría las unidades económicas que operan en el Distrito Federal son micro y pequeñas empresas, generan

poco más de 2 décimas partes del empleo total y aportan una décima parte del valor bruto de la producción. Sin embargo aquí vemos que también ya existe inequidad, pues es preocupante que las propias estadísticas muestran que 64.6 por ciento de las mujeres se dedican a ocupaciones subordinadas y remuneradas, mientras solamente el 2.6 son empleadoras.

En el Distrito Federal 17.5 por ciento de las mujeres se emplean en ocupaciones donde no reciben ninguna clase de prestaciones. Es necesario pensar en reactivación económica a largo plazo, hacer una revisión minuciosa de los proyectos turísticos, industriales, comerciales y de servicios y su aplicación en zonas de menor desarrollo en la Ciudad de México, con miras a hacer de la zona metropolitana un área competitiva, viable económicamente y generadora de empleo, pero sobre todo garantizar la certidumbre entre los inversionistas, estimularlos a adquirir créditos e invertir.

Históricamente el Distrito Federal ha jugado un papel estratégico en la economía nacional, nos ubicamos privilegiadamente en el centro del desarrollo del país, contamos con la mayor concentración de universidades, hospitales, centros tecnológicos, empresariales, de transporte, bancarios, de espectáculos, destinos turísticos y de organismos internacionales.

La transformación económica que ha experimentado la Ciudad de México al pasar del sector industrial al sector terciario, comprendido principalmente por servicios y comercio, plantea el Gobierno de la Ciudad el reto de promover, impulsar y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objetivo de continuar propiciando la generación de más y mejores empleos.

En ese sentido, nos encontramos ante un panorama donde los habitantes de la ciudad buscan, según el informe que hoy nos presenta, alternativas de autoempleo, ya sea en tiendas de abarrotes, tiendas de regalos, fondas, restaurantes, lavanderías, estéticas, por lo que reconocemos esa labor de la Secretaría que ha otorgado créditos para la concretización de los mismos.

Es tiempo de aplicar un modelo de desarrollo sustentable, buscar un mayor crecimiento y una mejor distribución de los ingresos, erradicar los cinturones de pobreza que se generan en la periferia de la ciudad y buscar un equilibrio entre las necesidades sociales y las exigencias de mercado.

Esperamos un compromiso por parte de su administración para generar acciones a favor de la inversión, empleo y la generación de riqueza, se generen propuestas que fortalezcan el mercado interno y se haga de lado la dinámica de la función social, que se promueva la participación de los sectores académico, laboral y social en pro del desarrollo económico y social del Distrito Federal, donde el desarrollo social se ha planteado de acuerdo a las necesidades de gran mayoría de sus habitantes.

Necesitamos que los principales ejes y los principales programas de esta Secretaría tengan un presupuesto multianual, que se tracen las líneas para que la ciudad vaya tomando las medidas necesarias de acuerdo al crecimiento de la población.

Es hora de pasar del discurso desgastante del combate a la pobreza y es hora de aplicar la frase de que la mejor política social, es una buena política económica. Enhorabuena.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna por 10 minutos el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA. Con su venia, Presidente.

Licenciada Laura Velázquez, Secretaria de Desarrollo Económico:

Con atención hemos revisado el informe presentado por el Jefe de Gobierno en las materias, objeto de la Secretaría a su cargo. Igualmente hemos revisado el informe de actividades que remitió usted.

Independientemente del relato que nos hace sobre los diversos programas a su cargo, nos preocupa que los resultados del crecimiento económico así como la creación y conservación de empleos, las cifras que nos aporta en su informe no corresponden a la realidad.

Repasemos con cuidado los datos que nos aporten. Según usted, el funcionamiento de la Oficina de Apertura Rápida de Negocios, se menciona que se generaron o conservaron un total de 81 mil 562 empleos. Suponemos que desde mediados de 2009, además generó una inversión de 35 mil 889 millones de pesos.

Los incentivos fiscales en la inversión productiva han, según ustedes, permitido captar inversiones por 13 mil 145 millones y han generado 9 mil 358 empleos.

El fomento a la industria del software ha permitido la creación de 1 mil 500 empleos, nos dice.

El Programa de Estímulos a la Investigación nos habla de la promoción de inversiones por más de 211 millones.

Del apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, nos dice que los últimos años las MIPYMES incrementaron de manera significativa la creación de empleos. ¿Cuántos? No nos dice, pero afirma que es un resultado que se puede medir.

Del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, nos indica que se apoyaron 4 mil 200 empresas y se generaron o conservaron 23 mil 400 empleos.

El SIAPEM, así como los permisos de impacto vecinal y zonal han permitido la generación de 47 mil 139 empleos. Casi por el estilo en otros rubros.

Simplemente por revisar el primer rubro programático mencionado, el Jefe de Gobierno al respecto habló de la oficina de apertura rápida en negocios, nos habla de un total de 26 mil millones más en proceso y 53 mil 540 empleos más. No obstante, el número de trabajadores asegurados que reporta el IMSS para el DF nos ofrece otros resultados.

Nos señala para 2008 un incremento de 51 mil 349 empleos, para 2009 la desaparición de 58 mil 14 plazas, para 2010 la creación de 31 mil 8 empleos. Lo anterior en el balance nos señala un crecimiento neto de sólo 24 mil 343 plazas en esos 3 años, apenas escasamente el 1 por ciento de las plazas totales del DF que a 2010 fueron 2 millones 502 mil 508. Le reitero, son cifras oficiales del IMSS, muy lejos de las triunfalistas cifras que se consignan en el informe.

Por lo que respecta al crecimiento del PIB, el INEGI nos señala los siguientes porcentajes de participación del DF en el PIB Nacional: 2007, 18.1 por ciento; 2008, 18 por ciento; 2009, 18.2; 2010, esperado, 18.3. Como ve usted, sus optimistas cifras de inversión no se reflejan en el PIB.

Por otra parte, respecto a que el DF es el principal destino de la inversión extranjera directa, siempre ha sido así. Se debe a otras cosas, no a ustedes, y usted lo sabe, es una cosa de domicialización fiscal.

En su informe, el Licenciado Ebrard menciona que está en marcha una política de empleo integral encaminada a promover aquella inversión que cree un mayor número de empleos, así como un conjunto de apoyos a los desempleados. Contradiendo este discurso triunfalista, la realidad nos señala un proceso de deterioro del empleo muy preocupante para los ciudadanos del Distrito Federal.

Según cifras de la Secretaría del Trabajo, el INEGI, el IMSS y los anexos del propio 5º Informe, las cosas no van bien en absoluto para el DF, más bien van muy mal.

Mire usted, en el año 2006 la tasa de desocupación nacional con porcentaje de la PEA era de 3.6, mientras que la tasa para el Distrito Federal era muy alta, 5.6 por ciento.

Para 2010 la tasa de desocupación nacional resultó ser de 5.27 por ciento, mientras que la del Distrito Federal se había disparado más, hasta un impresionante 7.44 por ciento. Así está en el anexo del informe.

Esto es, la tasa de desocupación nacional creció 1.7%, implicando ello millones de nuevos desempleados, pero para el Distrito Federal las cosas fueron aún peores, la tasa de desocupación tuvo un incremento de 1.84% respecto al total, esto es las cosas aquí han sido peores que en el promedio nacional, siendo incluso la tasa de crecimiento de desocupación más alta de las 32 entidades de la República. Un dudoso honor. ¿No cree usted?

En otras palabras, en términos de creación y mantenimiento del empleo el Distrito Federal es la entidad federativa con el peor desempeño en el país.

Por cuanto al incremento de trabajadores permanentes y asegurados en el IMSS, el Distrito Federal ocupa la posición 23 respecto de las entidades federativas, 2010, el periodo de esta gestión, al registrar apenas una tasa de 1.3% respecto al resto de las entidades federativas, cuyo crecimiento fue en promedio 1.91%.

En el mismo período la tasa de crecimiento promedio anual de los asegurados permanentes con plenas prestaciones fue apenas de 0.6%, frente a un promedio del resto de las entidades federativas de 1.64%, esto es alrededor de la tercera parte de las demás entidades en su conjunto.

Finalmente, señora Secretaria, por lo que respecta a la tasa de crecimiento de los trabajadores eventuales, el IMSS reporta en el período de este gobierno una tasa de crecimiento de 7.64, muy por arriba del promedio de 4.2 de crecimiento del resto de las entidades federativas.

Como conclusión de todo lo anterior tenemos que durante este gobierno de manera innegable las cosas han ido de mal en peor para la clase trabajadora del Distrito Federal. La tasa de desocupación total en el período 2006-2010 del DF es la más alta del país, con un crecimiento promedio anual de 6.2% contra un promedio del resto de las entidades de 3.84.

La tasa de crecimiento de empleo de trabajadores permanentes y eventuales en el periodo de este gobierno resulta ser apenas de dos terceras partes que la del resto de las entidades en su conjunto.

La tasa de crecimiento de los empleos permanentes ocupa la bajísima posición 27 entre las entidades del país.

En cambio, de los pocos empleos que se crean en su gran mayoría son eventuales, sin prestaciones, como lo demuestra el hecho de que en el DF se registra una tasa de crecimiento de 7.6% como promedio anual entre 2006 y 2010.

Una altísima tasa de desocupación, creación de muy pocos empleos y en su gran mayoría eventuales es el saldo ya prácticamente definitivo de esta gestión gubernamental. Ese es el crecimiento económico.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER. Con su venia, Diputado Presidente.

Ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, buenas tardes. Le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo en un ejercicio de rendición de cuentas de otro año de trabajo.

El contexto económico mundial nos presenta un período o una etapa muy complicada, con mercados internacionales al borde del colapso y un sistema muy frágil para el futuro.

Es justo por lo anterior que la aplicación y formación de nuevas políticas económicas integrales y de innovación resulta básica para la estabilización del Distrito Federal.

Sin duda es justo ahora el momento de hacer todo lo que no se ha hecho en tantos años para no caer en lo que el mundo no pronostica para nuestra Capital.

Secretaria, hemos analizado su informe y realmente me concierne lo que viene a manifestar. Usted simplemente viene a aseverar que la Ciudad de México se encuentra económicamente perfecta, nos dice que tenemos el primer lugar en 15 sectores de 19, que se generaron 78 mil empleos formales, que se ha captado el 84% de la inversión extranjera, que se han apoyado mil proyectos de inversión, en fin, su informe nos indica que la Ciudad de México se encuentra en una etapa de bienestar y prosperidad económica. Prácticamente estamos viviendo un sueño como nunca antes, con plena certidumbre y tranquilidad.

Déjeme decirle algo, Secretaria, o usted está diciendo mentiras o está en un grave error. Lamentablemente en la Ciudad de México millones de capitalinos no encuentran trabajos formales, el comercio informal se adueña de nuestras calles y llena los bolsillos a los servidores públicos; la inversión extranjera ha disminuido y seguirá descendiendo mientras la economía global continúe yendo a la baja. Como Ciudad necesitamos ser realistas, los ciudadanos lo exigen.

Yo la invito a que una vez terminada esta comparecencia se tome el tiempo para caminar por lo menos un par de cuadras para que se dé cuenta de cómo es que vive la gente en el Distrito Federal, porque al parecer usted piensa que todo está de maravilla. La invito a que se adentre a las zonas populares y se dé cuenta de cómo es que las personas le hacen para vivir, para comer, a qué se dedican. La invito a que vaya a dar este informe a cualquiera de los pueblos del Distrito Federal, la aseguro que lo tomarán como una burla.

Secretaria, para nosotros los Diputados que representamos a miles de ciudadanos capitalinos, es una vergüenza el informe que nos viene a entregar. Entréguele ese informe al Jefe de Gobierno que es para quien usted trabaja, infórmele con números maquillados, pero a nosotros no, los ciudadanos ya estamos hartos, los ciudadanos ya no se dejan engañar, ellos más que nadie se dan cuenta de las mentiras que representan los porcentajes y logros. Así que por favor evítese la vergüenza y mejor no vaya a dar este informe a ninguna Colonia del Distrito Federal.

Por ejemplo en su informe nos dice que la suma de apoyos para el programa Inovapime, Reinova e Inovatec es de 115 millones de pesos y que los apoyos otorgados permitirán que se concreten inversiones por más de 211 millones de pesos; sin embargo, en la página de transparencia de la Secretaría a su cargo no encontramos absolutamente nada, no hay ni datos sobre los beneficiarios del programa ni nada que dé información respecto a estos programas. Por

lo que le solicito nos explique por qué no existe un padrón de beneficiarios de los programas mencionados, por qué no existe transparencia en su Secretaría.

Respecto al empadronamiento de los mercados públicos, sabemos que el programa inició el 30 de mayo y unas semanas después acudieron diversos locatarios a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal quejándose de la gente a su cargo, señalando que los intimidan, que los ignoran, que les prometen y que no hacen su trabajo. Inclusive, sabemos que cuentan con diversos formatos de la cédula única de empadronamiento. Uno pensaría que si es única es porque no hay más de una, pero ya sabemos cómo se las gasta su Secretaría.

De igual forma, el 11 de agosto del presente año se presentó un Punto de Acuerdo en este Recinto con respecto a este incidente, pero una vez más fue encubierto y rechazado por algunos Diputados del PRD.

Siguiendo en este tema de mercados públicos, que sin duda le costará bastante en su carrera política, nos dice en su informe que se han registrado 30 mil trámites de empadronamiento y que existe un total de 69 mil 179 oferentes. ¿Nos puede explicar por qué más de la mitad de los locatarios de los mercados públicos de esta Ciudad se han abstenido de realizar el trámite de empadronamiento? ¿Será que se sienten intimidados o piensan que no es mas que un engaño para privatizar este sector económico?

También le quiero mencionar de una manera muy general espero que nos comente sobre el endeudamiento que atraviesa el Distrito Federal, en su opinión qué es lo que está pasando y de una manera transparente y clara, porque en realidad es del interés de todos los capitalinos, pero desgraciadamente nadie sabe nada.

Es por todo esto que coincido con miles de ciudadanos y con otras fracciones parlamentarias al señalar a la Secretaría de Desarrollo Económico como la peor Secretaría de Estado que existe en el Gobierno del Distrito Federal.

Por favor, Secretaria, ahorita que suba no nos vuelva a decir que con la feria de la enchilada y con la feria de la torta ha creado muchísimos empleos, porque si bien nos va estos empleos han sido por un día o máximo por una semana. Es curioso como en esta V Legislatura cada vez que usted está obligada a presentar su informe, lo que se le cuestiona de manera obligada son sus programas y por qué fuerzas se tiene que manejar con tintes políticos y electoreros.

Esto forzosamente me lleva a preguntarle, Secretaria, de los fines electoreros, ¿cómo le está yendo son su promoción personal, porque es personal, no viene en su informe? ¿Cómo va su negociación para ser la candidata para Jefa de Gobierno, le pregunto porque todas sus mantas, todas sus entrevistas, no hablan de su Secretaría, si no nos hacen recordar muy bien su nombre, con qué fin, Secretaria?

Yo creo que ya fue suficiente de campañas políticas anticipadas. Usted es una servidora pública. Para qué sale con sus espectaculares y mantas, repito, es una servidora pública. Mejor póngase a trabajar que para eso está y no para hacerse promoción. Si pretende ser candidata o precandidata, está muy bien, pero renuncie de una vez.

No quisiera pensar mal, pero le tengo que preguntar ¿de dónde salieron los recursos para promocionar su imagen y su nombre? Esto a mí no me preocupa, a la que le debe preocupar es a usted porque no vaya a ser que sujeta de alguna sanción electoral, administrativa y/o penal, porque recuerdo muy bien que hace algunos días comentó en un diario que fueron donaciones y como usted debe saber bien o debería de saber, como servidora pública no puede aceptar donaciones de un monto mayor a 10 veces el salario mínimo, por lo que le pregunto ¿cuánto cuestan sus espectaculares? Porque al parecer pues están tan baratos, además del uso indebido del ejercicio del servicio público, también para que se lo recomiende a su director general que también le gusta andar poniendo su nombre por todas las bardas de Cuajimalpa.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES. Con su venia Diputado Presidente.

Licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenida. La fracción parlamentaria del PRD le extiende la más cordial bienvenida y le reconoce su capacidad y profesionalismo en el desarrollo de las tareas encomendadas al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Su presencia nos permite intercambiar diversos puntos de vista en el marco de un ejercicio democrático sobre las materias relativas al desarrollo, la regulación y fomento de las actividades económicas en los sectores más importantes de la economía del Distrito Federal.

Al día de hoy se ha demostrado que es posible encaminar adecuadamente los programas que fomentan la actividad económica de una de las Ciudades más grandes del mundo, tarea que no deja de ser extremadamente compleja.

La situación actual a nivel internacional no ha sido en nada favorable en sus finanzas, tenemos los casos de gobiernos que han caído en grave falta de pagos por lo que antes eran las absolutas potencias económicas como es el caso de Portugal, Grecia e Italia y que de seguir la tendencia también caerían en situaciones complicadas España, la cual ha tenido grandes movilizaciones en contra de cómo se maneja la política del país que bien lo demuestra el movimiento de *Los Indignados*, y de Japón, que por causas del desastre natural y nuclear de principios de año ha repercutido en las

economías mundiales, eso sin nombrar a nuestro mayor socio comercial y principal potencia económica del mundo, Estados Unidos, el cual sólo tiene previsto un crecimiento del PIB del 1.5 por ciento para este año y del 1.8 por ciento para 2012, según el Fondo Monetario Internacional y que para nuestro país tiene previsto la Secretaría de Hacienda un crecimiento del 4 por ciento en 2011 y 3.5 por ciento para 2012, comparadas con el Fondo Monetario Internacional de 3.8 por ciento para 2011 y 3.6 por ciento para 2012.

La situación económica a nivel nacional con la imposición de un modelo económico neoliberal que nos ha generado parálisis económica, unos cuantos acumularon inmensas fortunas, en tanto que más de la mitad de la población subsiste en la pobreza. De una población total de 112 millones, cerca de 49 millones están considerados como población económicamente activa, según el INEGI.

Las cifras de desempleo en México aumentaron en agosto, la tasa de desocupación fue de 5.79 por ciento de la población económicamente activa, lo que significa alrededor de 2 millones 885 mil personas desempleadas, según el INEGI.

De acuerdo con analistas, los niveles registrados en el octavo mes de 2011 están arriba de las expectativas y del nivel registrado en el mismo período de 2010, del 5.44 por ciento, lo que representa alrededor de 2.8 millones de personas sin trabajo.

Nuestro país invirtió menos dinero en apoyar la economía nacional que el resto del Continente, México gastó sólo el 2.4 por ciento del PIB, mientras Brasil gastó el 8.5 por ciento, Chile el 2.8 por ciento y utilizó además su fondo de estabilización económica, Argentina invirtió el 6 por ciento del PIB, y Estados Unidos apoyó al sector bancario y financiero, pero también a consumidores y deudores, no subió impuestos, tarifas ni tasa de interés, inclusive está considerando aplicar impuestos nuevos a los grandes empresarios y no al pueblo trabajador.

Con este escenario internacional y sin dejar de mencionar el contexto nacional, se encuentra nuestra ciudad de México, y por si faltara poco, en relación con las otras entidades del país, el Gobierno Federal no ha dejado de darnos un trato por demás irresponsable e injusto, con el propósito de obstaculizar la ejecución de los programas sociales, económicos y de desarrollo urbano del Gobierno del Distrito Federal.

El pasado 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó el paquete presupuestal 2012, en el que destaca un panorama muy complicado para la ciudad, pues con los recursos fiscales que se pretenden asignar, representan un déficit cercano a los 14 mil millones de pesos, recursos que impactan directamente en seguridad pública, transporte, salud, educación, protección civil, infraestructura urbana, operatividad en las Delegaciones, sin contar lo que se resta por lo que se va a dejar de obtener por concepto de tenencia.

Aprovecho para hacer un exhorto a todos los Diputados comprometidos con nuestros representantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para exigir un trato y presupuesto justo para nuestra ciudad en el marco de la discusión del proyecto de Egresos de la Federación.

El Distrito Federal cuenta con finanzas públicas sanas, derivado en gran parte del fortalecimiento de los ingresos y del financiamiento del gasto con recursos propios sin recurrir al gran endeudamiento de otras entidades del país.

Debemos cambiar el enfoque de cómo se maneja la política económica con un trato injusto para el Distrito Federal, ya que en la asignación de recursos por parte de la Federación son cada vez menores.

A todo ello la Ciudad de México ha sabido encaminar programas reales que solucionan problemas, problemas que atañen directamente a la gente y que con ellos han logrado salir adelante, programas que han mantenido la estabilidad económica del Distrito Federal por buen rumbo, en apoyo al autoempleo, a las micro y pequeñas empresas que siguen representando el 99 por ciento del total de las unidades económicas en el Distrito Federal y empleando a 1 millón 846 mil 932 personas, lo que significa el 56 por ciento del personal ocupado. Además existen 4 millones de población flotante que diariamente provienen a la Ciudad de México y aquí trabajan y casi todos son del Estado de México.

Seguimos siendo la primera economía del país, la que aporta más al PIB del país, generando el 16 por ciento del total nacional del empleo, la única con crecimiento positivo en el país, como lo indica en su informe.

Somos la entidad que ha crecido exponencialmente al atraer el 84 por ciento, en contraste con el 51 por ciento del año anterior, de la inversión extranjera directa hecha en México. Quizás entre otras cosas se deba al fenómeno de la descomposición social que vive el país y la inseguridad y a la falta de programas sociales lo que ha traído la inversión a la Ciudad de México.

Claro ejemplo de negocios en ciudades del norte del país que han tenido que cerrar definitivamente o emigrar al vecino país del norte, y que en el mejor de los casos y en ánimo de seguir en el país han trasladados sus oficinas y negocios al Distrito Federal como una manera de seguir cubriendo sus negocios día a día y empleando a miles de personas que lo necesitan.

Las estrategias y líneas de acción empleadas por la Secretaría que lleva a su cargo han sido de gran ayuda para el impulso económico que necesita el Distrito Federal.

Reconocemos la labor hecha al implementar la Oficina de Apertura Rápida de Negocios y el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, los cuales sin duda han generado buenos resultados; seguir aplicando incentivos fiscales a la inversión productiva que permita la inversión por más de 6 mil millones de pesos.

Fomentar la industria del software con alto crecimiento generando empleos de calidad, promoviendo la investigación e innovación tecnológica como base de crecimiento y competitividad, estableciendo nuevos procesos de producción y expansión a nuevos mercados, son parte de lo que debemos seguir impulsando como meta de mediano y largo plazo para un crecimiento sólido y sustentado en la base productiva del país, en los jóvenes y en los adultos que desean tener un mejor futuro para ellos y sus hijos.

Para seguir por el camino, debemos seguir fomentando y haciendo crecer el presupuesto destinado a las microempresas, no sólo porque son la mayoría de las unidades económicas de la ciudad y del país, sino porque ahí está el sustento y futuro de muchas familias que buscan no sólo ganarse el sustento diario sino el bienestar de su familia y asegurar un futuro para sus hijos, un futuro que no es mañana, es ahora.

El Programa de Microcréditos ha sido uno de los grandes aciertos, el cual demuestra un impulso verdadero a la creatividad y al trabajo, que junto con el Programa Fondo PYME resulta de gran ayuda para las nuevas empresas y los nuevos proyectos que tienen muchos problemas para salir adelante por falta de apoyo financiero y que poco se lo dan como son estos programas, que presentan una mejor opción que las propias instituciones financieras.

EL C. PRESIDENTE. Diputada, ha terminado su tiempo, concluya por favor.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES. Concluyo, Diputado Presidente.

Por lo que debemos procurar aumentar sus fondos así como el número de los créditos sin olvidar su difusión y acercamiento para una mejor implementación.

Por lo que corresponde al abasto popular, reconocemos el trabajo que viene realizando para garantizar el abasto de los alimentos e insumos necesarios para continuar con la actividad económica diaria.

Sabemos que a veces en algunos casos hay dificultades, resistencia o influencias o influencia negativa de algunos grupos o personas que sólo buscan sacar tajada de rumores infundados, lo que provoca un retraso en la aplicación de las mejoras necesarias a los mercados y concentraciones que ya existen en la ciudad.

EL C. PRESIDENTE. Diputada, concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES. Ya concluimos.

Hay que continuar con los programas y servicios de atención a los emprendedores, de capacitación y orientación a las ventas y exportaciones, a la propia instalación de los establecimientos mercantiles de una forma rápida y expedita, al impulso de los programas y aplicaciones de información que son útiles, tanto para las empresas como

para el propio gobierno, para mejorar la implementación de los planes no sólo de negocios sino también de desarrollo e infraestructura y sustentabilidad de las zonas más pobladas y activas de la ciudad.

Sigamos dialogando, discutiendo, debatiendo, sigamos trabajando por un mejor desarrollo para la ciudad, para el Distrito Federal. Hagamos lo que nos fue confiado, por eso estamos aquí trabajando, no por nosotros sino por nuestra ciudadanía que nos eligió como sus representantes.

El programa de gobierno implementado seguirá vigente y seguirá mejorando en la ciudad por muchos años, no lo decimos nosotros sino porque la gente así lo ha manifestado con su apoyo, por lo que se está trabajando y lo estamos haciendo bien.

La felicito y la invito, Secretaria, a que sigamos adelante con la política a largo plazo, incluyente y participativa.

Está demostrado en los hechos que el PRD gobierna bien la ciudad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Diputado Leobardo ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. *(Desde su curul)* Dos preguntas, Diputado. Primero, que se haga una rectificación de quórum.

Dos, hay un Acuerdo aquí en la Asamblea Legislativa en donde cada Secretario no puede traer más de 20 personas. Quiero que se haga un recuento y se salga el resto, a 20 personas, por favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Atendemos su súplica. Pedimos a Resguardo que nos haga una cuenta del dicho del Diputado, y asimismo solicitamos a la Secretaría que vayamos con la revisión de quórum por favor. Que se abra el Sistema por 5 minutos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos para rectificación de quórum.

(Rectificación de Quórum)

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES. *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. ¿Con qué objeto, Diputada?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES. *(Desde su curul)* Sólo para aclarar que las personas que están arriba son invitados míos y yo no estoy dentro del acuerdo de los 20.

EL C. PRESIDENTE. Ya nos está haciendo el informe el área de Resguardo, Diputada, para referirnos esa información.

EL C. PRESIDENTE. Anuncio a este Pleno que hay quórum. Continuamos.

En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente Sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, a efecto de que rinda su informe.

Secretaria, un momento. Solicito a la Secretaría que lea el Artículo 112 para que lo escuchen los asistentes, por favor.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Artículo 112: Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea tendrán acceso a las galerías del Recinto. Los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Hacemos un llamado a todos los asistentes para no pronunciarse en esta Sesión, por favor, para que tengamos orden en esta Sesión.

Continúe, Secretaria, adelante. Bienvenida.

LAC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA. Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Diputadas y Diputados:

Comparezco ante esta Soberanía para informar del trabajo realizado y sobre todo de los resultados obtenidos desde la Secretaría a mi cargo en materia de fomento a la inversión y la generación de empleos en nuestra ciudad.

Hemos actuado con responsabilidad para fortalecer la economía en la Ciudad de México, mediante la implementación de procedimientos y mecanismos a favor de la competitividad y el ambiente de negocios, con el firme compromiso de generar prosperidad para la población.

Las acciones llevadas a cabo en estos últimos años permitieron consolidar a la Ciudad de México como el lugar más atractivo para los proyectos de inversión de todos los tamaños y de todos los sectores.

Hoy puedo informarles que el Distrito Federal mantiene una economía sólida. Esto se traduce en los 96 mil 801 empleos generados de enero a septiembre de este año, 16 por ciento del total nacional y la captación del 84.4 por ciento de la Inversión Extranjera Directa en el primer semestre del año equivalente a 8 mil 949 millones de dólares.

Desafortunadamente en entidades como el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, sucede lo contrario.

De acuerdo con el INEGI, el Distrito Federal es también la única entidad del país que ha reducido su tasa de desocupación en el último año, al pasar de 7.4 a 7.2 por

ciento de la PEA. En contraste, a nivel nacional creció de 5.4 a 5.7 por ciento, mientras que en los Estados de México y Nuevo León, el desempleo aumentó de 6.6 a 6.8 y de 6.5 a 6.7 por ciento, respectivamente.

El papel del Distrito Federal como principal motor de la economía nacional se ratifica con la aportación del 19 por ciento del PIB nacional y los primeros lugares en competitividad estatal, de acuerdo con los indicadores elaborados por los Institutos Mexicano de la Competitividad y Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

La posición prominente que ocupa el Distrito Federal en la economía del país se debe a las ventajas extraordinarias que ofrece para la inversión, tales como infraestructura y servicios, pero sobre todo la seguridad pública, esto último es un aspecto decisivo ante las actuales circunstancias en el norte del país, ya que durante los últimos dos años alrededor de mil 600 empresas de esta zona han migrado a la Ciudad de México para continuar con sus inversiones productivas en condiciones de seguridad.

En ese sentido, también ha sido determinante la simplificación administrativa impulsada desde esta Secretaría, con las aportaciones de los empresarios y de esta Asamblea Legislativa. Mi sincero reconocimiento a todos ustedes por las atinadas modificaciones realizadas al marco legal para facilitar la inversión y la apertura de negocios.

Una ciudad competitiva como la nuestra tiene que contar con medios eficientes para fortalecer su economía. Con ese propósito se puso en funcionamiento la Oficina de Apertura Rápida de Negocios, en donde se ofrece asesoría gratuita, transparente y personalizada a emprendedores y empresarios, a quienes, además se les elabora un traje a la medida conforme a la normatividad vigente, ya sea para un proyecto nuevo o para la regularización de un establecimiento en operación, para que su inversión por supuesto se quede en nuestra ciudad.

Durante los dos años de funcionamiento, el Comité Evaluador de Proyectos de Inversión que encabeza el Jefe de Gobierno, aprobó 1 mil 8 proyectos que en conjunto representan una inversión de 35 mil 870 millones de pesos y la generación de 81 mil 562 empleos. Estos proyectos se localizan en las 16 Delegaciones, siendo Benito Juárez y Cuauhtémoc las demarcaciones territoriales con mayor demanda de proyectos, lo que les permite atraer mayores inversiones y potencial de crecimiento económico en los sectores de comercio, servicios y desarrollo inmobiliario.

Agrupados por Sector Económico, el 56 por ciento de los proyectos corresponden a servicios, seguido por el comercio, industria y la vivienda. Por tamaño, el 83 por ciento son micro y pequeñas empresas, aunque también hay medinas y grandes empresas dedicadas a la construcción de parques tecnológicos, hospitales, oficinas, hoteles, desarrollos inmobiliarios, plazas comerciales y vivienda.

Para crear un ambiente que otorgue certeza jurídica a los inversionistas, se ha puesto especial énfasis en las tareas de capacitación, orientación y vinculación institucional para los emprendedores, así como en la implementación de mecanismos innovadores para la atención oportuna de los ciudadanos.

Con ese propósito y de acuerdo con la Ley de Establecimientos Mercantiles, desde el 25 de marzo de este año la Secretaría a mi cargo implementó en tiempo y forma el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, SIAPEM, con el objetivo de establecer una nueva relación con los ciudadanos emprendedores, basada en la rapidez, en la confianza, pero sobre todo en la transparencia, para la presentación de avisos, permisos y autorizaciones.

Se trata de uno de los avances tecnológicos más importantes en materia de transparencia y simplificación administrativa de todo el país, porque permite a los ciudadanos realizar 14 trámites por Internet y la homologación de requisitos en las 16 Delegaciones.

De esta manera, desde los Portales de la Secretaría, las Delegaciones, cámaras empresariales, en tiempo real se pueden abrir negocios de bajo impacto en la Ciudad de México, fortaleciendo así a la economía local y la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Los resultados del SIPAEM son sorprendentes. Durante los seis meses de funcionamiento del SIAPEM se abrieron 8 mil 460 nuevos negocios de Bajo Impacto en la ciudad con estricto apego a la normatividad, 58 por ciento más que todo el año pasado y generado 47 mil 139 empleos formales.

Más aún, ingresaron a este Sistema 23 mil 391 trámites, es decir 163 por ciento superior ante los 8 mil 891 registrados en las 16 Delegaciones durante todo el año de 2010.

Asimismo y con el propósito de brindar a los empresarios una atención expedita y de calidad, cumplimos los acuerdos con el Banco Mundial por lo que desde el 9 de septiembre pasado se encuentra disponible el Aviso de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto en el Portal tuempresa.gob.mx para que las personas que constituyeron su empresa a través de este Portal Federal, realicen su trámite de aviso de manera fácil y directa.

De esta manera ratificamos el compromiso por la simplificación administrativa y trabajo conjunto con las dependencias federales a favor de los emprendedores y de nuestra economía.

Por otra parte, reforzamos nuestros programas de promoción y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante el otorgamiento de créditos, incentivos fiscales, realización de eventos especializados y elaboración de información económica, estadística y geográfica para la toma de decisiones.

En lo que va del año gestionamos reducciones y subsidios fiscales por 30 millones de pesos para proyectos en parques industriales de alta tecnología, la Zona Industrial de Vallejo y los corredores Reforma Alameda, Catedral Basílica y Centro Histórico, con los cuales se logró atraer inversiones por 6 mil 572 millones de pesos y la generación de 68 mil 454 empleos.

Con la finalidad de seguir avanzando hacia la economía del conocimiento, impulsamos decididamente a las empresas enfocadas a la actividad de innovación, mediante los programas de colaboración con el CONACyT, instituciones de educación superior y centros de investigación.

Para crear empleos de alto valor agregado, estamos subsidiando proyectos de los subsidiando proyectos de los programas INNOVAPYME, PROINNOVA Y NOVATEC por un monto de 115 millones de pesos, recursos que permitirán concretar inversiones por más de 211 millones de pesos.

Asimismo, a través del Programa de Fomento a la Industria del Software se impulsa la competitividad de empresas de tecnologías de la información. Así, durante 2010 se capacitó a 2 mil 300 alumnos y profesores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana, para certificarlos y con ello facilitar su ingreso a este sector.

Para el mismo fin se firmó un convenio de colaboración con la organización México Firts, del Banco Mundial, por medio del cual se cuadruplicaron los 20 millones aportados por el Gobierno del Distrito Federal para proyectos tecnológicos.

De esa forma, durante esta administración se han apoyado 50 proyectos de la Industria del software con recursos de los gobiernos local y federal y de la Iniciativa Privada, entre los que destacan el Centro Global de Servicios de Ericsson que generará 1 mil 500 empleos altamente remunerados.

Aunado a ello y para ampliar las posibilidades de éxito de las pequeñas empresas, a través de los programas del Fondo PyME se apoyó en el último año a 41 proyectos por 241 millones de pesos, aunque en lo que va de este gobierno suman 4 mil 200 empresas respaldadas por casi 600 millones de pesos. Un ejemplo sobresaliente es el Parque Tecnológico Ciencias para la Vida.

En materia de promoción, en marzo pasado y por tercer año consecutivo se realizó el evento PyMES en Crecimiento, en donde acudieron más de 24 mil emprendedores y empresarios de la ciudad para recibir, de manera gratuita, los servicios y las herramientas para ser competitivos en sus negocios y empresas.

Para promocionar a la ciudad entre la comunidad nacional e internacional se editó la Guía para Invertir y Hacer Negocios en la Ciudad de México en tres idiomas: español, inglés y chino mandarín. Este documento contiene la información relevante para el inversionista sobre los nichos de mercado y áreas estratégicas de desarrollo económico.

El uso de la tecnología es ya un imperativo para la actividad económica. Con el objetivo de facilitar a los empresarios e inversionistas, académicos, autoridades y al público en general información geográfica, estadística y económica de la ciudad para la adecuada toma de decisiones, se puso en operación el Sistema de Información Integral, SINFÍN. Se trata de una herramienta electrónica que está disponible en el portal de la Secretaría, a través de la cual se pueden encontrar los usos de suelo en el Distrito Federal y la ubicación de los negocios por giro, oficinas gubernamentales, universidades y demás inmuebles públicos, así como los niveles socioeconómicos y otros indicadores necesarios para las mejores decisiones a nivel territorial.

Otro medio de apoyo los empresarios es el Observatorio MIPyME del Distrito Federal, único en el país, que genera una Red Social Empresarial para el intercambio de información, acceso a proveedores y comercialización de productos o servicios.

Progreso con equidad social es uno de los objetivos fundamentales de los gobiernos de izquierda. En la ciudad de México lo estamos cumpliendo.

Para ese propósito fue creado el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el año 2003, que fue FONDESO, a través del cual la población emprendedora de escasos recursos obtiene financiamiento a bajo costo y capacitación para el autoempleo y la formación de microempresas. En el presente año en sus 3 programas otorgó 17 mil 847 créditos por un monto total de 172 millones de pesos.

Es preciso señalar que durante la actual administración FONDESO ha otorgado sin distinción alguno más de 70 mil créditos por 460 millones de pesos en beneficio de la población. Es importante resaltar que el 67 por ciento de los créditos otorgados fue para mujeres emprendedoras de la ciudad.

La capacitación empresarial también fue una tarea permanente para la institución. En lo que va del año y con la colaboración de Nacional Financiera impartió 447 cursos en beneficio de 13 mil 788 personas.

Por otra parte, en septiembre de 2010 FONDESO creó la Incubadora de Empresas Creativas con el objetivo de apoyar a los jóvenes emprendedores en proyectos productivos, tecnológicos, artísticos, culturales y de servicios. A la fecha se han incubado y puesto en operación 10 empresas y 11 más están en proceso.

Para ampliar su capacidad de respuesta y atención a los jóvenes creadores de la ciudad, se requieren, sin duda alguna, más recursos para FONDESO.

En un hecho sin precedente en más de medio siglo, la Secretaría a mi cargo, en coordinación con las autoridades delegacionales y mesas directivas, puso en marcha el

30 de mayo el Programa Especial de Actualización y Regularización de Empadronamiento de los Comerciantes Permanentes de los 321 Mercados Públicos del Distrito Federal.

El objetivo central de este esfuerzo conjunto es otorgar certeza jurídica a los 69 mil 179 comerciantes sobre su fuente de trabajo, de manera especial a 35 mil de ellos que no contaban con el título del espacio donde laboran.

Paralelamente, con la actualización del padrón los comerciantes obtienen gratuitamente, repito, los comerciantes obtienen gratuitamente la Cédula Reglamentaria Unica con vigencia permanente y medidas de seguridad, que les da certeza jurídica sobre la fuente de su ingreso familiar.

Nuevamente mi reconocimiento a esta Asamblea Legislativa por el presupuesto autorizado para este programa que continuará vigente hasta el 15 de diciembre en las 16 Delegaciones.

Hoy les puedo informar que los avances son significativos. Hasta el pasado viernes 30 de septiembre, 30 mil comerciantes de todos los mercados realizaron su trámite de empadronamiento y recibieron su nueva Cédula Reglamentaria.

La equidad para nuestros comerciantes permanentes también ha sido nuestra prioridad, por eso desde la Secretaría a mi cargo impulsamos la Norma 29 que establece las condiciones para el mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para los mercados públicos del Distrito Federal frente a la competencia desleal de los grandes supermercados y sus filiales.

Contrario a lo que algunos piensan, la Norma 29 sólo delimita las zonas adecuadas para la ubicación de las tiendas de autoservicio, minisúper o supermercados, con lo cual también se protege a la micro y pequeña empresa establecida en nuestros centros de barrio. Por nuestra parte, seguiremos la defensa de la Norma 29 ante cualquier instancia, porque estamos seguros que tenemos la razón.

Para cumplir con una de las tareas pendientes que tenemos con los Mercados Públicos, aprovecho esta oportunidad para convocarlos a que elaborem el proyecto para la nueva Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal, porque de esto depende en gran medida el mejoramiento de estos centros de abasto.

Consideramos que con la presentación de varias iniciativas al respecto no existen razones que impidan la modernización del marco legal vigente.

Igualmente y de manera respetuosa, desde ahora solicito a ustedes consideren en el presupuesto del año próximo los recursos necesarios para atender los 79 mercados en situación de riesgo, para lo cual se requieren 250 millones de pesos.

Por lo pronto, les reitero que continuaremos defendiendo el carácter público de nuestros mercados públicos.

Respecto a los 120 mil comerciantes de tianguis que se instalan en 1,420 puntos de venta en la ciudad, el pasado mes de mayo la Secretaría de Desarrollo Económico suscribió con la Universidad Nacional Autónoma de México un convenio de colaboración para que esta institución realice un estudio a fondo sobre su entorno, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que realizan su actividad.

Por lo que se refiere a las concentraciones de las 16 existentes y que agrupan a 18,375 comerciantes, a 6 de ellas se les ha otorgado el carácter de mercado público y 58 más están a punto de regularizarse.

En la Ciudad de México está garantizado el abasto de alimentos, por eso se ha procurado...

EL C. PRESIDENTE. Secretaria, ha terminado su tiempo. Le rogamos que concluya por favor.

LA C. LIC. LAURA VELÁSQUEZ ALZÚA. *Concluyo.*

Diputadas y Diputados:

Con el trabajo realizado en estos 5 años hemos sentado las bases para el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad. La continuidad de programas y acciones a favor de la inversión productiva permitirá a nuestra ciudad mantener la hegemonía económica en beneficio de todo el país.

Con el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad seguiremos impulsando a la Ciudad de México para que siga como ejemplo en libertades y derechos ciudadanos en el país y el mundo.

Estoy segura que unidos lo vamos a lograr, juntos lo vamos a lograr, una ciudad con equidad social y progreso incluyente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal a todos los ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de

su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Víctor Hugo Romo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Señora Secretaria: ¿Nos puede explicar la movilidad que han tenido los indicadores del desempleo en la ciudad desde que emprendió su administración y hasta agosto de este año?

Segunda pregunta: ¿Nos puede decir a cuánto ascendió el número de solicitudes para el seguro de desempleo y de qué porcentaje estamos hablando?

Tercera: ¿La Secretaría a su cargo tiene actualmente algún programa integral para el empleo?

Por último: ¿Cuál de las políticas, la monetaria o la fiscal, nos ayudaría más al crecimiento del empleo en el Distrito Federal y por qué?

Por sus respuestas, gracias Secretaria.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos Secretaria.

LA C. LAURAVELÁSQUEZ ALZÚA. *Sí, Diputado, con mucho gusto. Muchas gracias.*

En relación al desempleo, que es un tema sin lugar a dudas álgido en nuestro país y en donde nosotros en la Ciudad de México estamos de manera permanente trabajando conforme a las cifras oficiales, que otorgan las fuentes como el INEGI, como el IMSS o la Secretaría de Economía de la Federación, nosotros tenemos datos que quisiéramos compartir con todos ustedes, que nos dan la oportunidad de verificar cuál es el número de desocupados en el Distrito Federal.

Quiero mencionar a usted y resaltar que el Distrito Federal presenta además una recuperación muy elevada de empleo y que es la única entidad federativa que ha reducido su tasa de desempleo de todo el país, el Distrito Federal somos la única entidad federativa que ha podido reducir la tasa de desempleo, como lo mencioné ya en mi comparecencia, del 7.4% al 7.2%; a nivel nacional, lamentablemente, la desocupación aumentó de 5.4% a 5.8% de agosto 2010 a 2011.

Lamentablemente también en estados como el Estado de México la tasa de desocupación aumentó de 6.6 a 6.9, es decir la tasa de desocupación en el Distrito Federal es la única entidad que ha podido lograr bajar en los términos que he mencionado y la tasa de desempleo del Distrito Federal sigue una tendencia presente en las grandes ciudades.

Aquí cabe resaltar, Diputado, que el Distrito Federal ha absorbido el desempleo del resto del país, principalmente del Estado de México. Cada año llegan a radicar al Distrito Federal aproximadamente 200 mil personas y todos los días ingresan al Distrito Federal más de 2.5 millones de personas a trabajar, es decir y lo traduzco de la siguiente manera: el Distrito Federal le otorga empleos al Estado de México a 2.5 millones de personas, por eso es que en su justa medida deberíamos de revisar cuando hablamos entre las cifras de tasa de desempleo y de desocupación.

En el tema del seguro de desempleo, Diputado, es un tema que encabeza el Secretario de Trabajo, el Licenciado Benito Mirón Lince, es en donde está este programa especializado para la Ciudad de México, único en el país, por cierto y que ha tenido una gran salida de oportunidad.

Que si hay un programa integral para el empleo en la Ciudad de México, sin lugar a duda, si estamos hablando que somos una Ciudad que está trabajando en materia de simplificación administrativa a través de la revisión de los reglamentos y de la normatividad vigente, abriendo oficinas de apertura rápida de negocios y además implementando sistemas electrónicos que hoy por hoy suelen ser una oportunidad implementar la tecnología.

La Ciudad de México es hoy por hoy la ciudad más fuerte económicamente hablando, la que generamos más empleos y es porque sí estamos haciendo algo, sí estamos trabajando, estamos actuando en consecuencia, somos una organización, hablando como Secretaría, somos una Secretaría muy auditada, muy transparente, muy vigilada por la atención cotidiana que tenemos con nuestros ciudadanos. Nosotros estamos conscientes y sabemos que en la medida que generemos empleos en la Ciudad de México habrá un beneficio y un mayor impacto para el resto de país.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. (Desde su curul) Nada más, Secretaria, no me contestó la última pregunta, ¿cuál de las políticas, la monetaria o la fiscal, nos ayudaría más al crecimiento del empleo en el Distrito Federal y por qué?

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. (Desde su curul) Gracias, Diputado Presidente.

Solo un par de preguntas, Secretaria. Como bien es sabido en la Ciudad existen diversos programas para atender al sector de los *ninis*, los que no trabajan ni estudian, sin embargo existe una problemática aún mayor porque jóvenes a pesar de contar con un nivel de estudios profesional se enfrentan a carencias de empleo y en el mejor de los casos, pero sigue siendo malo, a salarios poco dignos. ¿Entonces cómo trabajar para prevenir esta situación coyuntural que cada día se hace más estructural?

La segunda pregunta es: en nuestra Ciudad sin duda es importante la puesta en marcha de políticas que lleven a un desarrollo sustentable, ¿qué acciones concretas nos puede mencionar que apoyen en la práctica ese supuesto en su plan de acción?

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LAC. LAURA VELAZQUEZ ALZÚA. Muchas gracias Diputado, muy buenas tardes.

Sin duda alguna el tema de jóvenes es un tema recurrente y si no yo creo que el más importante de la Secretaría de Desarrollo Económico y del resto del Gobierno de la Ciudad.

Atender a nuestros jóvenes ha sido un reto muy importante a través de materia económica. Hemos impulsado algunas acciones muy importantes como la implementación de la Incubadora Creativa que es única en el país, que nos está permitiendo que nuestros jóvenes recién egresados puedan abrir un negocio creativo. Va dirigido a ellos y eso nos está permitiendo ayudar a cientos de jóvenes.

Por otro lado, como nunca antes la SEDECO se está vinculando con las universidades porque necesitamos otorgar y generar los empleos a través de la iniciativa privada que requieren nuestros jóvenes recién egresados. Sucede mucho que nuestros jóvenes se están preparando, en la Ciudad de México la deserción escolar ha bajado muchísimo, tenemos casi un 5 por ciento de deserción escolar ha bajado mucho, pero nos enfrentamos a un problema cuando salimos a buscar empleo, cuando nuestros jóvenes salen a buscar este empleo.

Nos estamos vinculando, ya tenemos ejemplos muy importantes y positivos al respecto, se han impulsado tecnológicos o algunos tecnoparques que implementan el sector académico con la iniciativa privada para contactar de inmediato a nuestros jóvenes. Es urgente que se tomen una determinación para que haya un pase directo de la preparatoria a la universidad sin que sean afectados miles de nuestros jóvenes y queden en el desamparo sin ninguna oportunidad para concluir sus estudios.

Este es un tema en el cual nos compete a todos, no es solamente de un sector o de una secretaría, en esto estamos todos ocupados en el Gobierno del Distrito Federal y por lo pronto lo que nosotros tenemos es un padrón de jóvenes productivos, de jóvenes que pueden abrir un negocio a través de los créditos que otorgamos en FONDESO, donde la tasa de interés es la más competitiva del país, estamos hablando del 1 por ciento mensual y esto nos permite impulsar a muchos jóvenes creativos para que conformen sus negocios.

Por otro lado hemos impulsado una inercia muy propositiva con la Secretaría de Economía para impulsar los fondos federales que van dirigidos principalmente a nuestros jóvenes. Recientemente acabamos de hacer una entrega muy importante e informado a ustedes en mi comparecencia, que son más de 1 mil millones de pesos los que hemos entregado como este sector tripartita que es el sector federal, la Secretaría de Desarrollo Económico y la iniciativa privada para impulsar a las pequeñas y medianas empresas y la gran mayoría son para jóvenes.

Nosotros estamos buscando caminos que nos lleven a traducirse en asertividad y de verdad en resultados y en beneficio directo para nuestros jóvenes. Este es un gran reto, hay avances, pero sin lugar a dudas tendremos que seguir trabajando en este tema.

El tema sustentable es una carpeta y un dato que está justo al lado de nuestros indicadores económicos, es un tema obligado para todas las nuevas inversiones en la Ciudad de México, de cualquier tipo.

Yo podría asegurar que todos los negocios que ahora se abren en la Ciudad de México están buscando como compartir de manera noble y respetuosa con nuestro medio ambiente. El tema sustentable tiene que aplicarse en una ley, tiene que vigilarse para que haya incluso algún beneficio fiscal o algún subsidio o reducción fiscal para aquellos que utilicen entre más acciones sustentables en beneficio de la comunidad y de nuestro medio ambiente haya el beneficio directo.

La sustentabilidad es un tema obligado, estamos trabajando con nuestros empresarios, vamos a seguir con ellos, tenemos que ahorrar en muchos aspectos en energía eléctrica, en agua, en gas, y ahora nuestros nuevos negocios tienen que obligarlo a utilizarse para poder estar asentados en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA. (Desde su curul) Gracias, Diputado Presidente.

No haré réplica, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ. (Desde su curul) Sí, con su venia, Diputado Presidente.

Ciudadana Laura Velázquez Alzúa, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

El año que viene será un año muy complicado, sobre todo por lo que tiene que ver con el ejercicio del presupuesto, evitando las tentaciones electorales y deberá ser un principio fundamental en su dependencia y la del Gobierno del Distrito Federal. Por lo tanto este año deberá ser el que prevea cómo se utilizarán los recursos de los programas para el ejercicio presupuestal 2012 que blinden estas tentaciones.

En este sentido nos pudiera informar sobre los resultados de las evaluaciones, auditorías internas y externas, como por ejemplo, el programa de apoyo económico a las micro y pequeñas empresas legalmente constituidas, que tengan su domicilio en el Distrito Federal o el programa del financiamiento a la micro y pequeña empresa.

Por otro lado, el 14 de julio del 2009, tema que aquí ya se ha tocado, fue inaugurada la Oficina de Apertura Rápida de Negocios, desde su puesta en operación a junio del año en curso, ha recibido de acuerdo a su informe 939 proyectos, de los cuales 885 fueron probados.

Asimismo, el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles SIAPEM, inició operaciones el 25 de marzo de 2011. Al 30 de junio han ingresado 8 mil 475 avisos, permisos y registros al SIAPEM, de los cuales 3 mil 923 corresponden a nuevos negocios.

De lo anteriormente mencionado ¿nos podría informar qué resultados ha tenido, cuántos empleos ha generado, a cuánto ha ascendido la inversión que se ha generado, cuántos establecimientos se han cerrado, y a la fecha, cuántos establecimientos siguen operando? Aparentemente son muchas preguntas, pero en esta Tribuna hemos pedido esta información infinidad de veces que no se nos ha enviado.

También, Secretaria, otra pregunta: le quiero decir que la acreditación o la asignación de créditos de acuerdo a los criterios que ustedes establecen, se dice que para las pequeñas y medianas empresas se deben de ubicar estos créditos en unidades territoriales de mayor marginación y pobreza. Encontramos también de acuerdo a su informe, que a la Delegación Iztapalapa se le da el 14.3 por ciento del presupuesto, a GAM el 9.42, y para las Delegaciones Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, que tampoco se especifica, dice 8 por ciento en general, yo quisiera preguntarle ¿cuáles han sido esos criterios? Porque si bien es cierto Iztapalapa y Gustavo A. Madero son zonas muy marginadas, yo sí creo que en términos realmente de pobreza y marginalidad, Tlalpan y Xochimilco sobre todo están en peores condiciones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LAURAVELAZQUEZ ALZÚA. *Muchas gracias. Diputada, a lo largo de estos casi 5 años que he estado al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico, nos han realizado 17 auditorías, y si sumamos las de FONDESO que es directo al Fideicomiso, son 18 más.*

Auditorías que hasta el momento tenemos resultados positivos, con observaciones no de riesgo, que no hayan puesto en riesgo ni a la ciudadanía ni al gobierno ni a la Secretaría que encabezo.

Soy una de las secretarías que son auditadas de manera permanente, desde que llegamos, lo cual incluso me ayuda, me ayuda a presentarme ante ustedes y ante la ciudadanía por los buenos resultados que obtenemos de las mismas. Son diferentes las instancias que nos han auditado y con orgullo contesto a usted que todas han salido de manera positiva y sin ningún punto de qué preocuparse respecto a ello.

El detalle, Diputada, me comprometo con usted a enviárselo, no lo tengo aquí a la mano, mencionar cuáles son los temas que nos ha auditado y el resultado de cada una de ellas.

Sí, efectivamente, Diputada, la Oficina de Apertura Rápida de Negocios y el SIAPEM son dos acciones de este gobierno que han sido altamente evaluadas por el Banco Mundial y por la ciudadanía en general, son acciones muy importantes que nos han permitido ser hoy por hoy la entidad federativa que genera más empleos y mejores oportunidades para abrir un negocio. Se los envío a ustedes, Diputada. Con mucho gusto repito cuáles han sido los resultados de estas dos nuevas acciones que hemos impulsado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se aprobaron 1 mil 8 proyectos en un conjunto que representan una inversión de 35 mil 870 millones de pesos y generando 81 mil 562 empleos en lo que respecta a la Oficina de Apertura Rápida de Negocios.

En lo que respecta al SIAPEM, los resultados son la generación de 47 mil 139 nuevos empleos formales y se abrieron 8 mil 460 nuevos negocios, resultado de este gran programa que a través de la tecnología podemos implementarlo en la Ciudad de México.

Con el SIAPEM, Diputada, no hay necesidad de que ningún ciudadano tenga que ver a un servidor público. A través de Internet abren sus negocios, no tienen por qué ir a la Delegación o a SEDUVI o a Medio Ambiente o a otra instancia para cotejos o firmas. Esa es la innovación y la tecnología que nosotros hemos impulsado en la Secretaría de Desarrollo Económico y es por eso, Diputada, que nosotros tenemos estos resultados tan positivos en la Ciudad de México y que creo que sería muy bueno que su propio partido así lo reconociera.

Los créditos que otorgamos a través de FONDESO es un sistema muy importante, el sistema más social que tenemos en la Secretaría de Economía, un crédito que otorgamos a la micro y pequeña empresa y además para el autoempleo, único también en el país, nos ha permitido también crear miles, miles de empleos.

¿Cuáles son los criterios, Diputada? Los criterios son conocidos, por supuesto que están a la vista de todos, son datos generales y públicos, no son criterios desconocidos para absolutamente nadie. Van dirigidos para aquellas zonas de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Efectivamente la Delegación Iztapalapa, en donde tenemos el mayor número de unidades territoriales con estas características y además por ser la Delegación mayormente poblada, es la que recibe el mayor número de créditos. Esperamos que el próximo año y que concluyamos también con esa gran meta que ha sido muy importante porque nos ha permitido que muchas y principalmente mujeres, puedan tener un empleo y quedarse en casa. Ese ha sido uno de los beneficios más importantes. Si usted escuchó, el 67 por ciento de los créditos que otorgamos a través de FONDESO son para mujeres, lo cual ha sido mucho muy relevante.

En lo que va de este año, Diputada, hemos entregado 12 mil 336 créditos por un monto superior a los 87 millones de pesos, pero un dato sinceramente relevante que quiero dar a conocer a ustedes: FONDESO fue creado en el 2003. De 2003 a la fecha, se han otorgado 155 mil créditos para la micro y pequeña empresa y para el autoempleo por un monto superior a los 970 millones de pesos.

Es algo mucho muy importante que esperemos ustedes nos puedan ayudar, Diputada, que usted pudiera encabezar esta lucha y que nos permitieran tener mayores recursos fiscales para que FONDESO tenga mayores recursos y otorgárselo a la micro y pequeña empresa, que es la que sostiene la economía hoy por hoy en la ciudad y en el resto del país.

Eso es lo que nos hace diferentes, nuestra política está dirigida para la MIPYME y no para los ricos. Vamos a seguir con FONDESO y si ustedes nos ayudan tendremos mayores recursos para ellos.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ. *(Desde su curul)* Secretaria, yo le hice una pregunta muy concreta, no le dije cuántas auditorías ni le dije si eran positivas o negativas. Para los que somos economistas las cifras son muy importantes. Las preguntas fundamentales eran: ¿Cuánto se invirtió en todo? ¿Cuántas empresas se han cerrado y cuántas empresas siguen operando? Con todo respeto le comento esto.

Por otro lado, yo le quiero decir que de acuerdo al EVALUADF y a datos del INEGI, de la Secretaría de Economía, en los programas que tienen que ver con el apoyo al financiamiento a las empresas pequeñas y medianas y aquellos que van a emprender negocios se encontró al siguiente realidad, ya no le hablo del empleo porque ya se habló aquí mucho y efectivamente se habla o se dice que los empleos formales han venido cayendo en el Distrito Federal, que la magnitud del desempleo es considerable, que las bajas remuneraciones y la carencia de prestaciones e incumplimiento de la legislación laboral de la población ocupada campea en muchas de estas empresas que se están generando; que hay un deterioro relativo de las condiciones de trabajo para las mujeres y sobre todo para las indígenas; que la concentraciones del ingreso en la Ciudad de México también es verdaderamente preocupante, el 20% de los más ricos reciben más del 60% del ingreso y el 20% de los más pobres no reciben ni tres salarios mínimos.

También yo le quiero decir que de los programas de fomento económico que están bajo su responsabilidad solamente dos programas en su conjunto ejercen el 21% del total de su presupuesto destinado para este fin, sin embargo estas instituciones lo que dicen es que no hay objetivos específicos, que la cobertura no se pudo delimitar, que tampoco el cumplimiento de metas porque hay mucha opacidad en este programa y las unidades de medida tampoco están bien delimitadas.

En lo que respecta al Programa de Financiamiento a las Micro y Pequeñas Empresas, también dicen estas instituciones que no se reportan metas físicas cuantitativas, que la meta de 325 créditos de acuerdo a la Cuenta Pública tampoco está reportada y también se dice en el asunto que yo le pregunté de los criterios, no solamente viene que son las unidades más pobres sino también se dice en los lineamientos que tengan viabilidad. ¿Cuánto dinero ha regalado, Diputada en Iztapalapa, porque como no nos dijo cuántas empresas se han cerrado y cuántas siguen abiertas, entonces yo no sé también el resultado?

Por último, yo le quisiera decir que no caiga en la tentación del año electoral, porque con todo esto que está así de suelto, y para mí positivo como economista, reitero, no me dice nada, es como cuando a mi hijo le pregunto cómo te fue y me dice *bien*, yo digo *¿bien qué, es bien bien o medio bien o qué es eso?* Eso no tiene ninguna calificación.

Yo nada más la invito a que si hace bien sus cuentas, porque a lo mejor tampoco ni siquiera sabe cuánto le han costado los gastos que ha tenido usted en sus espectaculares y en su promoción personal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. (*Desde su curul*) Gracias, Diputado Presidente. Bienvenida, Secretaría.

Voy a comenzar mi intervención con una breve introducción.

Una de las principales problemáticas para la economía de los locatarios que laboran en los mercados públicos, durante estos cinco años de su gobierno, fue la instalación desmedida de tiendas exprés, tiendas de conveniencia o grandes cadenas comerciales en los alrededores de sus centros de abasto. Sin embargo, el pasado mes de marzo el Gobierno del Distrito Federal anunció la creación de la Norma 29, misma que fue presentada y aprobada en la Asamblea Legislativa en menos de dos semanas, generando más un efecto mediático que jurídico.

Mis preguntas al respecto serían las siguientes: ¿Por qué esperar 5 años para emitir una norma que supuestamente va a coadyuvar a que nuestros mercados públicos no sufran de competencia desleal o desigual en relación con las grandes cadenas comerciales?

¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo con las tiendas que, aun existiendo la norma en comento, se han seguido instalando?

¿En algún momento la Secretaría a su cargo ejerció la facultad que le confiere el Artículo 52 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Local del Distrito Federal en cuanto a participar y opinar respecto a los proyectos de instalación y operación de centros comerciales, bodegas de mayoreo, centros de abasto, centros de acopio, supermercados y tiendas de autoservicio en el Distrito Federal? Si la respuesta es sí, ¿podríamos contar con dicha información?

Por otro lado, referente al programa de empadronamiento para el cual se etiquetó la cantidad de 8 millones de pesos y que según lo publicado tanto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como en la página Web de su Secretaría habría de concluir el pasado 30 de septiembre. Me gustaría realizarle los siguientes cuestionamientos:

¿Cuál es el avance real de dicho programa y dónde podemos consultar el desglose del ejercicio de los 8 millones etiquetados para el mismo? ¿Cuál es la certeza jurídica que brindan las nuevas cédulas, si hay inconsistencias entre las mismas? ¿Qué pasará con todos aquellos locatarios que no realizaron su cambio de cédula? ¿Se les despojará de su lugar de trabajo tal y como han sido amenazados?

Por último, a lo largo de la Legislatura he presentado diversos puntos de acuerdo solicitándole información de diversa índole, mismos que han sido dictaminados y aprobados tanto en la Comisión que presido como aquí en el Pleno. Sin embargo, al día de hoy no he obtenido respuesta alguna por parte de la Secretaría que usted dirige. Dentro de los que se me viene a la mente y los más relevantes son aquellos donde le he solicitado información sobre los programas que está impulsando la Secretaría a su cargo para

incentivar e impulsar la economía de los mercados públicos del Distrito Federal.

Por lo anterior y dado que los empleados de su Secretaría están muy ocupados como para responder a las peticiones del Pleno de la Asamblea Legislativa, le formulo las siguientes preguntas:

¿Adicional al programa de reempadronamiento qué otro programa tiene la Secretaría a su cargo para impulsar e incentivar la economía de los 318 mercados? Que según usted ya son 321, aunque las cuentas no me salen porque usted nos dice que al inicio de su mandato eran 317, me dice que 6 concentraciones ya tienen la categoría de mercado, eso me da 323, entonces, o las sumas fallan o algo está mal.

¿Cuál es el motivo por el que su Secretaría no hay contestado los diversos puntos de acuerdo que se ha emitido desde la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Asamblea Legislativa?

¿Tiene pensado solicitar alguna partida presupuestal especial para el rescate de los mercados públicos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA. Claro que sí. Muchas gracias.

Diputado, sin lugar a duda el tema de la norma 29 que impulsamos desde la Secretaría de Desarrollo Económico y con el apoyo férreo y muy importante de muchos Diputados y Diputadas, no de su partido, claro, de otros partidos como el PRD o del PT, impulsamos la norma 29 porque tenemos la clara convicción de que nuestras políticas públicas en materia económica tienen qué impulsadas a fortalecer a la micro y pequeña empresa, lo cual incluye también a nuestros mercados públicos.

Como por todos es sabido las tiendas de autoservicio, minisuper, los supermercados, todos sus derivados, se estaban asentando en los centros de barrio en donde están asentados nuestros mercados públicos y en donde por lo regular están asentadas estas micro y pequeñas empresas con las que tenemos una convivencia cotidiana, es decir la tortillería, la panadería, la papelería, bueno, los que sí caminamos nuestra calle, evidentemente que el Partido Acción Nacional no se ha caracterizado por ser un partido del pueblo.

Esto nos ha permitido desarrollar esta propuesta.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Un momento, Secretaria. ¿Con qué objeto, Diputado Carlo Pizano?

Secretaria un momento, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. (Desde su curul) Presidente, nada más pedirle que le recuerde a todos los que estamos en este diálogo que lo hagamos con respeto y que defiramos de ideas no signifique hagamos comentarios sarcásticos.

Gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Continúe Secretaria.

LA C. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA. *Yo quisiera sólo recordar, hay algo muy importante que parece que han olvidado muchos de ustedes y es el Tratado de Libre Mercado, y este Tratado de Libre Mercado ha hecho que México sea un país dependiente de todas las importaciones, incluso de los granos, incluso del maíz.*

Resulta que cuando tenemos aquí el mejor maíz del mundo, se lo tenemos qué comprar y esto viene aunado a la Norma 29. Nosotros no podemos permitir de ninguna manera en la Ciudad de México, con un gobierno como el que encabezamos, afortunadamente de izquierda, con una democracia clara y llana y de compromiso con la gente, seguir permitiendo que los monopolios se asienten en el Distrito Federal de una manera irregular.

La Norma 29 lo que hace es decirles en dónde sí y en dónde no. Esa es la invitación y además, Diputado, nosotros tenemos ejemplos muy afortunados de ciudades de otros países en donde la economía es pujante, en donde la economía va en crecimiento en desarrollo y así lo han realizado, se regulariza, se regula la ubicación de estas tiendas de autoservicio. No les decimos no, solamente les decimos en donde sí.

Los grandes perdedores de este Tratado de Libre Mercado fueron la microempresa y el campo, y sabe ahorita me estoy acordando que muy recientemente el Secretario de Economía de la Federación acaba de señalar incluso que va a castigar a aquellas microempresas que se les ocurra acaparar el maíz cuando quienes la acaparan son los grandes monopolios, tres en particular si estamos hablando del maíz.

El panorama nacional es desalentador, Diputado. Esto no lo vamos a poder negar. En los primeros 8 meses del año la generación de empleos a nivel nación ha decrecido en un 26 por ciento. ¿Usted cree que no es obligado que nosotros en la Secretaría de Desarrollo Económico actuemos en consecuencia y que protejamos a quienes generan los empleos que son las micro y pequeña empresa en estos mercados públicos? Lo vamos a seguir haciendo a través de la Norma 29.

Evidentemente que el informe, Diputado, del empadronamiento de este programa que ustedes tuvieron a bien etiquetar y además marcar los lineamientos a los cuales nos hemos apegado al ciento por ciento, son del uso público, no tenemos nada que esconder, ha sido un programa muy

importante, un programa que generó mucho ruido, entiendo por qué para muchos partidos ha sido lamentable un uso político, pero para nosotros es compromiso, no política, es servicio.

Estamos hablando de atender nuestros mercados públicos y lo primero que teníamos que hacer era que ellos tuvieran la certeza jurídica y no vivieran con el temor de que pudieran algún día retirar su cédula. Lo estamos logrando, el avance es muy importante, estamos ya concluyendo el programa. Nosotros hemos ampliado para aquellos que no lo realizaron en tiempo y forma, tuvimos a bien tener un programa para que se amplíe hasta finales de año, 15, 16 de diciembre, para que puedan todos al final tener su cédula que les dé certeza jurídica y no tengan miedo de perder su empleo.

Algo que ganamos con este programa de empadronamiento, Diputado, es que nuestros comerciantes permanentes que obtienen esta cédula que además es gratuita, pueden ellos decir cuál es el beneficiario que puede obtener ese local en el momento que ellos fallezcan.

Son acciones que solamente este gobierno puede realizar. Hay otros Estados como por ejemplo en el Estado de México, tienen qué realizarlo cada año, tienen que renovar una cédula que además tiene un costo de 150 pesos y además no garantiza la permanencia de ninguno de ellos.

El presupuesto para nuestros mercados públicos es urgente. Acabo yo de mencionar a ustedes que están en alto riesgo casi 30 mercados públicos y se requieren 250 millones de pesos. Es muy importante que si ustedes me lo permiten, acepten nuevamente el diagnóstico actualizado de cada uno de los 321 mercados públicos asentados en el Distrito Federal para que ustedes desarrollen este presupuesto y lo aprueben.

Es muy importante, estamos hablando de casi 600 millones de pesos que tendremos qué asignarle a nuestros mercados que soy hoy por hoy el centro de abasto más importante de nuestra ciudad y de todo el país.

La modernización de los mercados públicos es una obligación del gobierno. Nosotros nos debemos a más de 70 mil comerciantes permanentes que trabajan día con día, además generan empleos y nosotros tenemos que trabajar en consecuencia.

El programa está en su escritorio, señor Diputado, desde que llegó. No he faltado a una sola solicitud de esta Honorable Asamblea, he contestado puntualmente, Diputado, puntualmente todos los exhortos. Yo preguntaría: ¿De las iniciativas de la Comisión de Abasto cuántas han sido aprobadas?

Para ustedes tenemos toda la información que se nos requiera al respecto de nuestros mercados públicos, están en la agenda económica, día con día y con la urgencia que ello amerita.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. *(Desde su curul)* Gracias, Diputado Presidente.

Muchas gracias por las respuestas. Nada más referirme a lo que usted nos contestó, porque la verdad me parece un poco incongruente todo lo que usted nos comenta.

Primero porque si es obligación del gobierno, le recuerdo que usted es el gobierno, no puede hablar del gobierno como si se tratara de algo más.

Comentarle que yo jamás la he visto trabajar por las iniciativas que tenemos al interior de la Comisión. Yo esperaría a que de la mano con los integrantes de la Comisión vayamos y hagamos lo que se tenga que hacer para que salgan y que ayudemos a los mercados públicos. ¿Por qué? Porque si no sería usted de los secretarios que avientan la piedra y esconden la mano.

En el discurso usted menciona una cosa, menciona el presupuesto. Yo espero ver el documento, la solicitud aquí en la Asamblea Legislativa diciéndonos que busca usted este presupuesto, estar haciendo el cabildeo en la Secretaría de Finanzas para destinar este presupuesto a los mercados públicos y no aventar la bolita a la Asamblea Legislativa. El gobierno es usted, el gobierno son ustedes, el gobierno es la mayoría en la Asamblea Legislativa.

Me gustaría que nos informara en qué fecha piensa dejar el cargo para competir por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Nuevamente me gustaría que nos comentara, porque no nos ha comentado: ¿De dónde han salido los recursos para costear los espectaculares que ha puesto por toda la ciudad para publicar su imagen?

Sería importante ya que usted nos lo comenta, sería importante conocer en qué mercados públicos realiza usted su abasto popular para ir a consultar con los locatarios si es verdad.

Por último, me gustaría que pudiéramos realizar un recorrido en alguno de los 321 ó 23 ó 18, luego nos dice cuántos son mercados públicos de la ciudad, porque parece ser que los que usted frecuenta no tiene las mismas carencias y necesidades que los que yo he recorrido.

Sólo comentar que en todas las intervenciones que usted ha tenido, en todas las participaciones de los Diputados que me antecedieron, se salió usted por la tangente y no contestó nada de lo que se le preguntó.

Nuevamente recalcar que el día de hoy vinieron dos secretarios con los cuales se pudo interactuar. Si su intención inicial era interactuar o informar a los asistentes a las gradas, a sus colaboradores, mejor los hubiera reunido en las oficinas de su Secretaría. Es cuanto, Secretario.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Romo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA. *(Desde su curul)* Bienvenida, Secretaria de Desarrollo Económico.

Nosotros sabemos que el desarrollo económico tiene qué impactar de manera directa en el empleo, en el dinamismo de la economía de la ciudad y de la calidad de vida.

Nos preocupa como Grupo Parlamentario del PRD lo que está pasando a nivel nacional. México era el 10º, 11º en la economía de América Latina, ya cayó 3 lugares este año y Brasil nos supera, es el 1er. lugar, lugar que ocupaba México hace algunos años.

No nos hemos recuperado en términos de crecimiento del PIB, el 6 por ciento caímos el año pasado, seguimos con tasas de desempleo del 5 al 6 por ciento, con 2.5 desempleados, millones.

El Presidente en estos días anunció que se sentía muy contento por los 500 mil, pues sigue todavía un pasivo histórico que hay qué recuperar, 3.7 millones de personas que se subemplean; la deuda pública ha crecido en un 60 por ciento desde que va esta Presidencia. El ejemplo a seguir es Brasil, que por cierto gobierna a la izquierda y bien; y así son los indicadores de la ciudad.

Le quiero hacer estas preguntas porque este balance que nos da es que hay un contraste entre la economía federal y la economía del DF.

1. ¿Cuáles son las 3 acciones más importantes que ha llevado a cabo para mitigar los efectos que se derivan de las contracciones económicas suscitadas en otros países y los ajustes realizados por el Gobierno Federal?

2. Asimismo, le pregunto: ¿Cuáles son las actividades que se han impulsado y fomentado en el ámbito productivo con otras Secretarías y cómo han coadyuvado al incremento del empleo?

Por otra parte, sería importante dar a conocer el monto total en inversión extranjera que se ha captado durante el último año y sus efectos multiplicadores en la ciudad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA. *Claro que sí. Muchas gracias, Diputado Romo. Buenas tardes.*

Evidentemente que la participación que usted hace en donde menciona que hay grandes contrastes entre la economía del Distrito Federal y la economía nacional son reales y sería

ocioso por parte de esta Honorable Asamblea no verlo, señalarlo y además actuar en consecuencia.

Por supuesto que los contrastes son altos, ya lo mencioné, es desalentador la economía y la inseguridad que sufrimos en el país, pero en la Ciudad de México sí estamos trabajando y en la Ciudad de México actuamos en consecuencia y con conocimiento, con acciones que generan empleo, que generan certidumbre, que generan seguridad pública, que al fin y al cabo es la primera pregunta que realiza un emprendedor cuando va a abrir su negocio, cómo está la seguridad pública.

Sí, Diputado Romo, el contraste es alto y lo único que espero es que con estas aportaciones y con los resultados que he traído el día de hoy y que pueden corroborarse en las fuentes oficiales, se pueda actuar en todo el país.

Además, Diputado, si usted me lo permite y antes de dar contestación puntual a sus preguntas, mencionar que la diferencia y el contraste es tan alto que podríamos decir que la canasta básica creció y tiene un acumulado del 36 por ciento de 2001 a 2011. Nada más para que nos demos cuenta de lo que la derecha le hace a nuestro país, y además de eso, el contraste con lo que recibimos en el salario.

El salario solamente ha aumentado en un 30 por ciento y la canasta básica 36 por ciento.

¿Qué tal el crecimiento acumulado de los energéticos? Estamos hablando del 49 por ciento de la electricidad doméstica y si hablamos de la industria, que es lo que me compete, revisar todo el ámbito económico, ha crecido en un 62 por ciento. Así el país nunca va a salir adelante en materia económica.

Es haciendo lo que nosotros hacemos en la Ciudad de México, es como podríamos salir adelante en todo el país. Nosotros estamos captando la mayor inversión extranjera directa, Diputado Romo, de todo el país; estamos nosotros captando en el reciente año de enero a junio, en el primer semestre, 8,949 millones de dólares, lo que significa el 84.4%. Esto habla de lo que hace la ciudad y de lo que no hacen los demás estados.

Esto habla de que la Ciudad de México otorga la seguridad, la infraestructura urbana, los servicios urbanos y además toda la simplificación y transparencia que requieren nuestros empresarios extranjeros para venirse a asentar a la Ciudad de México.

Captamos el 84.4% de la inversión extranjera directa. Lamentablemente estados que eran muy importantes, como Nuevo León o como Chihuahua, se han venido abajo y están perdiendo el 100% de su inversión extranjera, y ni qué decir del Estado de México, que está captando muy por debajo de lo que venían captando hace 20 años, ellos están a los niveles que cualquier otro estado en donde estamos en alto riesgo de inseguridad.

Las acciones, Diputado, son infinitas, pero yo quisiera resaltar tres que usted me pidió. Yo quiero resaltar la Oficina de Apertura Rápida de Negocios, que ojalá se pudiera replicar en la Federación, es muy sencillo, no se trata de armar la gran burocracia, es más bien acercarnos a la tecnología, pero además de eso no solamente es crear una oficina más sino que hay un Comité Evaluador de Proyectos de Inversión que lo integramos desde el Jefe de Gobierno y todos los secretarios que tenemos que ver con la inversión de esta ciudad, pero además con la iniciativa privada. Ellos pueden constatar lunes a lunes cuánta inversión, de qué tipo y de qué sector, de qué tamaño está ingresando a la ciudad. Me parece que el Comité Evaluador de Proyectos de Inversión es muy afortunado y es único en el país.

Otra de las acciones más importantes es el Sistema Electrónico conocido como el SIAPEM, que ha venido a revolucionar la apertura de un negocio en la Ciudad de México. Tan es así que el Banco Mundial estuvo apenas hace unas semanas, porque están por entregar los resultados del Doing Business, que revisan la apertura de negocios de 180 ciudades, las más importantes del mundo, y está el DF.

Les quiero decir que cuando reconocieron el Sistema Electrónico identificaron que si tienes tus documentos y cumples con los requisitos, en menos de 5 minutos se puede abrir un negocio de bajo impacto.

Esto que vengo yo a traer a ustedes, Diputados, es trabajo, son resultados, son hechos, no vengo a hacer promesas de ningún tipo, solamente y sencillamente es el trabajo que hemos realizado a través del sector económico de un gobierno de izquierda y democrático del que afortunadamente formo parte.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA. *(Desde su curul)* Solamente invitarla, Secretaria, el Grupo Parlamentario del PRD, junto con el PT, está haciendo un frente común para evitar el acoso, la presión, la reducción a los recursos que son de los capitalinos.

Yo no sé por qué dañar al motor de la economía, que es el DF, es como no ponerle aceite a un motor, quieren desvielar el carro. Si se le invierte a la capital, si se le da lo justo el carro camina y el carro puede llevar a buen puerto. Si la ciudad crece a los niveles que ha crecido y se le invierte, se le da lo justo en términos del pacto fiscal se va a notar en la economía nacional.

No vamos a permitir que se reduzca el presupuesto, son 14 mil millones de pesos, y junto con el Gobierno del DF y otros Grupos Parlamentarios vamos a dar esa batalla fuerte, tope lo que tope, esta vez nos van a escuchar y el gobierno y los Diputados deben de ser solidarios con la capital.

Espero que los demás Grupos Parlamentarios de igual forma como reclaman también tengan el valor civil para reclamar a sus Diputados de sus partidos que la Capital merece lo justo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE. A continuación se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LAURAVELÁZQUEZ ALZÚA. *Muchas gracias, Diputado Presidente.*

Diputadas y Diputados:

La Ciudad de México es profundamente diferente a la que teníamos hace 15 años. Gracias al compromiso de los gobiernos de izquierda, hoy los ciudadanos de la capital gozamos de mayores libertades y tenemos una participación activa en las decisiones de gobierno.

Este es el camino que eligieron los habitantes del Distrito Federal en 1997 y que continuará en los próximos años, porque es la opción segura que ofrece mejores niveles de vida para la población y que no vislumbra retornos al pasado.

Hoy, somos la ciudad más progresista en materia de libertades y derechos sociales, pero también somos la entidad que más aporta a la economía del país.

Por ejemplo, en lo que va de esta administración en la Ciudad de México se han generado el doble de los empleos que en el Estado de México, mientras que la inversión extranjera el Distrito Federal ha captado el 54 por ciento del total nacional frente al 5 por ciento que capta la entidad mexiquense.

Con franqueza afirmo que mientras el gobierno de la ciudad está generando las condiciones propicias para las inversiones productivas y el empleo, lamentablemente en otros estados del país predomina la incertidumbre, la violencia y la corrupción.

El crecimiento y desarrollo económico de la ciudad tiene hoy bases sólidas gracias al trabajo responsable tanto del gobierno como de los sectores productivos.

Apesar de las presiones ejercidas año con año a las finanzas de la Ciudad de México por parte de la federación, la correcta aplicación de los recursos ha hecho posible la realización de grandes obras de infraestructura social, educativa y transporte, en beneficio no solo de los habitantes de la capital, sino de toda la zona metropolitana.

Para atender una de las demandas urgentes en la ciudad, próximamente haré llegar una propuesta para que desde esta Asamblea Legislativa se analice la posibilidad de incluir en el presupuesto de egresos del año entrante, recursos etiquetados para un programa emergente de empleo de calidad para nuestros jóvenes.

Es impostergable atender las necesidades de empleo para nuestros jóvenes desde el nivel medio superior hasta el profesional. Ese será el principal reto en la ciudad en los próximos años.

Estamos convencidos que el empleo y la educación son la clave para superar la pobreza y la desigualdad que lamentablemente va en ascenso en muchas regiones del país.

Por otra parte, si bien es cierto que el Distrito Federal es motor de la economía nacional, es necesario también alzar la voz para que el Congreso de la Unión le asigne en 2012 un presupuesto acorde a su función de Ciudad Capital, suficiente para atender sus principales retos y para continuar otorgando servicios de calidad y de empleo.

Sin embargo, hay que reconocer que mientras a nivel nacional no cambien las cosas de fondo, lo que hemos avanzado con mucho esfuerzo en el Distrito Federal estará en riesgo permanente, porque además del trato fiscal discriminatorio, nuestro status de autonomía es marcadamente diferente al de los demás estados de toda la República.

De ahí la necesidad de hacer un frente común para demandar un presupuesto justo para la ciudad en el 2012, con mayores participaciones federales que nos permitan mejorar y ampliar la infraestructura educativa y de salud en la capital.

Hoy, la ciudadanía todavía espera mucho de los políticos honestos y comprometidos con las mejores causas de la sociedad. Por eso resulta oportuno y congruente hablar con la frente en alto cuando se tienen las más elevadas aspiraciones para realizar y para beneficiar el bien común.

Más aún cuando se tienen experiencia de gobierno, conocimiento de la ciudad, propuestas de solución a sus problemas y sobre todo resultados y voluntad irrenunciable de servir con honestidad a la población. Esa es mi convicción personal, sin demérito alguno de la responsabilidad que tengo como servidora pública.

Los habitantes del Distrito Federal confían en su gobierno y exigen respuestas oportunas a sus necesidades. Por eso se requiere de la participación comprometida de toda la sociedad para consolidar los avances democráticos en nuestra Ciudad, así como de las libertades y de los derechos sociales.

Ese es el reto que hoy se presenta, pero tenemos la plena confianza de refrendar el apoyo de la gente al proyecto que desde hace 15 años gobierna con sapiencia el Distrito Federal.

Por lo pronto reitero mi compromiso de continuar trabajando por el bien de la Ciudad y de sus habitantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como a las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Muchas gracias Secretaria.

(La Comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Se levanta la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 101 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se cita para la que tendrá lugar el día jueves 6 de octubre presente a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

A las 17:05 horas.

